





VOCES DE LA MEMORIA

---

**XXV aniversario de El Colegio de la Frontera Norte**

**MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ • LINA OJEDA REVAH  
(COMPILADORES)**



Voces de la memoria : XXV aniversario de El Colegio de la Frontera Norte / Manuel Ceballos Ramírez, Lina Ojeda Revah (compiladores) ; presentación Tonatiuh Guillén López.--1a ed. -- Tijuana, Baja California : El Colegio de la Frontera Norte, 2009.  
234 p. ; 21.5x28 cm.

ISBN: 978-607-479-019-1

1. Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California) – Historia.  
I. Ceballos Ramírez, Manuel. II. Ojeda Revah, Lina.

LE 7 .B42 V6 2009

D.R. © 2009 EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

CARRETERA ESCÉNICA TIJUANA-ENSENADA, KM. 18.5  
SAN ANTONIO DEL MAR, C.P. 22709  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO  
WWW.COLEF.MX

ISBN: 978-607-479-019-1

COORDINACIÓN EDITORIAL: ÉRIKA MORENO PÁEZ  
EDICIÓN Y FORMACIÓN: DDO PRODUCCIONES  
DISEÑO DE PORTADA: DDO PRODUCCIONES/RUTH RAMÍREZ

IMPRESO EN MÉXICO/*PRINTED IN MEXICO*

## Contenido

Presentación

*Tonatiuh Guillén López*

7

Introducción

*Manuel Ceballos Ramírez*

11

A 25 años de la fundación de El Colegio de la Frontera Norte

*Jorge A. Bustamante*

19

Los orígenes de El Colegio de la Frontera Norte

*Mario Ojeda Gómez*

33

El Colegio de la Frontera Norte en su origen: Un breve testimonio

*Eliseo Mendoza Berrueto*

39

Gestiones para la fundación de El Colegio de la Frontera Norte

*Roque González Salazar*

43

El Colef como baluarte de las viejas raíces fronterizas

*Ramón Eduardo Ruiz Urueta*

47

Cuatro motivos de alegría

*Javier Garcíadiego Dantan*

51

Reflexiones sobre el origen de El Colef

*Jorge Carrillo*

55

Una nueva institución de investigación en el norte de México

*Gustavo del Castillo*

61

Reflexiones sobre mi participación en el proyecto de creación de El Colef

*Alberto Hernández*

65

Un nuevo tema: la región fronteriza

*Norris Clement*

71

Cuatro textos recobrados

75

Acta constitutiva del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México  
y la de cambio de nombre a El Colegio de la Frontera Norte como Asociación Civil

105

Evolución del boletín *El correo fronterizo*

151

Notas periodísticas sobre los inicios de El Colef

161

Editoriales de Jorge A. Bustamante sobre los inicios del Cefnomex

169

Memoria gráfica de El Colef

193

## PRESENTACIÓN

TONATIUH GUILLÉN LÓPEZ

**E**l Colegio de la Frontera Norte (El Colef) ha cumplido 25 años de una trayectoria fructífera y muy exitosa, dedicada al cumplimiento de su misión como un centro científico de excelencia: en la investigación, docencia y vínculos con la sociedad e instituciones del Estado mexicano en todos sus niveles. A cinco lustros de distancia, puede afirmarse con plena justicia que nuestra institución ha labrado un espacio propio entre las ciencias sociales del país y un reconocimiento entre sociedades y gobiernos, particularmente de la frontera norte mexicana, a la que hemos dedicado la esencia de nuestros esfuerzos.

En 25 años se ha recorrido un largo camino, que al mismo tiempo es breve si el referente es nuestra plena confianza en su horizonte de largo plazo. Celebramos hoy un primer cuarto de siglo, una primera etapa, un primer cúmulo de trabajo, de dedicación esmerada, de objetivos y metas cumplidos, de numerosos logros y retos pendientes.

Hoy celebramos a la institución y también a su comunidad, a todas y todos, en cada rincón de actividad que enriquece el acervo de lo que somos. Hoy agradecemos a las muchas personas que han compartido esta poderosa y noble vocación de construir a una gran institución científica. Los logros no llegan solos, como sabemos. Detrás de cada uno hubo un conjunto de labores, de mujeres y hombres en movimiento productivo, con un entusiasmo que excedió horarios y los espacios de oficina, absorbiendo vidas cotidianas enteras.

Por esa generosa entrega, El Colef es sobre todo una gran comunidad de personas, muy numerosa y caracterizada por la genuina vocación por el conocimiento. Una comunidad que extiende sus hilos de unión y de compromiso compartido, incluso cuando algunos miembros han izado velas hacia otros horizontes profesionales. Investigadores, estudiantes, personal administrativo, empleados en todas las funciones, quienes estamos ahora y los muchos otros que cruzaron estos mismos lugares: todos somos esa enorme comunidad Colef. Cada quien ha ofrecido su parte para esta exitosa historia, apropiándola como una pequeña parte vital e indeleble, que nos permite conmemorar y celebrar con gran satisfacción.

Empezar la construcción de El Colef era una gran aventura en 1982. La sola idea fue un enorme desafío que se opuso a la adversidad más cruda, tan tangible como el inicio de una crisis económica que emergía simultánea a la nueva institución. No podía imaginarse un contexto más difícil para la creación del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Cefnomex), el cual fue la primera encarnación del futuro Colef. La vocación, la voluntad, la inteligencia y, evidentemente, la capacidad de supervivencia fueron la clave para levantar el vuelo en medio de la severa tormenta.

Por esas condiciones es que merece un reconocimiento muy especial quien fue líder y fuerza principal que explica que hoy celebremos el xxv simbólico aniversario, el doctor Jorge A. Bustamante. Conforme fueron más duras las circunstancias, más brilló su reconocida capacidad intelectual y, sobre todo, su ilimitado entusiasmo que convencía a los más incrédulos en el propósito de crear una institución científica en la lejanísima frontera norte. Junto con él, agradecemos también a otro grupo de ilustres personajes que compartieron el desafío y sus muchísimos riesgos, como se narra en los documentos que integran este libro. Reciban todos ellos nuestro mayor reconocimiento por ser parte fundante y entusiasta, por haber aportado generosamente todos los recursos que tuvieron a su alcance y, especialmente, por su continuo y amistoso estímulo para acelerar el paso. Personas como Jorge A. Bustamante, Mario Ojeda Gómez, Eliseo Mendoza Berrueto, Roque González Salazar, Ramón Eduardo Ruiz Urueta, Jorge Carrillo, Gustavo del Castillo, Alberto Hernández, Norris Clement, forman parte íntima de la historia institucional y de nuestro afecto personal.

La crisis económica de los años ochenta no fue el único obstáculo que debió superarse para que El Colef se consolidara. La idea misma de una especialidad disciplinaria que se definiera a partir de lo “fronterizo” constituía una provocación a los tradicionales objetos de investigación de las ciencias sociales y ambientales en Méxi-



co. A partir de entonces, los estudios de frontera ya no se referirían únicamente a la ampliación de los límites del conocimiento, sino además a objetos de investigación condensados en la interacción de sociedades nacionales adyacentes. Al igual que la nueva institución, lo *fronterizo* como objeto específico debió abrirse paso entre no pocos escépticos y normales resistencias a perspectivas de investigación que saltaban fuera del mapa habitual.

El Colef adquirió así una naturaleza innovadora, marcada de origen, aportando miradas distintas a las disciplinas científicas del país y, por supuesto, a nuestra comprensión de la realidad nacional. La frontera norte como observatorio de procesos sociales específicos; la frontera norte como expresión de nuevas dinámicas sociales que anticiparon cursos de acción nacionales; la frontera norte como espacio de globalización y eje primario para la siempre compleja relación con Estados Unidos. Desde un principio El Colef se vio obligado a crear objetos y modelos de investigación propios, innovadores por necesidad, en campos de investigación que parecían territorios de reciente descubrimiento. Desde sus primeros pasos, la investigación de sólida vertiente conceptual corrió paralela a la investigación de sólida vertiente empírica y, ambas, conectadas íntimamente con la agenda del desarrollo fronterizo y del país. Desde su paso inaugural, esta síntesis ha sido una constante en las tareas de investigación, docencia y vinculación de El Colef.

Como podrá apreciarse a largo de los capítulos del libro, el momento original fue complejo y saturado de anécdotas, con complicidades creativas y una que otra desventura. Por supuesto, con más personajes participando en la gran obra desde su primer momento. La tierra fértil de El Colef fue sembrada también por un grupo de jóvenes, hoy distinguidísimos académicos, quienes aportaron su destino intelectual y proyectos de vida, a quienes también expresamos nuestra gratitud por haber sido incansables labradores de esa decisiva piedra angular.

A partir del primer momento, formalmente en agosto de 1982, la historia de nuestra institución se ha beneficiado de una virtuosa continuidad de iniciativas, del todo generosas y de enorme valía. Pieza a pieza, paso a paso. Como si el destino pudiera dibujarse de antemano, El Colef creció a paso acelerado. Por dentro, entre sus pasillos y cubículos, la dedicación y la creatividad como sus cimientos. Nada casual, considerando otros hilos de conexión con su tiempo y fuentes de inspiración.

Hoy en día El Colef es una institución de dimensiones considerables entre los centros de investigación de excelencia en el país. Una comunidad de profesores e

investigadores que asciende a 96; cuatro programas de maestría y uno de doctorado, con los mejores estándares de calidad; siete sedes regionales que nos posibilitan una efectiva capacidad de investigación horizontal fronteriza: Ciudad Juárez (1984), Matamoros (1984), Nuevo Laredo (1985), Mexicali (1986), Nogales (1986), Monterrey (1987), Piedras Negras (1992). Además las instalaciones de Casa Colef que nos vinculan con instituciones de la Ciudad de México.

Es importante reconocer y dejar constancia de que el surgimiento y consolidación de El Colef tiene una profunda vinculación con El Colegio de México, no sólo porque la idea original surgió de esta entrañable institución, no únicamente por los generosos apoyos que nos han prodigado, ni porque conservamos una cotidiana interacción académica entre nuestras comunidades; la herencia más valiosa es un *ethos* intelectual, convertido en profundas convicciones sobre la moral de la ciencia y de los científicos, de su compromiso con la verdad y con la sociedad, de los compromisos con las propias disciplinas, por el rigor de la objetividad, por la *filosofía* de las ciencias en su sentido más intenso. A su vez, la raíz de ese *ethos* puede seguirse hasta la Casa de España en México y seguramente hasta la base misma de las ciencias en el mundo de habla hispana. Mucho hay de universal en esos valores y principios, pero todo sería un contenido abstracto sin las inteligencias concretas que los encarnaron y los convirtieron en enseñanza y modelo de conducta. El hilo genético de ese *ethos* intelectual, con historias que se prolongan por décadas y posiblemente siglos, permanece como fuente vital para El Colef de hoy en día. Nuestra institución sigue prodigando esos principios sobre el papel de las ciencias en el desarrollo, en su interacción con la sociedad y en su articulación con el Estado: cada vínculo en los límites que garanticen al conocimiento objetivo, por encima de cualquier otro interés.

Con este libro queremos dejar un testimonio de gratitud a ese generoso cúmulo de voluntades, que a lo largo de 25 años han dejado su huella en cada espacio de la institución. En especial, honor a nuestros fundadores, quienes sin titubeos montaron la acción intrépida y pionera. Honor también a todos aquellos que alentaron esa visión primigenia, que concibió a una institución de excelencia dedicada a estudiar y contribuir al desarrollo de la frontera norte mexicana. Unos y otros inspiraron al resistente genoma de nuestro Colef, dejando establecidos sus principios rectores, los valores científicos y la clara conciencia sobre el papel decisivo que la institución debe tener para el país, para la región y para las disciplinas científicas.

## INTRODUCCIÓN

---

# Testimonios de la memoria. xxv Aniversario de El Colegio de la Frontera Norte

MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ

*En todas las cosas humanas,  
ante todo los orígenes  
son dignos de estudio.*  
E. Renan

**E**n la mayoría de las ocasiones es gratificante volver sobre los orígenes. Primero porque es como regresar a la infancia, y segundo porque en ellos se encuentra el impulso creador original. Ya la historiografía francesa se había encargado de enaltecer al “ídolo de los orígenes” e, incluso, de condenar también a su contrario, el “demonio de los orígenes” (*le démon des origines*), dando a entender que no había que quedarse en esa etapa de la historia de una persona, de una sociedad o de una institución. Pero no olvidaba tampoco que el tal *démon* podría ser el demiurgo que, como lo saben los filósofos, es el artífice inspirador original de toda la creación platónica. Es más, para Mircea Eliade la natural “obsesión por los comienzos” implica en el ser humano el trasfondo de que para poder hacer bien una cosa hay que hacerla como la primera vez. Y si afirmo también que es como un retorno a la infancia es porque en muchos sentidos el niño es el padre del adulto. En ciertas etapas de la vida este regreso a los orígenes es fuente de identidad y de sentido. Son los literatos, los filósofos, los psicólogos y los historiadores quienes más han resaltado el significado de la infancia en la vida adulta. Recordar la niñez es poner de manifiesto la relación que se hace entre la memoria y la continuación de la existencia, escribió Ernesto

Sabato. Y para Miguel de Unamuno, en el relato autobiográfico *Nuevo mundo*, el recuerdo de la “infancia rediviva” forma parte esencial del sentido de la vida. De ahí la afirmación tan sugerente como importante de la persistencia del principio en el transcurso de la vida.

En este libro se encuentra precisamente una serie de textos que remiten a los orígenes de una institución académica: El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Luego de 25 años de existencia se optó por hacer un alto en el camino y hacer una amplia reflexión, no propiamente de esos cinco lustros, sino de la manera cómo se inició el proceso de instauración. Es por ello interesante considerar cómo la esencia de los escritos inciden en un punto común: la celebración del pasado con una auténtica memoria agradecida y arropando los orígenes con una verdadera complacencia. Así lo hacen los autores, cada uno a su modo: Jorge A. Bustamante, Mario Ojeda Gómez, Eliseo Mendoza Berrueto, Roque González Salazar, Ramón Eduardo Ruiz Urueta, Javier Garciadiego Dantan, Jorge Carrillo, Gustavo del Castillo, Alberto Hernández y Norris Clement.

Conviene hacer una serie de consideraciones a los escritos no sólo para ponderar su pertinencia, sino porque están cumpliendo con la prescripción clásica de todo el oficio de historiar que ya Herodoto había establecido: registrar las acciones humanas para que no caigan en el olvido. En primer lugar los textos han sido elaborados por los actores de los hechos o por los testigos de la más temprana hora. Esto da al libro un indudable valor testimonial y lo sitúa en sentido lato dentro del género autobiográfico, tal como lo analizó Paul Ricoeur. Es por ello que al narrar la participación en los orígenes de una institución se seleccionen algunos eventos que, para el autor, resultaron determinantes e incluso se hace que aparezca la narrativa como sesgada. Así es el género y así debe permanecer por lo cual las trampas de la memoria o los duendecillos del recuerdo no hacen más que acentuar para el lector aquellos eventos que son importantes para el narrador. Incluso las repeticiones y las diversas maneras de conceptuar de quien hace un relato autobiográfico son parte de una forma de comprender lo vivido y de manifestar la identidad. Todos los autores hablan en primera persona y con ello eliminan la distancia entre ellos, la narración y el lector; además le dan un valor fundamental, pues hablar en primera persona es la mejor manera de ser profundo, como sentenció Stendhal. Pero también el relato autobiográfico sobre los comienzos de El Colef tiene otras ventajas y aportaciones: la diversidad de recuerdos, las repeticiones permitidas o contradictorias, las viven-

cias recobradas, las anécdotas siempre presentes, los contextos nunca olvidados, las experiencias primeras, las dificultades superadas, las expectativas planteadas y más aún la presencia de la voluntad de sentido. Todo esto porque establecen una conversación de sobremesa como las de un domingo en la tarde, libre y expresiva que bien podría prefigurar el domingo eterno agustiniano.

Y luego de todo eso la contemplación desde el presente de la fundación de El Colef como una institución exitosa y vigorosa, con un futuro promisorio y reproducida a lo largo de ese espacio de intensa vida social binacional y biterritorial como el formado por la frontera entre México y Estados Unidos. Es más, todos los autores manifiestan pronto en sus textos de qué pie cojean, porque como dijo R. G. Collingwood de los historiadores, si el investigador no cojea es que no camina: Bustamante la migración, Ojeda el estudio de Estados Unidos, Mendoza Berrueto la función pública, González Salazar las relaciones exteriores, Ruiz la importancia de la historia, Garciadiego el “modelo colegio”, Carrillo la maquiladora, Del Castillo la economía y Hernández la fascinación por la frontera. Todo esto es y ha sido una aportación importante que en los orígenes de El Colef ya se veía venir: la interdisciplinariedad. Ésta, junto con otros elementos contribuye al proceso de profesionalización de los integrantes de El Colef y que Max Weber los sintetiza en la especificación de los contenidos, la especialización de los conocimientos, la coordinación de actividades y la búsqueda de las fuentes de subsistencia.

Aquí hay que reflexionar en una cuestión básica de los orígenes: el Programa de Estudios Fronterizos en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (El Colmex). Este programa fue el núcleo generador que sirvió de almacigo a lo que vino después. Los autores regresan a él como el antecedente fundamental y la estructura primera que detonó en la formación del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México para luego transformarse en El Colegio de la Frontera Norte. Por tanto estamos hablando de una periodización histórica de tres etapas: Programa, Centro y Colegio, pero también de unos antecedentes que no escaparon a los autores de los hechos y de los textos. Me refiero en cuanto a estos antecedentes al pensamiento de Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas respecto del estudio de Estados Unidos en su relación con México que debería desarrollarse en El Colmex, de los cuales los estudios fronterizos eran parte fundamental. Reyes sustentaba en *El deslinde* la idea de que “los dos mayores peligros que amenazan a las naciones, de que todos los demás dependen, son la deficiente respiración internacional y la defi-

ciente circulación interna. A la luz de estos dos criterios podrán interpretarse algún día todas las vicisitudes mexicanas”. Y mucho más incisivo Cosío Villegas escribió en *Extremos de América*: “El problema de las relaciones de México con Estados Unidos es complejo en extremo. Por eso, podrá prestársele útil, apropiadamente, sólo después de una meditación sostenida, forma única de conceder su peso justo a cada uno de los muchísimos elementos que en él entran. De lo contrario, la pintura, en lugar de ser ponderada, resultará parcial y hasta grotesca”. Y luego de describir y analizar los “muchísimos elementos” –políticos, diplomáticos, comerciales, ideológicos– llegó al meollo de lo que le correspondía directamente: “La investigación de profesores y estudiantes de la vida presente o de la historia del otro país, es quizá la obra de entendimiento más segura [...] los grupos pequeños de intelectuales de uno y otro país que se ocupan de los problemas del otro son, en realidad, los únicos que labran en un terreno firme, aun cuando, como es natural, su obra es lenta, pequeña, a veces inactual, ante la urgencia y la magnitud de los problemas”. Estas ideas expresadas desde mediados de la década de 1940 por los fundadores de El Colmex son los antecedentes lejanos de las intenciones fundamentales de las que tres lustros después fue portador Mario Ojeda tal como lo narra en su texto. Luego, cuando los hechos y las decisiones se fueron reacomodando, recibió la herencia Jorge Bustamante quien ingresó a El Colmex a mediados de 1974. Él estaba al tanto de esta circunstancia pues conocía bien las intenciones de que “la conciencia de la importancia de los estudios fronterizos no es reciente en El Colegio de México”, y reproducía una cita de Cosío Villegas donde éste afirmaba: “por encima de todo me atrevería a decir que ni mexicanos ni norteamericanos han acostumbrado en sus estudios a enfocar la historia que tiene lugar en la ancha franja territorial, al sur de Estados Unidos y al norte de México, como algo singular o al menos común. [...] y me pregunto ¿existe alguna forma de estimular organizadamente los estudios fronterizos de tal manera que aceleremos su producción y mejoremos su calidad? [...] Pienso que el aspecto más importante sería incorporar en los planes de acción futura la promoción de los estudios fronterizos”. Justamente fue ésta la misión que recibió el doctor Bustamante y no la dejó bajo el celemín, sino que la reprodujo y la elevó por encima de la comunidad académica nacional e internacional. En esto podría desmentir un tanto a Cosío Villegas pues, como lo expresa en su texto, muchas de las investigaciones y aportaciones de El Colef no han sido ni inactuales, ni lentas, ni pequeñas. Ciertamente la complejidad se ha potenciado, pero también los recursos humanos y académicos de los mexicanos

que nos ocupamos de la investigación de la frontera, cuestión ésta que cuando Cosío Villegas escribía era prácticamente inexistente.

Aquí es menester resaltar que en los orígenes de El Colef la coordinación de actividades entre personas e instituciones fue una de sus mayores garantías de éxito. Los autores hablan de los acuerdos mutuos, de la participación de los gobiernos de los estados y de las universidades del norte, de la importancia que el gobierno federal de tiempo atrás había dado a la frontera. Clave para esto último fueron Eliseo Mendoza Berrueto y Roque González Salazar. Además, pronto los fundadores de El Colef coordinaron también sus actividades con colegas estadounidenses, como el Centro de Estudios de México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, el Programa de Estudios Regionales de la Universidad Estatal de San Diego y el Programa de Estudios Fronterizos de la Universidad de Texas en El Paso; y desde luego con quienes eran sus respectivos directores, Wayne Cornelius, Norris Clement y Stanley Ross. Ya para entonces los integrantes de El Colmex, particularmente los historiadores con Cosío Villegas a la cabeza, tenían el camino recorrido en cuanto a reuniones con sus colegas estadounidenses. En efecto, desde 1949 se efectuó el Primer Congreso de Historiadores de México y de Estados Unidos teniendo como sedes a Monterrey, Nuevo León, y a Saltillo, Coahuila. Una segunda reunión se llevó a cabo en Austin, Texas, en 1958. En ambos estuvieron presentes tanto los investigadores de El Colmex como el tema fronterizo. Sin embargo, cuando Cosío Villegas tomó el liderazgo de estos congresos a partir de la celebración del tercero en Oaxtepec, Morelos, en 1969, fue el tema de la historia mexicana en general la que ocupó el programa. Aún así, el asunto de la frontera no desapareció, fue el mismo Jorge Bustamante quien, por ejemplo, en 1977 en la ahora llamada Quinta Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, presentó la ponencia “La migración hacia la frontera norte y los Estados Unidos”. Obviamente que tratándose de reuniones de historiadores de ambos países, el tema fronterizo nunca ha dejado de estar presente. Así ha sucedido en los 12 que se han celebrado a partir de 1949.

Otra cuestión que los autores recuerdan con gran interés fueron las reuniones previas a la instauración de lo que luego fue El Colef, los libros que se derivaron de estas reuniones y la encuesta de factibilidad que se llevó a cabo para determinar el lugar donde debía asentarse la sede de la institución. Las reuniones se efectuaron en enero y noviembre de 1979, primero en Monterrey, auspiciada por El Colmex y por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y después en Ciudad Juárez, Chihuahua, con

la colaboración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. De éstas se derivaron tres libros pioneros que publicó El Colmex dentro de la colección Frontera Norte: el de Jorge Bustamante y Francisco Malagamba, *México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos* (1980); el compilado por Roque González Salazar, *La frontera del norte: integración y desarrollo* (1981), y el coordinado por Mario Ojeda Gómez, *La administración del desarrollo de la frontera norte* (1982).

El primero, como su título lo indica, hace un balance de lo producido hasta entonces por los investigadores de la frontera. Aparte de contener una bien planteada introducción sobre los estudios fronterizos el libro se subdivide en una decena de capítulos: aspectos socioeconómicos e industrialización; migración y trabajadores indocumentados; población de origen mexicano en Estados Unidos; antropología y lingüística; historia; bibliografías y estudios de referencia; relaciones México-Estados Unidos; educación; demografía y urbanismo; movimientos sociopolíticos; ecología; publicaciones periódicas; literatura y arte; audiovisuales. Bien valdría la pena a casi 30 años de aquella obra pionera hacer un nuevo balance cuantitativo y cualitativo de la bibliografía de los estudios fronterizos. El segundo tomo de la colección reunió más de 15 ponencias de las que el compilador Roque González Salazar consideraba “el primer intento serio que se hace para reunir a investigadores y funcionarios de todo el país a discutir sobre asuntos fronterizos en un ambiente académico”. En el tercer tomo se publicaron las ponencias presentadas en Ciudad Juárez, pero con un objetivo más específico. En efecto, como lo escribe Mario Ojeda en la presentación, se trató de analizar “los distintos programas que el gobierno federal ha puesto en marcha para el desarrollo e integración de la zona [fronteriza] a partir de 1933”. Por la importancia que tienen para la historia de El Colef, al final del libro en el apartado “textos recobrados”, se reproducen las tres introducciones de sendos libros que formaron la colección Frontera Norte.

En cuanto al estudio de factibilidad que se realizó fue sugerido por Eliseo Mendoza Berrueto a Jorge Bustamante y a Mario Ojeda. Poco después, la investigación de campo fue confiada a Alberto Hernández y a Jorge Carrillo. Tanto Bustamante como Hernández y Carrillo relatan de manera memoriosa y entusiasta su experiencia al recorrer las diversas ciudades fronterizas tanto mexicanas como estadounidenses. Los tres se ocupan también de recordar cómo y por qué Tijuana, Baja California, fue elegida para ser la sede de la institución frente a las candidaturas de otras poblaciones como Monterrey, Ensenada y Ciudad Juárez. Además desde un princi-



pio se contempló una idea original e inédita en el modelo de los colegios: la creación de subsedes. Hoy éstas responden a la estructura geográfica de la frontera norte: Mexicali, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Piedras Negras, Coahuila; Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas; y Monterrey, Nuevo León. Sin olvidar la vinculación con Casa Colef de la Ciudad de México. Esta estructura no radial, para seguir la conceptualización geohistórica de Bernardo García Martínez, le da a El Colef un valor agregado dentro de las instituciones académicas mexicanas que, ciertamente, no tiene correspondencia en Estados Unidos. Como verdadero fronterizo Ramón Eduardo Ruiz destaca en su texto esa circunstancia. Recuerdo que en fechas más recientes realizó junto con Eliseo Mendoza Berrueto un viaje a lo largo de la frontera para acrecentar su conocimiento histórico y presente de la región. Ruiz termina su texto aclarando que, como institución fronteriza, El Colef “tiene un rol de mucha importancia, no solamente porque está ubicado a un lado de Estados Unidos, sino porque tendrá que tratar temas de suma importancia para México”.

Hay también un escrito que da una nota diferente –aunque no discordante–, porque no es de la autoría de los actores de la primera hora, pero que es necesario por la representatividad que sustenta, el de Javier Garciadiego Dantan. Participación necesaria tanto por ser presidente de El Colmex, institución original y *alma mater*; como por su especialización en la revolución mexicana en una institución estadounidense. Cuatro cuestiones son motivo de regocijo para Garciadiego: los 25 años en que El Colef “ha definido su identidad, ha alcanzado la madurez y el reconocimiento académico”; la confirmación de que el “modelo colegio” ha sido fecundo; el hecho de que El Colmex haya sido parte de la “exitosa evolución institucional” de El Colef y, por último, la estrecha relación que ha habido entre ambos colegios. En este caso no dejó de constatar que el actual presidente de El Colef, Tonatiuh Guillén López, haya egresado del Centro de Estudios Sociológicos, área de El Colmex donde nació el Programa de Estudios Fronterizos.

Luego de 25 años de la instauración de El Colef ya pasaron aquellos tiempos en que, como relata anecdóticamente Mario Ojeda, la gente de Tijuana se sorprendió e incluso se indignó porque unos “chilangos vinieran a estudiarlos”. Por un lado, porque El Colef demostró que se incardinaba y se comprometía con la sociedad fronteriza, promovía los estudios e incorporaba lo que, con bonhomía, llama “el talento local”. Aquí es conveniente incluir una reflexión de historia virtual utilizando lo que los historiadores llaman datos contrafácticos. Se trata del consabido “qué hubiera

pasado” con muchos de los actuales integrantes de El Colef, particularmente los fronterizos, si la institución no se hubiese fundado. Y no sólo para los integrantes, sino para el conocimiento mismo de la frontera y para la toma de decisiones. A un cuarto de siglo de distancia ya tenemos una historia qué contar, una serie de investigaciones qué contabilizar y un proyecto cada vez más consolidado en la comunidad académica mexicana e internacional. Es más, el nombre mismo que llevamos ha sido para muchos de nosotros elemento de identidad, pues de alguna manera nos acentúa la pertenencia a la tierra de nuestros antepasados. Quienes iniciaron este proyecto académico nos han puesto en bandeja de plata el ambiente y los espacios que difícilmente hubiéramos encontrado en otras circunstancias. De ahí que sea válida la utilización reflexiva del contrafáctico.

Por otra parte, El Colef nació como nace todo en el tiempo: pequeño, con necesidades y en estado de imperfección. Ya lo narra Gustavo del Castillo al recordar que en ocasiones no se alcanzaba a cubrir la nómina. Nacer grande equivaldría a la continuación perpetua que es la mala eternidad, o a lo que en política decía Jesús Reyes Heróles: “Quien sube en elevador, baja en elevador”. El proceso ha sido paulatino, pero vital. Ya podríamos contabilizar al menos tres generaciones de integrantes de El Colef, pero no es el caso. Lo que constituye el meollo de este libro conmemorativo es dejar la palabra a los autores de la primera hora y a escuchar esta parte de su relato autobiográfico al crear juntos una institución. Dejarlos que se explayen sobre los orígenes de los que surgieron, es decir, de El Colmex, porque es probable que si los otros colegios nacieron con investigadores de El Colmex, sea El Colef el único que además nació de un programa previo del primero. Respecto de estos orígenes fecundos me resuena el verso de Alfonso Reyes: “Cuando salí de mi casa con mi bastón y mi hato, le dije a mi corazón: ya llevas sol para rato”. Por otra parte, hay que oír narrar a estos “constructores de instituciones” –como los califica Garcíadiego– los avatares de los inicios que, si bien no pretenden que sea una epopeya fundacional, sí al menos nos recobran y nos transmiten la vitalidad primera.

## A 25 años de la fundación de El Colegio de la Frontera Norte

JORGE A. BUSTAMANTE\*

En el origen de El Colegio de la Frontera Norte hace más de 25 años estuvo una reflexión de carácter nacionalista. Ésta partió de la observación de que la casi totalidad de los datos sobre el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la frontera norte, provenía entonces de fuentes de Estados Unidos. Cualquier esfuerzo de planificación para el desarrollo en esta parte del país carecía de datos producidos en México que reflejaran algún nivel de conciencia sobre las peculiaridades que hacen diferente al espacio geográfico de la colindancia de la región de México con Estados Unidos, mismas que justifican el enfoque regional y el surgimiento de un área del conocimiento que válidamente podemos denominar los “estudios fronterizos”. Aun los datos provenientes de dependencias mexicanas gubernamentales no estaban organizados con una perspectiva de región fronteriza. Por lo general, les faltaba la parte binacional de una realidad regional que está conformada por la interacción de factores ubicados en ambos lados de la frontera.

La creación de El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana en 1982 trajo, desde sus primeras investigaciones, esa perspectiva binacional que faltaba en la concepción de *región fronteriza*, cuyos enfoques, sobre todo el histórico y el económico, tienen antecedentes profundos y brillantes del lado mexicano.

Este texto aludirá principalmente al desarrollo de los estudios fronterizos a partir de la experiencia de investigaciones de El Colegio de la Fron-

\*Investigador distinguido de El Colegio de la Frontera Norte.

tera Norte a lo largo de los pasados 25 años. Iniciaré haciendo referencia a una investigación que precedió a la creación de El Colegio de la Frontera Norte, que fue realizada por El Colegio de México por instancias de la Subsecretaría de Educación del gobierno federal, cuyo titular en aquel entonces era el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto. Las autoridades de El Colegio de México encargaron al suscrito diseñar y llevar a la práctica un proyecto de investigación cuyos resultados incluyeran la propuesta de la factibilidad de la creación de una institución de educación superior bajo el modelo de El Colegio de México, capaz de producir investigación de carácter científico y de expertos en el diagnóstico y la prognosis de las realidades económicas, sociales, ambientales y culturales de la región fronteriza del norte de México. Esa investigación fue realizada en 1981 bajo la dirección del suscrito, con la colaboración de dos sociólogos recién egresados de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alberto Hernández Hernández y Jorge Carrillo Viveros. Se recogieron datos sobre ocho de las principales ciudades del norte de México y sobre ocho de Estados Unidos; no porque se pensara que la institución por crearse podría haber estado ubicada en Estados Unidos, sino por recoger información sobre la infraestructura de investigación científica en las universidades estadounidenses ubicadas en esas ciudades cercanas a la frontera con México. La investigación consistió en recoger los datos disponibles sobre las características de las ciudades que fueran relevantes para realizar un diagnóstico a partir del cual se pudiera determinar las ventajas de instalar la institución por crearse en alguna de las ciudades visitadas; además, se realizó una encuesta a ciudadanos destacados de cada una de esas ciudades, a quienes se les pidió su opinión sobre la creación de una institución de educación superior e investigación científica, que se dedicaría a la producción de conocimiento y preparación de expertos sobre la región fronteriza del norte de México.

Los datos de esa investigación sirvieron de base para proponer a la ciudad de Tijuana como la sede de la institución por crearse, con la recomendación de crear subsedes en las principales ciudades fronterizas. Entre los elementos principales para llegar a la conclusión de que Tijuana fuera la sede principal estuvieron los siguientes:

- 1) A principios de la década de 1980 Tijuana se había convertido en el sitio de cruce más intenso de migrantes mexicanos que buscaban trabajo en Estados Unidos.

- 2) El flujo migratorio mexicano hacia Estados Unidos incluía desde entonces un reflujo de retorno de migrantes hacia México con efectos importantes sobre el crecimiento demográfico y de otros órdenes sobre las ciudades fronterizas mexicanas.
- 3) Por efectos de la singularización de políticas públicas mexicanas, tales como las que dieron lugar a la creación de “zonas y perímetros libres” en la frontera norte, además de sus efectos sobre la economía local (medida en patrones de consumo), en especial en Tijuana, aparecía como la que mostraba mayores indicaciones de integración a la economía de Estados Unidos.
- 4) Tijuana resultó como la ciudad fronteriza más cercana a varias de las principales universidades de Estados Unidos (del sistema de universidades de California), tales como la Universidad de California en San Diego, en Irvine, en Los Ángeles y en Riverside, cuyos recursos bibliotecarios y de análisis de datos estaban dentro de los más importantes del mundo, a las que podrían eventualmente acceder los investigadores y estudiantes de la institución por crearse.
- 5) La mayor parte de los encuestados mencionaron a Tijuana en respuesta a la pregunta: “¿Cuál es la ciudad donde usted cree que debería establecerse la institución por crearse, aparte de esta ciudad?”. Cabe mencionar que después de Tijuana los respondientes mencionaron a Ensenada y después a Ciudad Juárez.

Los resultados de esa investigación fueron evaluados por las autoridades de El Colegio de México y por el mencionado subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica. A partir de esos resultados ambas entidades convinieron en la creación de lo que se denominó inicialmente Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Cefnomex), al que tres años después se le cambió el nombre a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).

La primera investigación realizada por lo que sería después El Colegio de la Frontera Norte fue: “El uso del idioma español en la ciudades fronterizas del norte de México y en otras del país”. Este proyecto resultó de una convocatoria a un concurso que lanzó la Secretaría de Educación Pública sobre proyectos de investigación acerca de ese tema, en respuesta a una iniciativa del entonces titular de esa Secretaría, Fernando Solana. La hipótesis que se propuso a los participantes en ese concurso fue que “el uso del idioma español en las ciudades fronterizas del norte de México se había visto atrofiado por la influencia del uso del idioma inglés correspondiente a la vecindad fronteriza”.

El proyecto ganador entre las propuestas para realizar tal investigación fue el de los investigadores del recientemente creado Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. En resumen, el diseño de investigación partió del diseño de una muestra de hogares seleccionada sistemáticamente al azar en cinco de las principales ciudades de la frontera norte, cuya población fue previamente dividida en sectores denominados “uno, dos y tres”, que pudieran corresponder a niveles de ingreso de sus habitantes bajo patrones residenciales, tales como la calidad y costo de los materiales aparentes de construcción de las casas. En las residencias seleccionadas se entrevistó a alguno de sus residentes mayores de 12 años, con el propósito de grabar las respuestas a sus propios relatos de las actividades realizadas dentro de la semana anterior en cuatro áreas: *a)* sus compras; *b)* actividades recreativas; *c)* actividades religiosas, y *d)* actividades familiares.

Posteriormente, las grabaciones fueron escuchadas por un equipo entrenado por el doctor en lingüística Luis Fernando Lara de El Colegio de México, con la intención de buscar de forma sistemática los patrones en el análisis del discurso de los entrevistados, en busca de lo que se definió desde el diseño como las variables independientes, es decir, los anglicismos y atrofias en la sintaxis del discurso, típicas de influencias conocidas del inglés sobre el uso del idioma español. Los resultados fueron clasificados en cuadros de resumen que identificaron las clasificaciones de anglicismos y atrofias, cruzados por patrones residenciales.

Lo que se encontró en la primera investigación fue tan sorprendente que se decidió hacer una réplica antes de dar a conocer públicamente sus resultados. La segunda investigación confirmó los hallazgos de la primera en el sentido de que las mayores frecuencias de uso de anglicismos y de atrofias lingüísticas derivadas del inglés aparecieron en su mayoría en la Ciudad de México en los sectores medio y alto; en segundo lugar aparecieron en Acapulco, Guerrero, y en Tijuana, en sus sectores medio y bajo; en último lugar aparecieron las ciudades de Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas, en sus sectores medio y alto. Ciudad Juárez apareció también en último lugar en sus sectores medio y bajo. Está de más decir que los resultados de esa investigación fueron contrarios a la hipótesis originalmente propuesta. El uso de anglicismos y atrofias lingüísticas en la sintaxis, propias de influencias del inglés, apareció en mayor grado entre la población de la Ciudad de México. La interpretación más probable fue que las variables independientes de esta investigación aparecieron en mayor grado entre una población expuesta al idioma inglés (principalmente por su

acceso a los medios de comunicación masiva en ese idioma) de acuerdo con sus niveles de educación y de ingreso.

Los resultados produjeron una fuerte controversia en la Ciudad de México. Su defensa tuvo mucho que ver con el acceso a los medios de comunicación de la capital, del autor del diseño de la investigación y el prestigio de Luis Fernando Lara en los círculos internacionales de lingüistas y de El Colegio de México, donde prestaba sus servicios como miembro de su planta de investigadores. El doctor Lara había sido el asesor principal de esa investigación y la metodología seguida no sólo había cumplido todos los cánones de transparencia acostumbrados en los círculos científicos internacionales sino que el informe final había incluido una invitación, casi un reto, para que investigaciones posteriores confirmaran o rectificaran los hallazgos de dicha investigación.

Esos hallazgos ofrecieron datos científicos que resultaron en contra de un estereotipo muy generalizado desde entonces en la Ciudad de México, en el sentido de suponer que no sólo que el idioma inglés estaba atrofiando el uso del idioma español entre la población fronteriza, sino que de ese supuesto efecto se derivaba otro supuesto aún más especulativo: de que de tal efecto lingüístico se deriva una menor “mexicanización” o una lealtad menor de los fronterizos *vis a vis* la del resto de los mexicanos, respecto de los valores de lo “nacional”.

Desde sus comienzos, El Colegio de la Frontera Norte desarrolló actividades de investigación sobre la migración de México a Estados Unidos. En realidad estas actividades fueron una continuación de las realizadas por el suscrito en El Colegio de México en colaboración con otras instituciones. De particular importancia fue el proyecto diseñado originalmente por el suscrito, junto con el profesor Roberto Ham Chande y los entonces investigadores Manuel García y Griego y Carlos Zapata, los cuatro de El Colegio de México; tal proyecto fue desarrollado por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (Ceniet) de la Secretaría del Trabajo, con el título Encuesta Nacional de Migración hacia la Frontera Norte y hacia Estados Unidos, conocida como Enefneu.

Su objetivo principal fue producir cálculos con bases científicas sobre el volumen de la migración documentada e indocumentada de México a Estados Unidos. Su justificación partía de una crítica a los cálculos que se hacían por funcionarios del gobierno de Estados Unidos, del volumen de migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos y de los flujos de migración a través de la frontera norte

de México con ese destino. La crítica mexicana consistía básicamente en la ausencia de fundamentación científica de dichos cálculos, los cuales eran muchas veces referidos como *guesstimates* (cálculos basados en adivinanzas) que respondían más a intereses políticos que a bases objetivas. Los investigadores antes mencionados de El Colegio de México se dedicaron a buscar el método científico más factible para producir un cálculo más confiable científicamente sobre el volumen de la migración indocumentada, que los cálculos producidos en Estados Unidos; lo que el entonces jefe del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) del gobierno de Estados Unidos, general Leonard Chapman, había calificado en declaraciones ante el Congreso de Estados Unidos como una “invasión silenciosa” de migrantes indocumentados desde México, estimación que estaba siendo reproducida por grupos antiinmigrantes que hacían declaraciones claramente xenófobas y antimexicanas.

Dichos investigadores de El Colegio de México se propusieron diseñar una investigación que contribuyera a desmitificar las percepciones antiinmigrantes que predominaban en Estados Unidos en la década de 1980, con cálculos basados en la investigación científica de los volúmenes de los flujos migratorios indocumentados de México hacia Estados Unidos.

Una ilustración del problema que estaba afectando negativamente las relaciones bilaterales se produjo cuando Leonel Castillo, antiguo *City Manager* de la ciudad de Houston, fue nombrado por el presidente James Carter para sustituir al general Chapman como jefe del SIN. Con el nuevo cargo declaró ante el Congreso de Estados Unidos que el volumen de la inmigración indocumentada desde México estaba entre dos y tres millones. Este cálculo contrastó dramáticamente con el que poco tiempo atrás también se había declarado ante una audiencia en el Congreso por el general Chapman, quien dijo que él calculaba que habría más de 20 millones de indocumentados mexicanos en Estados Unidos. La diferencia entre los cálculos hechos por la máxima autoridad de inmigración del gobierno estadounidense y los hechos por su sucesor inmediato sólo un año después ilustró elocuentemente la ausencia de bases científicas de los cálculos sobre el volumen de migrantes indocumentados en aquel país y de la asociación ideológica entre esos cálculos y una percepción xenófoba del fenómeno migratorio.

El objetivo principal de la investigación diseñada por un equipo de El Colmex y llevada a cabo por el Ceniet se vio realizado durante la entrevista entre los secretarios de Trabajo, Pedro Ojeda, de México, y Ray Marshall, de Estados Unidos,



en la que el primero pudo comentar con su contraparte los objetivos del proyecto Enefneu, cuyos resultados preliminares fueron publicados en el artículo “Undocumented Immigration: Research Findings and Policy Options”, que apareció en el libro *Undocumented Immigration; Research Findings and Policy Options*, en 1988 por Westview Press, y en otro artículo del autor titulado: “La política de inmigración de Estados Unidos: un análisis de sus contradicciones”, en *Migración en el occidente de México*, publicado por El Colegio de Michoacán en 1988.

En 1987 surgió un rumor que se cubrió en prácticamente todos los principales medios escritos y electrónicos del país, en donde se mencionaba que el gobierno de Estados Unidos estaba preparando una deportación masiva de migrantes indocumentados a partir de la supuesta entrada en vigor de la *Ley Simpson-Rodino*. El rumor fue confirmado por la Secretaría de Relaciones Exteriores a partir de informaciones de la Embajada de México en Washington, lo que dio lugar a una ola de expresiones de nacionalismo cuyo oportunismo no fue manifiesto sino hasta después de que el rumor apareció como infundado. Varios gobernadores en aquellos años de priísmo exacerbado ofrecieron al presidente Miguel de la Madrid hacer sacrificios presupuestales para tomar medidas que contribuyeran a enfrentar la crisis que el rumor hacía prever por la supuesta deportación masiva de migrantes indocumentados de Estados Unidos. En ese contexto, el presidente de la república le pidió a su secretario de Hacienda, Pedro Aspe, que preparara presupuestalmente un “plan de emergencia de empleo” para hacer frente a la supuesta crisis. Pedro Aspe organizó un pequeño equipo de asesores para que diseñara el plan de emergencia con el que se respondería a la orden presidencial. Uno de esos asesores le informó al secretario Aspe de un artículo editorial firmado por “un tal Jorge Bustamante”, en el que se apuntaba que las deportaciones masivas afirmadas por los sostenedores del rumor no ocurrirían. El secretario Aspe, quien ya me conocía, me preguntó por teléfono si estaba yo dispuesto a que se me realizara una “auditoría académica” para averiguar las bases bajo las cuales yo sostenía que no habría tales deportaciones masivas. Desde luego acepté y él le pidió a uno de sus colaboradores más cercanos, el doctor Luis Téllez, recién egresado de la Universidad de Harvard, que fuera a Tijuana a la sede de El Colegio de la Frontera Norte a realizar tal “auditoría académica”.

Yo expuse al doctor Téllez el método y los resultados de una investigación realizada en la biblioteca del Congreso en Washington, a partir de la premisa de que una operación de deportación masiva, como la aludida por el rumor, requería como con-

dición la aprobación congressional de fondos para su financiamiento y factibilidad. Le mostré la documentación sobre las fuentes de las vías más probables para la disponibilidad de un financiamiento como el que requeriría tal operativo, de acuerdo con la información obtenida de la investigación sobre lo ocurrido en los pasos previos a la *Operation wetback* en 1954, de la cual se derivó la deportación de más de un millón de migrantes indocumentados. Le demostré que ninguna de las medidas previas a lo ocurrido entonces estaban sucediendo con anticipación al 5 de mayo de 1987, fecha que el rumor había establecido como la del inicio de la nueva deportación masiva a la que se referían con alarma sus sostenedores. El doctor Téllez le llevó a su jefe la información recogida por El Colegio de la Frontera Norte, de la cual se derivaba la afirmación de que el rumor era falso, misma que el suscrito había publicado en su columna semanal “Frontera norte”, en el diario *Excelsior*. El presidente De la Madrid decidió verificar personalmente el ambiente fronterizo previo a la fecha en que el rumor sostenía que se harían las deportaciones masivas. Para tal efecto viajó a Tijuana.

Por fortuna, el rumor tenía una virtual fecha de vencimiento: el 5 de mayo de 1987. Resultó que llegó tal fecha y no pasó nada, tal como después lo relaté en un artículo en la columna “Frontera norte” del diario *Unomasuno*, el 28 de noviembre de 1988, con el título: “Rumores infundados”. Lo que ahí no dije y ahora se puede decir es que el secretario Aspe me llamó para felicitar me porque la investigación de El Colegio de la Frontera Norte había servido para evitar que se hiciera un enorme gasto en previsión de un “plan de emergencia de empleo” que nunca fue necesario. Me comentó que él había sido felicitado por el presidente De la Madrid por haber hecho un trabajo de verificación del rumor que resultó muy eficaz y útil para el gobierno de México. Yo le pedí que me hiciera el favor de ponérmelo por escrito, lo cual accedió a hacer mediante el entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, ya que en aquellos años El Colef estaba bajo la estructura de esa dependencia. Esa carta resultó de gran ayuda en la gestión del suscrito por obtener recursos para el desarrollo de El Colegio de la Frontera Norte, con un apoyo presidencial, que incluyó la visita del presidente de la república a las instalaciones de la sede de la institución en Tijuana.

Para entonces, los trabajos de investigación de El Colef ya le habían traído un nombre y un prestigio de carácter nacional e internacional, pues el énfasis sobre la importancia de publicar los hallazgos en revistas extranjeras de carácter científico había sido desde un principio una línea normativa para los investigadores de la

institución, que en ese tiempo ya había sido puesta en práctica en áreas tales como la migración internacional, el medio ambiente fronterizo, el desarrollo regional, la industria maquiladora, las subculturas fronterizas, la población estadounidense de origen mexicano, la salud reproductiva de las mujeres, la integración de la economía de la frontera norte a la de Estados Unidos y la cultura política de Estados Unidos.

No todos los trabajos trajeron experiencias constructivas para la institución. Los hallazgos sobre el fenómeno migratorio de México a Estados Unidos llevaron a un interés de carácter científico por medir ciertas conductas delictivas en perjuicio de los migrantes, tales como la extorsión policial en la frontera. Esta investigación representó la primera vez que se lograba en el país una medición científica de conductas delictivas de fuerzas policiales que hacían presa de los migrantes indocumentados a su paso por Tijuana. Los primeros hallazgos le fueron presentados en forma graficada al entonces subsecretario de Programación y Presupuesto, el licenciado Manuel Camacho; este funcionario se ofreció para mostrárselos al titular de la dependencia, Carlos Salinas de Gortari. Después de hacerlo, el subsecretario Camacho me preguntó si estaba dispuesto a presentar esos hallazgos en una reunión sobre seguridad nacional que se celebraría en una de las ciudades conurbadas a Monterrey donde estarían reunidos las principales autoridades policiales del país. Así lo hice, con el claro disgusto de varios jefes policiales quienes no quedaron convencidos de mi argumento sobre la contribución de nuestra investigación al conocimiento científico del desempeño de algunas fuerzas policiales. La presentación de tales hallazgos dio lugar a una cobertura nacional de los principales medios escritos del país. Al día siguiente de darlos a conocer en Tijuana a la prensa nacional, el edificio de la sede principal de El Colegio de la Frontera Norte fue baleado. Tiempo después se supo que el autor de tal acción fue un miembro de la escolta del entonces gobernador de Baja California.

El incidente dio lugar a que se realizara una encuesta de respondientes anónimos entre el personal de la institución preguntándoles si aprobaban que se continuara con la investigación cuyo resultados habían dado lugar a la reacción de balear el edificio, lo cual implicó un cierto riesgo y temor del personal que ahí trabajaba. El resultado fue de un claro apoyo a la continuación de esa investigación. Esa reacción del personal de la institución fue muy significativa, no sólo como muestra de apoyo al trabajo realizado por sus investigadores, sino como muestra de un nivel de conciencia sobre el alcance de las tareas científicas realizadas en y por la institución.

Cabe resaltar que ese mismo trabajo de investigación dio lugar a propuestas de políticas públicas que trajeron beneficios para la población de migrantes. Ejemplos de dichas políticas fue la creación del programa Paisano y del Grupo Beta, ambos diseñados originalmente en El Colegio de la Frontera Norte. El primero de ellos, con el objetivo de evitar las violaciones a la ley en perjuicio de los migrantes de retorno de Estados Unidos a México, que eran victimados de manera sistemática a su paso por la frontera de regreso a México, particularmente en vísperas de la temporada navideña. Esto no quiere decir que el programa Paisano haya erradicado tales violaciones, pues ha tenido una variante evolución a lo largo de los últimos 15 años. Igual ha sucedido con el Grupo Beta. Sus primeros años marcaron una eficacia tal, que se convirtió en el grupo policial más honesto y capaz del cumplimiento de su deber de todo el país en su misión de proteger los derechos humanos y la integridad física de los migrantes a su paso por Tijuana, independientemente de su nacionalidad. El Grupo Beta fue, hasta donde se sabe, el primer grupo policial en el mundo, encargado específicamente de vigilar la protección de los derechos humanos de los migrantes.

La generación de políticas públicas a partir de la investigación científica adquirió cierto carácter de objetivo institucional que ha animado el trabajo de diseño y realización de los proyectos de investigación de la institución desde hace muchos años.

Otra experiencia desagradable en la corta historia de El Colegio de la Frontera Norte fue derivada de la misma investigación que se alude respecto de la medición de la extorsión policial en Tijuana. Al publicarse los hallazgos de investigación que mostraban el involucramiento de varias fuerzas policiales de Tijuana en la práctica de extorsionar a los migrantes a su paso por Tijuana rumbo a Estados Unidos, un viernes por la tarde irrumpió en la oficina del suscrito en Tijuana el entonces gobernador de Baja California, Xicoténcatl Leyva Mortera, acompañado del entonces presidente municipal de Tijuana, Federico Valdés, para exigirme que me retractara de la publicación de los hallazgos donde se señalaba la práctica de la extorsión de migrantes de varias policías que operaban en Tijuana, o que le presentara mi renuncia por escrito el siguiente lunes. La negativa del suscrito se inició informándole respetuosamente que, como gobernador de Baja California, él no era mi jefe, pues El Colegio de la Frontera Norte era una institución federal; por tanto, él no tenía facultades para pedir mi renuncia. Él respondió enfurecido que ya vería yo si el podía o no decidir sobre mi renuncia. Después de tal encuentro, salí rumbo a la Ciudad de México a informarle de lo ocurrido a mi jefe, el entonces secretario de Educación

Pública, Miguel González Avelar. Él me indicó que fuera a relatarle lo ocurrido al entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett. Su reacción fue de total apoyo al gobernador Leyva Mortera; entonces procedí a entregarle una carta con mi renuncia, misma que se negó a aceptar diciéndome que ésa no era la oficina indicada para que yo la presentara, advirtiéndome que su papel era defender las acciones del gobernador de Baja California. Después de esa amarga entrevista regresé con el secretario de Educación Pública, quien de manera muy lacónica pero amigable, me indicó que me regresara a Tijuana y que él se haría cargo de la situación, y me pidió que procurara no coincidir físicamente con Leyva Mortera, recomendación que sigo hasta la fecha. Al poco tiempo fui informado por el entonces líder sindical de los empleados federales en Baja California, que el gobernador había dispuesto entregarle a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) el primer edificio casi terminado, que el Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas (CAPCE) había construido para El Colegio de la Frontera Norte. De esa amenaza indirecta, también informé al secretario de Educación Pública. Al poco tiempo, se dio a conocer el nombramiento del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la república: Carlos Salinas de Gortari; también se supo que el gobernador de Baja California había apoyado la candidatura de Manuel Bartlett. Poco tiempo después, Xicoténcatl Leyva Mortera renunció como gobernador de Baja California para aceptar un cargo diplomático en Portugal. El resto es historia.

Por último, cabría señalar algunas de las contribuciones que el trabajo de investigación de El Colegio de la Frontera Norte ha hecho para el desarrollo teórico-científico de los fenómenos de la relación fronteriza entre México y Estados Unidos. Mencionaré dos en el campo de las migraciones internacionales y uno en el campo de la sociología política:

- 1) Para el estudio del fenómeno de las migraciones internacionales se propuso el concepto de “circularidad de la migración”. Si bien este concepto ha sido usado anteriormente por investigadores del fenómeno ha sido principalmente con propósitos descriptivos. El uso que el suscrito propuso de ese concepto fue con fines teóricos y en el sentido explicado en su libro *Cruzar la Línea*, publicado en 1997 por el Fondo de Cultura Económica (véase el capítulo VI, pp. 318 a 361). A diferencia del uso descriptivo de este concepto, el propuesto en esa publicación

parte de la premisa de que la circularidad empieza con un proceso de socialización del cual se genera la idea de la emigración que antecede a la conducta de emigrar; es decir, la noción de emigrar es aprendida por el futuro migrante en su propia comunidad, a partir del recuento, muchas veces escuchado, de las experiencias de miembros de la comunidad como migrantes internacionales. Éste, como todos los procesos de socialización, tiene una dimensión básica de carácter cultural; como tal, la noción de emigrar a Estados Unidos es aprendida por el futuro migrante como parte del bagaje cultural de su comunidad. La conducta de emigrar implica alejarse del hogar y de la comunidad. En ese sentido, todo migrante adquiere una condición de vulnerabilidad como sujeto de derechos humanos, desde el momento en que tiene lugar tal alejamiento, que implica perder algo de la seguridad que se tiene en el seno del hogar o de la comunidad. Por tanto, todo conocimiento cabal del fenómeno migratorio tiene que empezar por conocer ese proceso inicial de socialización.

- 2) En contraste con la mayor parte de los modelos explicativos de la migración internacional, el propuesto en la obra citada implica la inclusión de la experiencia migratoria a partir de la salida del hogar o de la comunidad de origen, en el espacio que el migrante cubre desde esa salida hasta su llegada a la frontera internacional. La mayor parte de las teorías sobre la migración no cubren ese espacio, pues empiezan la conceptualización de la migración a partir del cruce y entrada del migrante al país de destino. Es cierto que ésta se hace internacional a partir de tal cruce, sin embargo, la omisión de la cobertura teórica del espacio inicial que corresponde a una migración interna, produce innumerables efectos cuya explicación es omitida en los modelos que analizan la migración a partir del cruce de la frontera internacional.
- 3) En el campo de la sociología política cabe incluir el desarrollo teórico conceptual de la “vulnerabilidad” de los migrantes como sujetos de derechos humanos. El desarrollo teórico de este concepto aparece en el capítulo VII (“Soberanía, migración internacional y derechos humanos”) del libro de mi autoría *Migración internacional y derechos humanos*, publicado en 2002 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (véanse las páginas 165 a 171). Básicamente consiste en la identificación conceptual de una contradicción aparente entre dos nociones de soberanía, vistas desde una perspectiva del análisis dialéctico propuesto por George Hegel, entre una tesis, una antítesis y una síntesis; en el que

el lugar de la tesis se ubica en el ejercicio de soberanía implicado en la definición constitucional de quién es nacional y quién es extranjero. El lugar de la antítesis –con considerable tiempo intermedio entre tesis y antítesis– se ubica en la decisión soberana de aceptar la normatividad internacional que ubica a los derechos humanos en la cumbre de las jerarquías legales de los países que han ratificado los acuerdos internacionales que la establecen. La contradicción dialéctica está entre una decisión soberana de establecer las diferencias entre un nacional y un extranjero y, la decisión soberana de aceptar, en la más alta jerarquía de las leyes nacionales, el respeto a los derechos humanos sin distinción de nacionalidad de origen. La contradicción entre tal tesis y tal antítesis culmina con la conceptualización de la integración de los inmigrantes a la sociedad de destino como una síntesis –a la Hegel– de la relación dialéctica entre las nociones de soberanía conceptualizadas como síntesis y antítesis en el modelo teórico propuesto.

Para concluir, cabría decir que los trabajos de los investigadores de El Colegio de la Frontera Norte dieron lugar a la obtención de cinco premios nacionales entre los años de su creación (1982-1998), cuando se dio la primera sucesión del presidente de la institución. Durante esos años, la institución llegó a ser la que había obtenido más premios nacionales en el país, entre todas la que existían fuera de la Ciudad de México.





# Los orígenes de El Colegio de la Frontera Norte

MARIO OJEDA GÓMEZ\*

**E**l Colegio de la Frontera Norte ha llegado a los 25 años de edad. Es ya una institución con historia. A mí me enorgullece ser parte de esa historia: desde la concepción de la idea y la elaboración del proyecto hasta las gestiones para su establecimiento y su final puesta en marcha. En fechas recientes he sido testigo, ya no actor, de su consolidación gradual, como ahora lo soy de su arribo a la plena madurez. En El Colegio de la Frontera Norte he sido también investigador visitante; miembro de su junta de gobierno y de su órgano de administración; conferencista frecuente y amigo de la casa. Hasta un aula de la institución, inmerecidamente, lleva mi nombre. Éstas son las razones que me traen aquí a Tijuana para compartir con ustedes estos actos conmemorativos.

Refiero ahora algunos antecedentes remotos de la historia de El Colegio, así como anécdotas interesantes, que resultan pertinentes para esta ocasión. Comenzaré por mi propia historia, no por otra cosa sino porque debo explicar el origen de mi interés por la frontera.

Desde edad temprana sentí curiosidad por Estados Unidos. Me nació, como a tantos niños mexicanos, de la lectura de nuestra historia. Ser vecino del coloso no era tarea fácil. Esta curiosidad me llevó a viajar a la frontera y a residir en Matamoros por espacio de un año. Tenía 20 años solamente.

Años más tarde, en 1957, siendo un estudiante en la Universidad Nacional Autónoma de México, escribí mi tesis de licenciatura sobre el tema

\*Profesor emérito de El Colegio de México.

de los braceros. La investigación para esta tesis me llevó a conocer los centros de contratación y los campos de trabajo y me acercó más a la frontera.

En 1959 acudí a El Colegio de México atraído por una convocatoria para profesores jóvenes dispuestos a estudiar en el extranjero con el fin de formarse para constituir la planta docente del nuevo Centro de Estudios Internacionales. La preparación sería por áreas geográficas y yo no dudé en escoger a Estados Unidos. Así fue como al año siguiente viajé a la Universidad de Harvard para estudiar la historia, economía, sociedad, gobierno y política exterior de ese país. Fue entonces cuando leí un artículo de don Daniel Cosío Villegas titulado “De la necesidad de estudiar a los Estados Unidos”. En este artículo concluye que, si bien para todos los países del mundo es importante estudiar a esa nación, por ser la más rica y poderosa, para los mexicanos resulta indispensable, dada la vecindad geográfica, las muchas ligas que nos unen y para saber negociar mejor con ellos.

A mi regreso a El Colegio de México quedé como responsable del área de las relaciones con Estados Unidos. Con el paso del tiempo me fui interesando más y más en la frontera al advertir que en nuestra relación con Estados Unidos ésta presentaba problemas específicos. Me surgió entonces la idea de que debía haber alguien en El Colegio de México que se encargara específicamente de estudiar estos asuntos. Yo fungía entonces como director del Centro de Estudios Internacionales y por tanto tenía la facultad y los medios para nombrar a alguien; sin embargo, no fue sino hasta tiempo después que la idea pudo materializarse.

A principios de los años setenta conocí a Jorge Bustamante en un programa de televisión en el que ambos participamos. Quedé bien impresionado de lo que dijo en su intervención y de inmediato pensé que él era la persona idónea para hacerse cargo de los estudios sobre la frontera en El Colegio de México. Lo invité y aceptó gustoso. Yo ya no era director del Centro de Estudios Internacionales y no tenía la facultad para hacer un nombramiento. Sin embargo, me desempeñaba como secretario general y tenía la capacidad para influir en ello.

En tal virtud, para la incorporación de Bustamante acudí con el entonces director de Estudios Internacionales, quien solía decir a todo que no y su respuesta fue negativa. Fui también con el director de Estudios Sociológicos, quien solía decir que sí a todo y su respuesta fue positiva. Fue así como el 1 de agosto de 1974 Bustamante ingresó finalmente a El Colegio de México. Yo hubiese querido que ingresara contratado por los dos centros; así hubiera podido tener acceso a dos perspectivas de

la frontera. Una, sociológica: la frontera como cuestión regional y, la otra, como un asunto de las relaciones con Estados Unidos.

La primera contribución de Bustamante para El Colegio de México, en la materia para la que fue invitado, fue un estudio publicado en 1975: *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*.

Tiempo después se decidió crear un Programa de Estudios Fronterizos que estuvo a cargo de Bustamante quien se rodeó de apenas unos cuantos ayudantes. Posteriormente se estableció, dentro del catálogo de publicaciones de El Colegio de México, una colección especial bajo el nombre de Frontera Norte. Esta colección alcanzó a publicar tres títulos, antes de convertirse en el Departamento de Publicaciones de El Colegio de la Frontera Norte. Los títulos son los siguientes: *México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos*, de Jorge Bustamante y Francisco Malagamba (1980); *La frontera del Norte: integración y desarrollo*, Roque González Salazar, comp. (1981), y *La administración del desarrollo de la frontera norte*, Mario Ojeda Gómez, comp. (1982).

Después de haberse establecido el Programa de Estudios Fronterizos surgió la idea de que era más lógico que este tipo de estudios se llevara a cabo en la propia frontera y se empezó a trabajar en esa dirección. Favorecía a esta idea el hecho de que El Colegio de México empezaba a descentralizarse. El 15 de enero de 1979 se había establecido formalmente en la ciudad de Zamora, bajo la presidencia del historiador Luis González, El Colegio de Michoacán. El proyecto lo había elaborado, en 1978, Roque González Salazar, quien por aquel entonces fungía como coordinador académico de El Colegio de México.

El propio González Salazar redactó un proyecto para la creación de un centro de estudios fronterizos en el norte de México. El proyecto fue presentado el 2 de febrero de 1979. González Salazar sugería como sede a Monterrey, Nuevo León, basándose en tres razones: descentralización, infraestructura y ubicación (zona fronteriza y fácil comunicación con el resto del país). González Salazar sugería también que se denominara al nuevo centro de estudios El Colegio de Nuevo León.

Poco tiempo después se celebró en Monterrey, bajo la organización de González Salazar y los auspicios de El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Simposio Nacional sobre Estudios Fronterizos. Esta reunión tuvo una convocatoria muy amplia, un resonado éxito y una gran repercusión. Un segundo simposio se celebró en Ciudad Juárez, a finales de 1979, ya bajo la organización de Bustamante.

En consecuencia, para mediados de 1979 parecía claro que el proyecto de González Salazar habría de prevalecer. Sin embargo, vino un cambio de gobierno en Nuevo León y el proyecto se topó con problemas. Por otra parte, a González Salazar lo nombran para un cargo importante en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se ve obligado a dejar el proyecto y el cargo en El Colegio de México.

El puesto de coordinador general académico recae en mi persona y poco tiempo después voy con Bustamante a ver a Eliseo Mendoza, subsecretario de Educación Superior, para continuar las gestiones para la creación de un centro de estudios fronterizos. Mendoza acepta, pero pone como condición la elaboración de un estudio de factibilidad. Entre los resultados que arrojó el estudio de factibilidad estaba el que Tijuana era la ciudad indicada para establecer el centro de estudios fronterizos. Se había llegado a la conclusión atendiendo a indicadores tales como cruces fronterizos, paso de trabajadores indocumentados y turismo fronterizo (desde luego no se incluyó recaudación aduanal cuyo volumen y valor más alto siempre ha estado en Nuevo Laredo).

El 31 de marzo de 1981 se somete el estudio de factibilidad a consideración del subsecretario de Educación Superior, Eliseo Mendoza, quien lo aprueba. El 10 de abril siguiente se firma un convenio entre la Secretaría de Educación Pública y El Colegio de México para el establecimiento, en Tijuana, de un centro de estudios fronterizos. Este centro va a nacer como una extensión de El Colegio de México, mientras se hacen las gestiones ante los otros potenciales asociados de la nueva institución que se proyecta, fundamentalmente los de Baja California. Aquí debo abrir un paréntesis para recordar el desempeño destacado que tuvo en el proceso de nacimiento del centro el doctor Edmundo de Alba, director general de Educación Superior, quien desde un principio acogió el proyecto con simpatía y entusiasmo.

No fue sino hasta el 6 de agosto de 1982 cuando se firma el acta constitutiva del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Cefnomex), con la presencia del gobernador del estado de Baja California y el subsecretario de Educación Superior. Finalmente, el 13 de noviembre siguiente se instala la Asamblea de Asociados con la presencia del gobernador y del subsecretario. Se formaliza así su nacimiento como una institución independiente.

Debo agregar, sin embargo, que una cosa era el nacimiento formal de El Colegio de la Frontera Norte y otra acreditarlo ante la comunidad que lo recibía. El hecho de que unos “chilangos vinieran a estudiarlos” no gustó mucho a los tijuanaenses. Según me platicaron, un comentarista de radio en una ocasión dijo algo así como

lo siguiente: “Ayer declaró a la prensa un tal Mario Ojeda que venía con su grupo a estudiar la frontera. Yo le digo a ese señor que aquí no necesitamos que nos estudien y que se regrese al lugar de donde vino, en el mismo tren que lo trajo”.

La acreditación del Cefnomex ante la comunidad fronteriza fue algo que vino, como es natural, gradual y paulatinamente. Mucho ayudó a ello la incorporación de talento local y la seriedad de sus estudios y de sus participaciones en actos locales.

El despegue de la nueva institución fue rápido. Mucho ayudó a ello la fundación, casi al mismo tiempo, de dos programas que se convirtieron por razones lógicas en los interlocutores del Cefnomex del otro lado de la frontera: el Programa de Estudios Fronterizos de la Universidad de Texas, en abril de 1980, y el Center for US-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego, en septiembre de ese mismo año. El primero capitaneado por Stanley Ross y el segundo por Wayne Cornelius.

Bustamante organizó una serie de reuniones que fueron como la carta de presentación del Cefnomex a nivel nacional y ante la comunidad académica estadounidense, muy especialmente fronteriza. Dichas reuniones fueron las siguientes: un seminario sobre la devaluación de 1982, celebrada en abril de ese año; otra sobre los procesos de integración-desintegración en las relaciones México-Estados Unidos, llevada a cabo en mayo siguiente; y la última, “La tercera reunión de universidades México-Estados Unidos sobre estudios fronterizos”, que se llevó a cabo en octubre de 1983 con gran éxito y repercusión. A partir de entonces los investigadores del Cefnomex participaron tanto con sus colegas nacionales como estadounidenses. Es más, me atrevería a afirmar que desde entonces la presencia de nuestra institución en reuniones de México y Estados Unidos se hizo imprescindible.

En resumen, la historia de El Colegio de la Frontera Norte es la siguiente: el embrión nace con el ingreso de Jorge Bustamante a El Colegio de México para dedicarse por entero a los estudios de la frontera. Esto ocurre en agosto de 1974. Poco después se crea en el mismo Colegio de México un pequeño programa de estudios fronterizos bajo la coordinación del propio Bustamante. Con posterioridad se traslada este programa a Tijuana como una extensión de El Colegio de México. El 13 de noviembre de 1982 se constituye como institución independiente con personalidad propia, bajo el nombre de Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. Finalmente, la institución se erige en El Colegio de la Frontera Norte, en pie de igualdad con los otros colegios y tal como la conocemos hoy día. El mérito original es de Jorge Bustamante. El de la consolidación, de todos ustedes.



## El Colegio de la Frontera Norte en su origen: Un breve testimonio

ELISEO MENDOZA BERRUETO\*

**H**ay un antecedente del que muy poco se habla: el interés del gobierno mexicano sobre la frontera norte, en los tiempos del presidente Luis Echeverría. El programa que entonces se puso en marcha me dejó profundamente marcado, lo que me sirvió para asumir una actitud de amplia comprensión hacia el proyecto de Jorge Bustamante, de Mario Ojeda y de otros que compartían la idea de crear una institución académica en la frontera norte. Me refiero al Programa de la Comisión de Desarrollo de la Frontera Norte de México que se llevó a cabo durante el período de gobierno del presidente Echeverría. Él tenía la convicción de impulsar el fortalecimiento integral de la frontera. No solamente quería impulsar la economía, sino también la infraestructura y, sobre todo, crear una conciencia de mexicanidad, de identidad, de orgullo nacional fronterizo.

La Comisión de Desarrollo Fronterizo fue creada a nivel de subsecretarios. Participamos el de Comercio, por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, el de Inspección y Ejecución Fiscal, por parte de la Secretaría de Hacienda, y el de Agricultura, por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que eran las dependencias responsables del programa. La instrucción presidencial fue que visitáramos todas las localidades importantes fronterizas, para conocer sus problemas, así como las quejas y aspiraciones de los fronterizos.

Periódicamente recorríamos toda la frontera, desde Matamoros hasta Tijuana. El Banco de México nos prestaba sus viejos aviones de carga en los

\*Rector del Instituto de Altos Estudios Internacionales.

que transportaba los billetes y monedas que se requerían en las diversas regiones del país. Cada vez que abordábamos una de aquellas carabelas voladoras, lo hacíamos sólo por cumplir con nuestro deber, no porque lo hiciéramos muy confiados de que nada iba a pasar (quizá sobrevivimos milagrosamente ya que esos aviones poco tiempo después desaparecieron).

En nuestros recorridos nos entrevistábamos con los personeros de las Cámaras de Comercio, de Industria, en sus diversas ramas; con las autoridades locales, con los medios de comunicación y con cuanta gente quisiera aportar alguna idea o plantear alguna queja contra el gobierno federal. La actitud generalizada era muy negativa, pues prevalecía un profundo resentimiento por los largos años en que el gobierno federal los había mantenido en el olvido. Poco a poco fuimos integrando el diagnóstico fronterizo y la relación de preocupaciones y anhelos de los fronterizos.

El sector más participativo lo fue, naturalmente, el del comercio. Su meta era arraigar al consumidor mexicano, que no se fuera a comprar “al otro lado”. No tenían elementos suficientes para competir, ni en calidad ni en precio, con los productos extranjeros. Alegaban que el comercio estadounidense solía vender en oferta algunos productos “gancho” como leche, pan, pollo, entre otros. El consumidor mexicano, atraído por tales ofertas, acudía a los centros comerciales estadounidenses a comprarlos, pero ya estando allí compraba todo lo demás de su “mandado” o de cualquier otra cosa que se le antojaba.

Entonces la Comisión decidió apoyarlos permitiéndoles a todos los comerciantes fronterizos mexicanos importar sin impuestos y “por garita” los llamados productos “gancho”. Así fueron recuperando clientela. Más adelante se les apoyó financieramente para que construyeran mejores instalaciones, creándose centros comerciales “de barrio”. En Ciudad Juárez llegó a construirse un gran centro comercial.

El presidente Echeverría realizaba con frecuencia giras fronterizas, a donde se hacía acompañar de los titulares de las secretarías que integraban la Comisión. El presidente ordenaba que organizáramos reuniones de trabajo, invitando a todos los organismos de gobierno federal, estatal y municipal, a todas las cámaras del sector privado, a empresarios destacados, a rectores de universidades, a organizaciones obreras y campesinas, a militares destacamentados, en fin, a todo mundo. Las reuniones programadas para una duración de tres o cuatro horas, Echeverría las prolongaba hasta el cansancio, por más de 12 o 13 horas, haciendo hablar a todo mundo. La gente se asombraba no sólo del aguante del presidente que no se levantaba de



su asiento ni para ir al baño, sino de la forma en que, por primera vez en la historia, un presidente de la república dedicaba tanto tiempo a resolver sus problemas.

Después, con los años, a este programa le fueron surgiendo enemigos. Se preguntaban los comerciantes del resto del país: ¿Por qué los comerciantes fronterizos podían importar sin cubrir los requisitos de llenar permisos de importación y de ribete sin pagar impuestos? Empezó a generarse una serie de problemas y finalmente el programa fronterizo se fue diluyendo.

Cuando llegué a la Subsecretaría de Educación Superior, ya había vivido aquella imborrable experiencia fronteriza. Antes de ello, me había tocado dirigir los trabajos de planeación económica y social en un proyecto de planeación regional –el Plan Lerma–, con sede en Guadalajara, Jalisco. Ahí don Víctor L. Urquidi junto con don Gonzalo Robles y don Emilio Alanís Patiño habían sido nuestros asesores. Cuando terminaba mi compromiso en Guadalajara, Urquidi, recién designado presidente de El Colegio de México, me hizo el favor de invitarme a dirigir el Centro de Estudios Económicos y Demográficos. Muy al estilo de su carácter, su invitación realmente era una orden: “Quiero que me haga el favor de acompañarme a trabajar a El Colegio de México”. Yo todavía pensaba que podría continuar en Guadalajara, así que dejé pasar algunos días, pero no tardó mucho el señor Urquidi en volverme a llamar ahora en un tono más enérgico: “Le estoy esperando, *Chelito* Meyer me acaba de renunciar. El programa docente y el de investigación los voy a fusionar en uno solo bajo su responsabilidad y le voy a pagar mil pesos más. Lo espero el lunes”. Yo aún no me daba cuenta de la importancia que en mi vida iba a tener aquel ingreso a El Colegio de México. Fue realmente una experiencia formativa de gran trascendencia. Ahí conocí a muchos de los aquí presentes y fue cuando logramos hacer una relación de amistad que perduró durante muchos años.

Con el tiempo llegué al cargo de subsecretario de Educación Superior, en la administración del presidente José López Portillo y bajo la autoridad del licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública. Ahí fue donde un día llegaron Jorge Bustamante y Mario Ojeda, viejos amigos de El Colegio de México, a presentarme el proyecto de creación de un Centro de Estudios Fronterizos. Impresionado por la trascendencia del proyecto, en cuanto pude se lo comenté al secretario Solana quien lo vio con simpatía, pero no se atrevía a aprobarlo por falta de recursos. Volví a platicar con Jorge Bustamante. Para hacer un poco de tiempo le dije: “¿Cómo le haremos para que este proyecto no se agote?”. Se me ocurrió pedirles que me hicieran

un estudio de viabilidad para definir dónde habría que ubicar al centro. El estudio resultó excelente y ya Solana empezó a ver la posibilidad de cómo conseguir recursos. Finalmente me dijo: “Si consigues los recursos, apruébalo”.

En la Secretaría de Educación Pública (SEP) a mí me tocaba manejar los recursos financieros para apoyar a todas las universidades públicas del país. Hicimos maroma y media para etiquetar un modesto presupuesto al proyecto y así pudo nacer lo que es ahora El Colegio de la Frontera Norte.

Esto lo comento porque se debe apreciar, en todo lo que vale, la visión, la actitud, el carácter, la decisión de Jorge Bustamante para que pudiera nacer esta institución que si bien es aún joven tiene ya un lugar muy acreditado en el medio académico nacional e internacional. El Colef tiene la gran responsabilidad de formar académicos en un área extremadamente sensible e importante para México. Esta institución es un verdadero baluarte que se debe apoyar, se debe impulsar, se debe estimular. Si bien hay que recordar a quienes lo hicieron posible, debemos acreditarle el mérito a quienes lo sustentan e impulsan hacia un futuro mejor.

## Gestiones para la fundación de El Colegio de la Frontera Norte

ROQUE GONZÁLEZ SALAZAR\*

Quiero hacer una intervención, que espero sea breve, sólo para aclarar algunos puntos y agregar algunos comentarios, como complemento de la historia que con tanta simpatía, divertido humor y excelente documentación ha presentado en esta reunión Mario Ojeda, sobre la fundación de El Colegio de la Frontera Norte.

Tiene razón Mario Ojeda cuando afirma en su presentación que la Coordinación Académica de El Colegio de México jugó un papel importante en la creación de El Colegio de la Frontera Norte, aunque creo que hay confusión en cuanto a las fechas que cita. Esto me da un buen pretexto para introducir impunemente una anécdota personal y autobiográfica.

Después de haber desempeñado durante siete años diversos puestos académicos y administrativos en El Colegio de México –yo era en 1973 secretario general de esa institución– recibí entonces de la Secretaría de Relaciones Exteriores la invitación para desempeñar el cargo de embajador en la entonces Unión Soviética (URSS). Cuando informé lo anterior a don Víctor Urquidí, quien era presidente de El Colegio de México, lo vio con simpatía, no obstante, o precisamente por ello, de que El Colmex me había becado durante cinco años en universidades del extranjero (Francia, Inglaterra, Estados Unidos) para que realizara estudios de posgrado y me formara como profesor, con especialidad en la URSS. Me dejó en libertad de decidir y desde luego acepté la Embajada, en donde estuve dos años, al término de los cua-

\*Director general del Comité Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

les se me ofreció la Embajada en Argentina, que también acepté y desempeñé por dos años.

Cuando regresé a México en 1978 no me reincorporé de nuevo al servicio exterior y se me ocurrió presentarme ante don Víctor Urquidi, como el hijo pródigo, para pedirle de nuevo acomodo en El Colmex. Entonces me hizo muy generosamente la propuesta de hacerme cargo de un nuevo puesto que él quería crear: el de coordinador académico.

Me dio gran gusto el ofrecimiento y de inmediato le elaboré un proyecto que consistía básicamente en la descentralización de El Colegio, para crear otras instituciones en ciudades de provincia, con el modelo y con el apoyo temporal de éste, hasta que estuvieran listos para llevar una vida totalmente independiente.

Le pareció bien el proyecto y me pidió que lo ampliara para presentarlo al secretario de Educación Pública, lo cual hice y lo presentamos conjuntamente, con buen éxito.

Empecé a buscar entre los profesores de El Colegio de México quiénes querrían colaborar con esta idea. El que me pareció más cercano para esto fue Luis González y González, el reconocido historiador michoacano, que se entusiasmó con la idea de crear un centro en su estado para que fuera el primero de estos experimentos. Hicimos exploraciones en Morelia y nos encontramos con una fuerte resistencia que después se repitió en otros estados. Las instituciones ya constituidas estatalmente querían formar parte y, sobre todo, manejar las instituciones nuevas que fueran a formarse.

Como no tuvimos éxito en Morelia, Luis González propuso que lo intentáramos en Zamora, una ciudad que no tenía ninguna infraestructura académica, donde, a pesar de todo, sentó sus reales con muy buena fortuna El Colegio de Michoacán.

Al mismo tiempo teníamos algunos otros proyectos similares, entre los que figuraba en primer término el de Jorge Bustamante sobre estudios de la frontera.

Jorge y yo decidimos de común acuerdo realizar un acto académico importante que atrajera la atención de los investigadores que estuvieran por la región, en ambos lados de la frontera. El caso es que se organizó en Monterrey, con buena afluencia de participantes; creo que fue en 1979, del cual surgió un libro pionero en el tema, que se publicó con mi nombre como compilador y que contiene todo el material presentado por los participantes (Roque González Salazar, *La frontera norte: integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981, 366 pp.).

Pero la fundación de El Colegio de la Frontera Norte, cuyo xxv aniversario celebramos hoy, no fue inmediatamente después del evento de Monterrey, sino que pasaron por lo menos dos años en que continuamos con múltiples gestiones y actividades para que llegara a hacerse una realidad en 1982, año en que Mario Ojeda me sustituyó como coordinador de El Colegio de México.

Ocurrió que el embajador don Jorge Castañeda Álvarez, quien era también profesor de El Colegio de México, devino secretario de Relaciones Exteriores en abril de 1979. Me invitó a formar parte de su equipo como director general para Europa Oriental y la Unión Soviética, y tuve que renunciar a la Coordinación Académica, de la que se hizo cargo, con tan buen tino, Mario Ojeda Gómez.



## El Colef como baluarte de las viejas raíces fronterizas

RAMÓN EDUARDO RUIZ URUETA\*

**D**espués de escuchar a mi viejo amigo, Mario Ojeda, que vino muy preparado, les voy a contar algo: Yo vine muy mal preparado. Además, recordando a mi padre que murió en Mazatlán en 1976, les voy a contar lo siguiente. Mi padre, un viejo oficial de la marina de don Porfirio, me decía que ya iba para viejo, y que eso tenía sus ventajas y desventajas. Yo también puedo decir lo mismo porque ya llegué a esa etapa. La ventaja es que conocí Tijuana, con mi padre, en los años treinta, donde había más cantinas que negocios de otro tipo. Recuerdo que en la avenida Revolución estaban, entre los negocios más importantes, los cabarets Tívoli y Midnight Follies, patrocinados por estadounidenses, algunos de ellos marineros que venían a tomar y a bailar con ficheras. Allá, donde hoy corre la calle Madero, en un vallecito, estaba el Molino Rojo, un prostíbulo de fama internacional. Esa era la Tijuana que conocí, que por supuesto ha cambiado muchísimo.

He estudiado la historia de México desde que empecé a pensar en algo que me diera vida propia. México, por mil razones, es lo que más conozco. El doctorado, en la historia de México, lo tengo desde 1954. Unos años más tarde, cuando llegué a la Universidad de California en San Diego, conocí a Jorge Bustamante, entonces alumno de El Colegio de México y hoy amigo mío. El estudio de lo que es la historia de México ha sido un sostén para mí. Me ha dado fuerza para disfrutar de la vida y hacer el trabajo de historiador. El primer libro que publiqué, en 1963, se lo dediqué a mi padre, a quien le debo mi interés en la historia de México.

\*Profesor emérito de la Universidad de California en San Diego.

Para el doctorado, decidí investigar el tema de la educación rural durante los años veinte y treinta, porque fue la etapa gloriosa de la educación en México. Fueron los tiempos de los grandes hombres; de Rafael Ramírez, padre de las misiones culturales y de la escuela rural; de Moisés Sáenz, un gran indigenista y subsecretario de Educación, y de Manuel Gamio, que llegó a ser amigo mío, y también de José Vasconcelos, muy equivocado, por supuesto, con su idea de las obras clásicas europeas para un pueblo cuya mayoría rural ni sabía leer. Esos años representan una etapa maravillosa, cuando al mundo occidental le interesaba saber lo que estaba pasando en México.

Hoy la educación en México pasa por tiempos difíciles. La etapa de los grandes hombres ha pasado a la historia. Sin embargo, de vez en cuando, resalta algo nuevo, algo novedoso. Esto es El Colegio de la Frontera Norte, obra de Jorge Bustamante. En una Tijuana que crece y cambia día a día se encuentra una nueva institución, cuya importancia ya es obvia. Esto se debe al doctor Bustamante, cuya visión le dio vida a El Colef en una Tijuana que en años anteriores se conocía como un centro de vicio para el placer de los vecinos del otro lado de la frontera.

Le ofrezco una sugerencia al doctor Tonatiuh Guillén, nuevo presidente de El Colegio de la Frontera Norte. Para comprender lo que es la frontera, lo que fue, y cómo ha cambiado, los retos de la migración hacia el norte, es fundamental conocer no solamente la historia de la frontera, sino también la de la república. Tijuana, y toda la frontera norte, forman parte de la república. Sin estudiar el pasado de la frontera, será difícil comprender lo que es actualmente. El Colef es una institución que vive en el presente, pero el presente tiene viejas raíces. La migración hacia Estados Unidos, por ejemplo, no comenzó ayer, sino a finales del Porfiriato, cuando se agudizaron los problemas de la pobreza y el desempleo en México. Hoy día, desafortunadamente, algunos historiadores empiezan a cambiar la historia del pasado, alegando que el Porfiriato no fue tan dañino para el país, a pesar de la pobreza y la explotación del campesino. Hay que ver el pasado en relación con el presente, y por eso le pido a mi amigo, el doctor Guillén, que le dé importancia, en El Colegio, al estudio de la historia, madre de las ciencias sociales. La migración, hay que recordar, no es un fenómeno nuevo sino viejo, y no solamente entre México y Estados Unidos; es un fenómeno mundial. Los habitantes de regiones conquistadas por los europeos en siglos pasados buscan mejorar la vida en los países prósperos del planeta; a la vez, las políticas económicas del país han olvidado el bienestar de millones de mexicanos.



México hace frente al país más poderoso del mundo, en manos de una élite de hombres arrogantes, imperialistas que buscan dominar el mundo, en el cual se encuentra México. Para comprender eso se requiere saber por qué se portan así. Como una institución fronteriza, el Colegio tiene un rol de mucha importancia, no solamente porque está ubicado a un lado de Estados Unidos, sino porque tendrá que tratar temas de suma importancia para todo México.



## Cuatro motivos de alegría\*

JAVIER GARCIADIEGO DANTAN\*\*

Mi regocijo por participar en esta merecidísima celebración es cuádruple: Se conmemoran los primeros 25 años de vida de una institución del sector de la educación superior pública del país que en muy poco tiempo ha definido su identidad y ha alcanzado la madurez y el reconocimiento académico. Resulta casi imposible calificar este tipo de instituciones en un par de palabras, pero yo sintetizaría sus logros con los siguientes adjetivos: calidad y pertinencia.

Mi segundo motivo de regocijo proviene de constatar que “el modelo colegio” confirma aquí, una vez más, que es un modelo acertado, benéfico para el país. ¿Cómo describirlo? ¿En qué consiste? ¿Cuáles son sus principales características? Podría decirse que el subsistema de la educación pública superior del país cuenta principalmente con una universidad nacional y con una treintena de universidades estatales, todas ellas con una matrícula notablemente generosa y con un espectro curricular comprehensivo, que abarca casi todas las disciplinas del conocimiento. Otra parte del subsistema lo forman las muchísimas instituciones con afanes tecnológicos, encabezadas por una célebre fundación cardenista. Por último, otro sector lo forman instituciones pequeñas, concentradas en la investigación en ciencias sociales y en la impartición de estudios de posgrado en los mismos campos. A diferencia de las universidades públicas, su matrícula es reducidísima. Sin embargo, su impacto se multiplica geométricamente, pues la gran mayoría de sus egresados –casi 60 por ciento histórico– se dedica a la

\*Agradezco la invaluable información y orientación que me proporcionó el profesor Mario Ojeda Gómez para elaborar esta presentación. Si bien adelanta algunos aspectos que él tratará con mayor profundidad, mi intervención busca dar pauta para los comentarios que a continuación darán los promotores de El Colegio de la Frontera Norte, licenciados Roque González Salazar y Eliseo Mendoza Berrueto, además del propio Mario Ojeda.

\*\*Presidente de El Colegio de México.

docencia y a la investigación en las universidades públicas. El subsistema es plenamente complementario, y los “colegios” –casi todos centros Conacyt– le son señaladamente útiles y benéficos.

Por lo que se refiere a la investigación, “el modelo colegio” no permite la amplitud que caracteriza a las universidades. Nos concentramos en temas sociales, eso sí, en su acepción más amplia, que incluye lo económico, lo político, lo cultural y hasta lo histórico. Además, nos concentramos en asuntos graves para nuestro entorno. Permítanme dar algunos ejemplos: El Colegio de Michoacán, el primero de la etapa de la descentralización, se avocó desde un principio a los estudios históricos y antropológicos de las viejas sociedades del occidente mexicano, donde conviven criollos, mestizos e indígenas desde hace casi 500 años.

El Colegio de la Frontera Norte, comprensiblemente, se dedica al estudio del fenómeno de la migración, junto con temas económicos propios de estas latitudes: integración, maquilas y comercio internacional. Sensible a los cambios de los tiempos, aquí empezaron a hacerse estudios sobre las características de los gobiernos locales, reflejo de su geografía y de su historia: la distancia y la juventud los hacía gobiernos más autárquicos que en otras zonas del país, con menos ligas con el gobierno central. No es casual que en esta región hayan comenzado las alternativas políticas hace ya cosa de 20 años.

Otros ejemplos confirman esta vocación y compromiso de investigar los problemas de su entorno: El Colegio Mexiquense ha puesto gran atención al estudio de los problemas municipales y de conurbación; el de San Luis Potosí, ubicado en una zona casi desértica, tiene entre sus prioridades el estudio de los problemas sociales aparejados con el agua. Un ejemplo más: el reciente Colegio de Chihuahua, ubicado no en la capital sino en Ciudad Juárez, tiene como único tema el estudio de la violencia: social, étnica, cultural, laboral y, obviamente, de género.

Es indudable, que en “los colegios” estamos estudiando los problemas de nuestros entornos, así como los mayores problemas del país. Otra característica del “modelo colegio” es que no todos están asentados en la capital de su estado; en efecto, nos interesa más estar cerca de los problemas a estudiar que del poder.

Mi tercer motivo de regocijo: ser parte esencial de esta exitosa evolución institucional. En efecto, por invitación de Mario Ojeda, a mediados de 1974 Jorge Bustamante ingresó a El Colegio de México como profesor-investigador, y lo hizo, por cierto, en el Centro de Estudios Sociológicos, no en el de Internacionales, premoni-

ción de una pregunta que me permito plantear aquí: “¿Es la migración un fenómeno social o un asunto diplomático?”. Como no tengo respuesta, prefiero continuar con la historia de los antecedentes de lo que hoy aquí estamos conmemorando, pues conmemorar significa recordar juntos.

Como bien relata don Mario Ojeda en su trabajo, al poco tiempo se creó, en El Colegio de México, el Programa de Estudios Fronterizos, obviamente encabezado por Jorge Bustamante. Como eran los años en que la descentralización comenzaba a verse como un imperativo impostergable, en 1979 se decidió que dicho programa se estableciera en la propia frontera. Roque González Salazar, coordinador académico de El Colmex, propuso que la sede estuviera en su natal Monterrey. Sin embargo, González Salazar fue invitado a ocupar un alto puesto diplomático, asumiendo Mario Ojeda el puesto de coordinador académico, quien obviamente retomó el proyecto –junto con Bustamante– de crear un centro de estudios en la frontera.

Acudieron entonces a la Secretaría de Educación Pública, donde el subsecretario de Educación Superior –Eliseo Mendoza Berrueto– apoyó el plan solicitando un estudio para determinar la sede.

El estudio aconsejó que se instalara en Tijuana. Así, en abril de 1981 se firmó un convenio entre la SEP y El Colegio de México para establecer en Tijuana un centro de estudios fronterizos. Dicho centro sería una extensión de El Colegio de México mientras se conseguían otros asociados potenciales. No pasó mucho tiempo para dar ese siguiente paso: En agosto de 1982 se creó el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Cefnomex), y en noviembre de ese año se formalizó como institución independiente. Tiempo después, en 1986, cambió de nombre, como consecuencia de su cambio de estatus académico, al de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).

Concluyo señalando, y éste sería el cuarto motivo de regocijo, que desde entonces hemos mantenido una cordial relación de beneficios mutuos: el actual presidente, el doctor Tonatiuh Guillén, es egresado de nuestro Centro de Estudios Sociológicos, razón suficiente para confiar en que mantendrá, e incluso acrecentará, la calidad de esta institución, cuyos primeros actores fueron Jorge Bustamante y Mario Ojeda, así como Roque González Salazar y Eliseo Mendoza Berrueto. A los cuatro, gracias por su valor, aventureros de la investigación social; gracias por su clarividencia, descubridores de problemas; sobre todo, gracias por su ejemplo, constructores de instituciones.



## Reflexiones sobre el origen de El Colef

JORGE CARRILLO\*

Me siento honrado al formar parte de una institución de investigación académica consolidada que ha buscado la excelencia a largo de ya dos décadas y media. Y más orgullo me da el haber participado desde su primer momento. Pero ¿cómo definimos el primer momento? Tomemos como ejemplo el caso de los centros de investigación y desarrollo del sector de la manufactura, que aunque parezca lejano considero que es apropiado. En ellos la innovación es un proceso continuo que implica varias fases: inicia con el momento cero o de la propia concepción, continúa con la elaboración del prototipo, posteriormente se analiza la manufacturabilidad y, finalmente, termina con la producción en masa de un bien o servicio. Estas fases sirven para repensar lo que hoy es El Colegio de la Frontera Norte: el Programa de Estudios Fronterizos representa el momento cero; el estudio de factibilidad para la creación de un centro de estudios fronterizos el momento uno; el Cefnomex con sus oficinas en Zona del Río el momento dos, y El Colef (representado físicamente con su casa matriz en Tijuana y sus direcciones regionales y oficinas a lo largo de la frontera norte y en la Ciudad de México) su momento de consolidación.

Siendo este libro un conjunto de ensayos que cuentan esa primera fase, deseo concentrarme en los dos primeros momentos: de la concepción y de la creación institucional. El “momento cero” fue la idea de crear un centro de estudios fronterizos ubicado en algún lugar de la frontera norte del país. Las autoridades académicas de El Colegio de México tuvieron a bien con-

\*Profesor-investigador del Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte.

cebir esta idea y mejor aún encargarle el liderazgo a Jorge Bustamante. A partir de esta idea, si bien clara en lo que era la meta final —ambigua en el tipo o modelo de institución que se quería conformar, en el lugar dónde establecerla, etcétera— se inició un largo proceso de discusión, arreglos institucionales, idas y venidas, que terminó con la creación de nuestro Colegio en 1982.

Desde ese “momento cero” que tuvo lugar en el Programa de Estudios Fronterizos de El Colmex fui invitado, al igual que otros pocos colegas, a participar en las actividades que formarían los cimientos de nuestra institución. En este programa realizamos proyectos de investigación; elaboramos los hermanos Malagamba, Alberto Hernández y yo, bibliografías; participamos en seminarios; hicimos estancias de investigación en el Programa de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California del Sur de San Diego (UCSD), y participamos en el reclutamiento de los primeros investigadores que formarían parte de la institución, como fue el caso de Norma Iglesias. Tuvimos, además, una estrecha relación con el sector gubernamental, con organizaciones no gubernamentales (ONG) y por supuesto con el sector académico. Hablo en plural, ya que si bien el director del programa era el doctor Bustamante, cada uno de los jóvenes investigadores que éramos participamos realizando múltiples actividades que, sin duda, nos dieron una enorme experiencia antes de nuestro desembarco en Tijuana.

Sin dejar de reconocer las grandes diferencias en términos de competencias y experiencia individual e institucional, aquel equipo inicial hacía desde entonces las mismas actividades que se desarrollan actualmente en El Colef. En otras palabras, la creación de El Colef es, por un lado, resultado de una trama de instituciones buscando formar un nuevo organismo, y es también una actividad altamente dependiente de un liderazgo personal indiscutible. Pero, por otro lado, es el resultado de un conjunto de trayectorias académicas individuales que preceden al menos siete años a la creación del colegio en Tijuana.

Evidentemente, esto sin considerar la parte estructural de la realidad, pues tarde o temprano se hubiera constituido una institución de este tipo debido a la importancia estratégica que estaba adquiriendo la frontera México-Estados Unidos; claro que se hubiera dado de manera muy distinta, pero no es el tema a desarrollar en estas breves notas.

La actividad organizada desde el Programa de Estudios Fronterizos, allá en el Camino al Ajusco en la Ciudad de México, es entonces, históricamente, el pilar cen-



tral de lo que hoy es nuestro colegio. Este hecho permitió conformar una trayectoria laboral continua que, como sucede en otros ámbitos, profesionalizó e institucionalizó la actividad de todos nosotros, incluyendo la de su líder. La institución y nosotros crecimos juntos.

En lo particular, quisiera mencionar que mi relación con los estudios fronterizos, como la de otros colegas, precede al propio Colef, ya que en 1975 siendo estudiante de sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alberto Hernández –compañero y amigo de generación– y yo decidimos realizar un trabajo de investigación en las maquiladoras de Ciudad Juárez, con intenso trabajo de campo, especialmente en la empresa RCA. Previo a nuestra primera incursión académica en la frontera buscamos al doctor Bustamante para que nos orientara al respecto. Nos obsequió su artículo, que creo fue su única y muy importante contribución al estudio de la maquila, y nos dio dos valiosas recomendaciones, la primera visitar a la doctora Guillermina Valdés-Villalba, directora en aquel momento del Centro de Orientación de la Mujer Obrera en Ciudad Juárez, quien fue guía intelectual también para nosotros y gran colaboradora; y la segunda, regresar con él para discutir lo que habíamos observado en la maquila. Esta retroalimentación con el doctor Bustamante después del trabajo de campo sentó las bases de una profunda relación con Jorge, como nos pidió que lo llamáramos desde el inicio, y con el Programa de Estudios Fronterizos, después Cefnomex y finalmente El Colef.

El segundo momento en el que quiero detenerme es el del “prototipo” (o el “momento uno”). El estudio de factibilidad fue encargado a Alberto Hernández y a mí para su desarrollo. No sólo buscaba demostrar la necesidad de crear un centro ante el único potencial inversionista, esto es, el gobierno federal, sino el lugar dónde localizarlo y el modelo de institución que debía constituirse. El estudio implicó visitar todas las principales comunidades fronterizas en ambos lados de la frontera, e incluso, en ciudades como Monterrey, Austin o Los Ángeles, y entrevistar a un gran número de personas.

El trabajo de campo que hicimos fue realmente muy amplio, y vale la pena mencionar que en gran parte fue decidido por nosotros mismos. Esta autonomía relativa de nuestro trabajo derivada de un maduro liderazgo de Jorge siempre lo seguiré reconociendo. El objetivo del estudio de factibilidad era conocer la necesidad en la comunidad fronteriza misma, “de ambos lados” como solemos decir aquí en la frontera, de la creación de un centro académico de investigación sobre asuntos fron-

terizos en ciencias sociales, y generar la información necesaria para decidir dónde localizar dicho centro. Objetivos complementarios fueron determinar los principales problemas que aquejaban a la frontera de acuerdo con los entrevistados, con la idea de ir conformando las líneas temáticas para lo que sería la futura institución.

Una vez concluidas las entrevistas con servidores públicos, profesionistas, directores de instituciones, investigadores, estudiantes, y habiendo realizado visitas a oficinas gubernamentales, organismos empresariales y comunitarios, y desde luego a la gran mayoría de las instituciones académicas, se hizo una reunión donde se discutieron los resultados y se revisaron varias propuestas. Es conveniente mencionar que en aquel momento Tijuana no fue el único lugar mencionado para ubicar al centro. Hubo otras propuestas. Por ejemplo, de localizar al centro de estudios fronterizos en Monterrey por parte de un funcionario del gobierno mexicano y promotor de los estudios fronterizos. Otra fue la del propio Jorge Bustamante que expresaba su interés de localizarlo en Ensenada debido a que era una localidad cercana a la frontera y rodeada de instituciones importantes de educación superior como la UNAM y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), además de ser tranquila y con buenos restaurantes. Nosotros, esto es, Alberto y yo, basados en nuestra experiencia de trabajo de campo en Juárez y tomando en cuenta su posición geográfica y estratégica, y su problemática fronteriza, considerábamos que esta ciudad era una excelente opción de localización. Pero los datos generados en el estudio de factibilidad favorecían claramente a Tijuana, a pesar de estar tan lejana de la Ciudad de México y tan distante de otras regiones fronterizas, especialmente de las fronteras tamaulipecas y de Juárez. Las ventajas principales que ofrecía Tijuana eran, y siguen siendo en la actualidad, el número de instituciones académicas, pero sobre todo la capacidad institucional y de sus recursos humanos.

La decisión final de localizar lo que sería el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Cefnomex) en Tijuana por parte de Jorge Bustamante fue muy atinada. Tanto Baja California y especialmente el sur de California contaban con un amplio número de universidades, institutos, centros y programas en ciencias sociales, y por supuesto en otras disciplinas, asociados con la actividad de investigación, en particular con la docencia. El tiempo ha demostrado la importancia de esa ventaja, ya que se ha ido conformando un entramado tejido institucional en esta región con una enorme capacidad de investigación.

Además, Tijuana era una ciudad con una clara problemática fronteriza y de gran relevancia. Por ejemplo, en esa época Tijuana era el principal punto por donde cruzaba la mayor parte de los emigrantes hacia Estados Unidos, era la garita con el mayor número de cruces y contaba con una importante diversidad económica (turismo, maquiladoras, *commuters*, comercio, casas de cambio, comercio de segunda mano, etcétera). Sin duda, el ser frontera con el condado de San Diego, y más ampliamente con el sur de California, especialmente con Los Ángeles, le brindaba a esta ciudad mexicana una característica muy especial: un impresionante dinamismo económico, poblacional y social. Este proceso confirma lo que hoy es evidente: Tijuana es un excelente laboratorio de la dinámica fronteriza y transfronteriza.

Para concluir, deseo mencionar que nuestro Colegio, al igual que cualquier otra institución académica, es resultado de un conjunto de recursos, políticas, voluntades y capacidades individuales e institucionales, donde los liderazgos académicos son sin duda clave en el devenir histórico. Sin embargo, sus múltiples y diversos integrantes (investigadores, profesores, técnicos, administrativos y estudiantes) en la cotidianeidad de sus labores hacen la institución, aquella que nació formalmente en 1982 pero que varios años antes se originó en su concepción: la institución que tenemos hoy en día. La historia nos confirma que, sin duda, el principal activo de nuestro colegio son sus recursos humanos y el compromiso que cada uno tiene, tanto con la institución y con la problemática fronteriza como con los agentes sociales que conforman esta realidad.



## Una nueva institución de investigación en el norte de México

GUSTAVO DEL CASTILLO\*

Hace 25 años México se encontraba en crisis. Todos los economistas mexicanos se encontraban en el Distrito Federal tratando de salvar al país. En 1982, durante la recesión en Estados Unidos, una tercera parte del presupuesto nacional de México consistía en una deuda que habría que pagarse. La deuda agregada era de 70 billones de dólares en enero del 82, llegando a 80 billones en octubre de ese año. Por la recesión que ocurría en Estados Unidos, los intereses que en 1978 habían sido 2.6 billones llegaron a ser 8.2 billones 10 años más tarde. Más alarmante fue cuando ciudadanos mexicanos comenzaron a depositar fortunas enteras en bancos estadounidenses. Para julio de 1982 se habían depositado 14 billones de dólares en bancos del norte y otros 25 billones en bienes raíces. En El Colef hubo dos o tres ocasiones en que el doctor Bustamante nos informó que no había con qué pagar algunos costos del colegio. Los cuantos investigadores que éramos votamos para que nuestro salario se utilizara para pagar esos costos. De alguna manera Bustamante siempre encontró los fondos necesarios para seguir adelante. Así, los números decían que ya no se podía pero la gente dijo que sí, y aquí estamos.

En ese contexto nació El Colegio de la Frontera Norte (entonces llamado Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.) Como todos los ojos estaban enfocados en el Distrito Federal, pocos se daban cuenta de lo que sucedía en la frontera norte del país. Lo que sucedía en el resto del país afectó la región norte de México de forma traumática, traumatizando tam-

\*Profesor-investigador del Departamento de Estudios Económicos de El Colegio de la Frontera Norte.

bién a todos los investigadores –que éramos del centro del país– que intentábamos conocer las complejas relaciones que siempre han existido por estos rumbos. Esto se hacía más complicado por la dramática falta de investigadores enfocados en la frontera y que tuviesen conocimientos de la economía formal.

La manera de cómo comenzamos a resolver este problema fue a través de una búsqueda intensa de economistas con la inusitada capacidad de ganar mucho menos dinero que los que salvaban a México por cientos de miles de pesos, aunque éstos fueran devaluados. La segunda manera fue encontrando a dos colegas de San Diego State University dispuestos a ayudar al colegio. Éstos fueron los doctores Norris Clement y Ken Shellhamer. Este último diseñó el muestreo de la encuesta del Proyecto Cañón Zapata y Norris fue el primer economista en el programa de docencia de la maestría en desarrollo regional. La cooperación que ha existido entre estas dos instituciones ha sido excelente con resultados simbióticos. Norris y yo junto con otros compañeros mexicanos y canadienses publicamos un buen libro sobre la economía en Norteamérica. Noé Aarón empezó, si no me equivoco, su estudio de la economía regional en el sur de California, así como el modelo de insumo producto de Tijuana con la cooperación de académicos de San Diego State University. De la misma manera, algunos de los trabajos de Tonatiuh Guillén han sido realizados con colegas de esa universidad como es el caso de Glen Sparrow.

La búsqueda de economistas dispuestos a trabajar en Tijuana nos llevó a la Universidad del Sur de California (usc) y ahí encontré a Bernardo González-Aréchiga, en su cubículo trabajando en su tesis doctoral, y dispuesto a venirse a trabajar al colegio. Una tercera manera de cómo se reforzó el Programa de Desarrollo Regional fue a través de un acuerdo con el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego. Este centro tiene un programa posdoctoral y arreglé que investigadores-profesores que llegaban a San Diego tuvieran la oportunidad de incorporarse al colegio en sus programas de docencia. Los primeros que llegaron a ayudarnos fueron Rolando Cordera, Carlos Tello, Sergio Aguayo, Fernando Estrada y Jesús Tamayo (mi tocayo honorífico). Bernardo González-Aréchiga desarrolló un programa fuerte de investigación que continúa bajo el cuidado de Aarón Fuentes hasta hoy.

Desafortunadamente, los eventos del día influían sobre la dirección que tomaba la investigación en el Colegio, y particularmente aquella que tomaba el Departamento de Estudios Económicos. Como era lógico, había que enfatizar lo que sucedía en la frontera norte por la crisis y el Colegio demostró ampliamente que la buena

investigación contribuía al entendimiento de fenómenos críticos en la frontera. Pero así como había que entender nuestra frontera norte por medio de economía formal, se ignoró por completo la contribución que podía hacer la economía sustantiva. En aquel tiempo hubo dos investigaciones de economía sustantiva que lanzaron el estudio de la economía fronteriza en el Colegio. Uno la hizo su servidor, haciendo trabajo de campo en el valle Imperial por seis meses, evaluando los impactos de la devaluación del peso en esa economía regional. Otra segunda etapa combinó la economía formal haciéndose un estudio de datos censales económicos de ciudades que posiblemente estaban siendo afectadas por la devaluación del peso. Se estudió el impacto económico hacia el norte de la frontera hasta la ciudad de Santa Bárbara, California, y se concluyó que los efectos económicos de la crisis mexicana no llegaron a ciudades a más de 15 o 17 millas de la frontera mexicana. Esta investigación nunca fue publicada pero se dieron por lo menos 10 conferencias en el lado estadounidense y si mal no recuerdo éstas tuvieron éxito porque se presentaba una perspectiva contraria a la sostenida por comerciantes y prensa regional escandalosa. Por otro lado, Elena Bilbao estudió intensamente a la comunidad de San Ysidro de donde resultó una investigación titulada “Articulación económica, conmoción comercial y estrategias adaptativas. Los comerciantes de San Ysidro, California, y la crisis económica mexicana (1995)”, que se transformó en su tesis de maestría por parte de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Si muchos de ustedes no reconocen el término de economía sustantiva es por la falta de interdisciplinariedad que viene existiendo en El Colef, y por la ausencia de fondos propios de investigación en el Colegio —o en sus departamentos— que permitiera una agenda riesgosa de investigación exploratoria con posibilidades tanto de éxito como de fracaso, no preocupándose innecesariamente de que se le convierta en *sexy* o *trendy* y no teniendo que depender de fuentes externas. Yo desafortunadamente soy uno de los que se acuerdan cuando nuestras instituciones hacían su propia investigación sin tener que depender de esas fuentes externas, y si lo hacíamos era sólo para complementar aquellos fondos que ya existían.

Pero independientemente de dónde el investigador encuentra sus fondos hay grandes diferencias entre la economía formal y un trabajo bien hecho de la economía sustantiva. La diferencia fundamental está en el origen de la economía sustantiva. Por lo general, se trabaja en sociedades sin muchos números; por ende no existen datos agregados porque su mantenimiento es muy costoso en relación con la

tradición y la práctica de cientos de años. La otra gran diferencia es que se necesita demasiado tiempo de observación en un mundo de “Conacyt’s” y de un mundo de prisa que requiere reportes y evaluaciones en cada momento. Además, para verificar nuestras investigaciones necesitamos bastante más que un caso de estudio, un sistema de validación al que se llega solamente a través de un método dónde se comparan un número de casos.

Si el estudio de sociedades por medio de la economía sustantiva requiere tiempo y múltiples casos de estudio, ¿cómo la podemos justificar en un mundo con pocos recursos y en prisa por resultados?, por malos o buenos que sean. En el caso de México hay millones de mexicanos que piensan que los resultados económicos obtenidos por la economía formal y reflejada en la política social del país dejan algo que desear. No hay duda que en cualquier acción prepositiva que tomamos como seres humanos vamos a cometer uno o muchos errores. Estos errores pueden ser independientes uno de otro, pero desafortunadamente pueden ser cumulativos. Un profesor mío una vez me comentó que al parecer cada vez que México tiraba los dados le salían otros. ¿Cómo podemos evitar esta secuencia histórica? Necesitamos una forma de estudiar la realidad de manera que podamos evitar la gran mayoría de errores. Cuando se observa por seis meses o más a una familia campesina o a una sociedad rural (sin dejar de investigar casos urbanos) donde no se tiene qué comer, o no sabemos qué es lo que se come, cuánto pagan por comestibles, si alguien en la familia tiene trabajo o no, si hay una escuela en la cercanía, si a los maestros les importan los niños, etcétera, con este tipo de investigación sustantiva podemos minimizar el error a casi cero. Este método nos permite tirar los dados dejando atrás los unos del pasado y comenzando a tirar los seises.

A lo que estoy aludiendo no es una repetición de estudios microeconómicos de hogares utilizando amplios cuestionarios y técnicas de insumo-producto como aquellos utilizados por Antonio Yáñez. Los métodos de la economía sustantiva tienen sus problemas como los tiene cualquier otra disciplina. Los riesgos son de lógica formal principalmente. Y por eso sus conclusiones meritan una inspección cuidadosa. Así, los métodos son riesgosos, pero estoy seguro que con el trabajo de los otros compañeros del departamento y la dirección podemos combinar estos dos métodos de investigación y avanzar en los propósitos de El Colegio de la Frontera Norte. Si procedemos con el ambiente que hoy existe en el Colegio estoy seguro de que nos podremos juntar de nuevo en otros 25 años.



## Reflexiones sobre mi participación en el proyecto de creación de El Colef

ALBERTO HERNÁNDEZ\*

Tras un verano apresurado y un arduo trabajo para la preparación de los actos conmemorativos para la celebración del xxv Aniversario de El Colegio de la Frontera Norte han venido hacia mí varios recuerdos del origen de este innovador proyecto dirigido por el doctor Jorge A. Bustamante. Aunque el acto fundacional de El Colef (antes Cefnomex) tuvo lugar el 6 de agosto de 1982 hubo un gran número de decisiones y acciones previas, algunas de las cuales resulta importante mencionar. La primera de estas acciones fue tomada por el profesor Mario Ojeda al apoyar, en 1975, la creación del Programa de Estudios Fronterizos dentro de El Colegio de México. Gracias a la visión del embajador Roque González Salazar, y al apoyo del licenciado Eliseo Mendoza Berrueto, entonces subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, dicho programa logró disponer de recursos para contratar asistentes de investigación, efectuar publicaciones y organizar la realización del Primer Congreso sobre Estudios Fronterizos, celebrado en enero de 1979 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Tuve la oportunidad de conocer a Jorge Bustamante a principios de 1976 al asistir a un curso sobre sociología urbana organizado por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). El doctor Bustamante impartió una brillante conferencia sobre la situación laboral de las mujeres en la industria maquiladora. La denominada crisis de las maquiladoras de 1975 había provocado un despido masivo de obreras con graves impactos

\*Secretario general de Planeación y Desarrollo Institucional de El Colegio de la Frontera Norte.

sociales para varias de las ciudades fronterizas. Meses después de ese encuentro me tomé la libertad de buscar al doctor Bustamante en El Colegio de México. La causa de esa visita era pedirle asesoría para desarrollar como alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM un proyecto de investigación relacionado con la empresa maquiladora más grande de toda la frontera. La generosidad y buena disposición del doctor Bustamante me permitieron transmitirle a mi compañero de generación y viejo amigo Jorge Carrillo la idea de realizar el mencionado proyecto en Ciudad Juárez, Chihuahua, tarea a la cual éste se sumó y dio inicio una estrecha colaboración que nos llevaría a compartir un sinnúmero de experiencias.

Mis andanzas por la frontera norte comenzaron a edad temprana. Desde los 12 años solía viajar como acompañante de una vecina que traía artículos de contrabando de Laredo, Texas, a Tepito, en la Ciudad de México, lo que la convertiría en la primera “fayuquera” formal de ese barrio. Años después ingresé como voluntario a la Cruz Roja, lo que me facilitó conocer el resto de las ciudades fronterizas. Visité Tijuana por vez primera en el año de 1971 tras un largo recorrido de más de 48 horas en un autobús de la línea Transportes del Pacífico. Mi albergue fue el hospital de la Cruz Roja de la Calle 11, donde recibí alojamiento y comida a cambio de realizar guardias nocturnas como socorrista. Visitar Tijuana me dejó fuertemente impresionado, por ello regresaba a esta ciudad siempre que me era posible.

El trabajo realizado junto con Jorge Carrillo en Ciudad Juárez en 1976 definió de manera clara mi orientación hacia la frontera. Ambos tuvimos la oportunidad de asistir al Primer Congreso de Estudios Fronterizos celebrado en Monterrey. Ambos conocimos a personajes que nos causaron grata impresión y respeto, como el profesor Mario Ojeda, don Víctor Urquidi, el embajador Roque González Salazar y el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto. Ambos sentíamos admiración por el doctor Bustamante y nos sentíamos contentos por ser partícipes de su proyecto.

El congreso celebrado en Monterrey marcó un claro horizonte para reflexionar sobre la iniciativa de crear un centro de investigación que estudiara la frontera México-Estados Unidos, y que éste no tuviera como sede la capital del país. Romper con esa visión centralista fue sin duda uno de los grandes aciertos en el origen de El Colef. Dicho congreso permitió a investigadores y autoridades de El Colegio de México establecer un balance sobre la importancia de la frontera norte en temas como dinámica poblacional, crecimiento económico, desarrollo urbano y medio ambiente. Un punto nodal fue el análisis realizado por un amplio grupo de investigadores sobre

la inmigración indocumentada, tema que comenzaba a cobrar gran relevancia en la agenda bilateral entre México y Estados Unidos.

Jorge Carrillo y yo nos mantuvimos cerca del anunciado proyecto de creación del centro de estudios en la frontera norte. En ese entonces estábamos por terminar nuestros estudios de licenciatura, y en forma paralela trabajábamos como asistentes de investigación e impartíamos clases en diferentes instituciones. Gracias a ello tuvimos la oportunidad de sufragar los gastos generados para nuestro trabajo de campo en Ciudad Juárez. La hospitalidad y generosidad de la doctora Guillermina Valdés-Villalba y de las integrantes del Centro de Estudios de la Mujer Obrera (COMO) hicieron posible llevar a feliz término nuestro trabajo de tesis. La necesidad de conseguir un trabajo mejor remunerado nos hizo buscar nuevos horizontes. Jorge Carrillo logró conseguir un buen empleo en la Comisión Federal de Electricidad. Yo por mi parte concursé para obtener una plaza de técnico académico en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Pasaron dos largos años, hasta que una tarde de verano de 1979 el doctor Bustamante se comunicó con nosotros para anunciarnos que contaba con los recursos financieros para iniciar el estudio de factibilidad, con posibilidades de contratarnos por un año. Gracias a las gestiones de Mario Ojeda se nos proporcionó una oficina en El Colegio de México, pudimos contratar a dos asistentes de investigación y se nos dio una amplia libertad de acción, como si se tratara de dos investigadores con experiencia. En ese entonces éramos dos jóvenes universitarios con gran energía, iniciativa y gran interés por el trabajo encomendado. Convencidos de ello recorrimos 12 ciudades fronterizas, entrevistamos a más de 200 personas entre autoridades y funcionarios federales, estatales y locales, rectores, investigadores, estudiantes universitarios, y conversamos con empresarios locales y líderes de organizaciones de la sociedad civil. Además de ello, realizamos un cuidadoso informe de la infraestructura disponible en las ciudades fronterizas analizadas, tomando como indicadores disponibilidad de escuelas, número de instituciones de educación superior, servicios de salud, cobertura de servicios públicos, puertos fronterizos, conectividad aérea, así como costo de vivienda, entre otros factores.

Elegir a la ciudad más idónea para establecer el centro de estudios fronterizos, hoy El Colef, no fue una decisión sencilla. Ciudad Juárez ofrecía grandes ventajas para la creación de El Colef, pues era el centro geográfico de la frontera, y tenía como vecina a una ciudad estadounidense de importancia como El Paso, Texas. Juárez era además la ciudad de mayor tamaño poblacional de toda la frontera, contaba

con el mayor número de empresas y trabajadores en la maquila, disponía de buena infraestructura urbana y contaba con una nueva universidad pública. Pero Ciudad Juárez no resultaba tan importante en términos del comercio internacional, afluencia turística, o en cuanto al flujo de inmigrantes indocumentados. Un punto adicional a esto era la falta de conectividad aérea, que hacían de ésta un sitio mal comunicado con el centro del país y el resto de la frontera.

Seleccionar a Tijuana como la sede de El Colef fue una más de las decisiones estratégicas tomadas a inicios de los años ochenta. Dicho período coincide con una gran inversión pública federal en infraestructura urbana y la conclusión de la primera etapa de urbanización de la Zona Río. Coincide también con el surgimiento de instituciones de carácter educativo y cultural. La Universidad Iberoamericana formaría parte de ese nuevo componente que inyectaría a la oferta educativa una enorme vitalidad. Surge también el Centro Cultural Tijuana (Cecut), con modernas e imponentes instalaciones, que resultarían un gran atractivo para artistas y músicos de talla internacional. Otra de las razones para elegir a Tijuana fue que esta ciudad continuaba siendo el punto de cruce preferido de los inmigrantes indocumentados en su travesía por lograr el sueño americano. La historia de Tijuana estaba ligada íntimamente con la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, por ese motivo era uno de los laboratorios ideales para el estudio de la migración.

La cercanía con San Diego resultaba otro ingrediente más de los retos y oportunidades que ofrecía Tijuana para el establecimiento de El Colef. Los vínculos no sólo eran de naturaleza económica y comercial, sino que dicha ciudad ofrecía la posibilidad de un nutrido intercambio con universidades y centros de investigación en el vecino estado de California. La creación en 1980 del Centro de Estudios México-Estados Unidos en la Universidad de California en San Diego, bajo la dirección del doctor Wayne Cornelius, se convertiría en un fructífero espacio de intercambio académico de alto nivel al que llegarían investigadores, funcionarios públicos y profesores de ambos países. Jorge Carrillo y yo tuvimos el privilegio de participar como investigadores visitantes en dicho centro, experiencia que valoramos mucho. Otro de los factores que resultaron de gran importancia para la fundación de El Colef fue la existencia del Programa de Estudios Regionales de la Universidad Estatal de San Diego. Su director, el doctor Norris Clement, asesoró y siguió de cerca los inicios y punto de arranque de nuestra institución. Así mismo, facilitó la firma de convenios con dicha universidad, apoyó la movilidad de estudiantes y profesores, y junto con

el doctor Ken Shellhammer, nos permitieron contar con asesoría en las áreas de economía y ciencias computacionales.

El punto de arranque de El Colef en Tijuana tuvo ciertas complicaciones, como fue conseguir espacios en arrendamiento para oficinas, la contratación de personal técnico, secretarial e investigadores con posgrado. Empezamos con un pequeño equipo de trabajo formado por Amelia y Francisco Malagamba, Jorge Carrillo y yo mismo. Previo a ello se habían realizado contrataciones a nivel local de cuatro economistas, un politólogo, dos asistentes de investigación, dos secretarias, un director administrativo, un auxiliar contable y un chofer. Gracias a las gestiones realizadas por el doctor Miguel Ángel Cárdenas se logró conseguir un aval para la renta de oficinas ubicadas en la Zona del Río, en lo que sería el recordado edificio de la calle Germán Gedovius número 5. En dos despachos de ese edificio quedaron instaladas las oficinas de dirección general y administrativa, mientras que los investigadores de ese entonces estábamos ubicados en la parte alta del edificio en diminutos cubículos de 2 x 2 metros. Pronto llegaría una solución a ese hacinamiento con el cambio al edificio del Suterterm, localizado en el boulevard Abelardo L. Rodríguez en el cual pasaríamos largos años. La idea de obtener un edificio propio se convirtió en un anhelado proyecto. El gobernador de Baja California, Roberto de la Madrid, nos ofreció un terreno en donación junto a la garita de Otay, pero sólo alcanzamos a conocer el plano del terreno, pues no recibimos ninguna carta o documento oficial que acreditará tal donativo.

La gran sensibilidad y buenas gestiones realizadas por el doctor Miguel Ángel Cárdenas, entonces secretario de Educación y Bienestar del gobierno del estado, hicieron que nuestra naciente institución contara con un subsidio económico por parte del gobierno de Baja California. Aunque las dificultades para obtener dicho subsidio estuvieron siempre presentes, no cabe duda que sin esos apoyos nuestra supervivencia financiera habría sido muy difícil. Nuestra naciente institución tuvo que sufrir otros retos, como el retener a los pocos investigadores que habían sido contratados. En septiembre de 1982 tuvo lugar una devaluación de enorme impacto para toda la frontera. Tijuana tenía una economía fuertemente dolarizada, y lo que ganábamos no era suficiente para pagar la renta. Ésas eran las dificultades y los retos.



## Un nuevo tema: la región fronteriza

NORRIS CLEMENT\*

**A**l recibir la invitación para participar en estas actividades celebradas por el xxv Aniversario de El Colegio de la Frontera Norte me encontraba en mi casa en Canadá. En este momento estoy viviendo allá. La perspectiva de que El Colegio de la Frontera Norte estaba muy lejos para mí me hizo pensar sobre la temática de esta mesa. Lo primero en que pensé fue la época en que el petróleo, la migración, las devaluaciones del peso, el comercio transfronterizo, el crecimiento acelerado de las maquiladoras, fueron factores que contribuyeron a la creciente importancia de la región fronteriza, especialmente visto del lado estadounidense como lado de conflicto en la región. La frontera se convirtió entonces en un campo de conflicto y de oportunidad entre los dos países. En esa época había pocos que entendían la problemática del área. Muchos de ellos estamos aquí hoy y recordamos aquel momento que no había fondos para financiar nuevos espacios académicos, ni para responder al nuevo desafío. Se puede decir que en el año de 1982 estuvimos en la frontera del pensamiento acerca de la problemática fronteriza. En 1977 conocí a Jorge Bustamante. Hombre inteligente, creativo, ambicioso y sobre todo persistente. Durante cinco años nos vimos en diferentes congresos sobre el nuevo tema de moda: la región fronteriza, y nos aprovechamos de ello para platicar con otros sobre esa problemática desde diversas ópticas, desde los gobiernos de los dos países, los varios actores involucrados, lo político, lo económico, lo cultural, etcétera. Entre varios investigadores concordamos que la problemática de la región bási-

\*Profesor-investigador de San Diego State University.

camente consistía en cuatro factores: 1) La región fronteriza históricamente ha sido una zona de conflicto aunque en el futuro la cooperación transfronteriza fuera de suma importancia para su desarrollo en ambos lados. 2) La región en sí representa un punto de separación e integración entre los sistemas socioeconómicos-culturales que gozan de muchas asimetrías y de simetrías. Son estas asimetrías las que impiden el flujo de información y la toma de decisiones racionales. 3) Existe una infinidad de problemas en la región, los cuales se multiplicarán con el crecimiento económico y demográfico, el daño ecológico y el mismo proceso de globalización. 4) La región y la falta de recursos humanos, económicos, políticos e institucionales que pudieran estar movilizados para identificar, analizar y remediar tales problemas; por esta y otras razones político-históricas la toma de decisiones sobre la región se hizo, como se ha expuesto en esta reunión, desde la Ciudad de México. En el contexto concordamos que el papel de las instituciones académicas fronterizas sería: a) Capacitar personal académico y gubernamental en los fundamentos de la región. b) Proveer bancos de datos para facilitar el entendimiento de la región y la toma de decisiones racionales. c) Llevar a cabo estudios, individuales, de grupo o estudios paralelos transfronterizos sobre la región con instituciones académicas. d) Organizar redes de comunicación o conferencias con instituciones académicas privadas y públicas para compartir necesidades y perspectivas, viéndolas desde la óptica de 1982. El Colef de hoy es algo increíble dada la falta de recursos públicos en México. En aquella época era casi imposible imaginar esta institución: tan grande y con alcance a todas partes de la frontera, con tantos programas de enseñanza e investigación y relaciones tan extensas en el exterior. Recuerdo cuando El Colef consistía en la persona del doctor Bustamante –su director– y una oficina pequeña en la Zona del Río. Todavía me pregunto de dónde vinieron todos esos recursos para financiar todo esto. Hay otras medidas cualitativas de la institución, recuerdo la experiencia: creo que era la primera clase de El Colef. Una clase de economía básica. Después de la primera sesión de la clase una estudiante fue a la oficina del doctor Bustamante para quejarse, diciendo: “Doctor, nuestro profesor de economía es gringo, ¿por qué? Ésta es una institución mexicana”. La respuesta de Bustamante fue: “Sí, es una institución mexicana pero también es una institución regional y una parte de la región queda en Estados Unidos. ¿Cómo vamos a entender su perspectiva y trabajar con ellos si la institución está cegada a ellos?”. Dictar esa clase era muy difícil, pero ellos y yo aprendimos mucho de la otra cultura, del otro sistema educativo y de la otra economía. Aprendimos



mucho de nosotros mismos gracias a esa actitud de El Colef, pues siempre ha sido una institución abierta a varios puntos de vista. Otra medida del éxito de El Colef es que hoy en día casi todas las instituciones académicas fronterizas en ambos lados han creado programas o institutos para estudiar la problemática fronteriza, las relaciones transfronterizas. Quiero agregar que pienso que el ejercicio de analizar y celebrar la fundación de esta institución es muy útil en términos de refrescar a nosotros, los colaboradores originales, y al personal actual de El Colef en cuanto a los orígenes y la misión de la institución. Desde mi punto de vista, su desarrollo ha sido fenomenal porque se debe a la visión y los esfuerzos del doctor Bustamante junto con muchos que están presentes hoy. Me doy cuenta que el proceso de desarrollo no ha sido fácil pero conociendo desde hace muchos años al presidente actual de El Colef, me siento muy bien al saber que la institución se encuentra en buenas manos.



## CUATRO TEXTOS RECOBRADOS

Agradecemos el enorme apoyo de El Colegio de México al permitirnos publicar estos cuatro textos que forman parte de su fondo editorial y que enriquecen en gran medida esta publicación.



Jorge A. Bustamante y Francisco Malagamba,  
*México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre  
estudios fronterizos*, El Colegio de México, 1980, págs. IX-XVII



## INTRODUCCIÓN

La bibliografía que aquí se presenta es el resultado de la compilación y clasificación iniciadas hace dos años con el trabajo para una ponencia presentada en el Primer Simposio sobre Estudios Fronterizos, celebrado en Monterrey, en enero de 1979 y organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y El Colegio de México. Esta ponencia fue posteriormente publicada por *Foro Internacional* bajo el título: "El estudio de la zona fronteriza México-Estados Unidos." Este trabajo se nutrió parcialmente de un ensayo bibliográfico que forma parte de un estudio auspiciado por la Fundación Ford, realizado conjuntamente por el Dr. Julián Samora, de la Universidad de Notre Dame y el que escribe, de El Colegio de México, en 1975. Esta asociación intelectual se había iniciado a nivel personal cuando el Dr. Samora me incorporó a su proyecto sobre estudios fronterizos (*U.S.-Mexico Border Studies Project*) en la Universidad de Notre Dame en 1968, al comenzar mis estudios para el doctorado en Sociología. Debo al Dr. Samora el haberme

iniciado en los estudios fronterizos, a partir de constantes diálogos y experiencias de trabajo de campo, que hice bajo su dirección, a lo largo de toda la frontera, durante los tres años y medio que permanecí en Notre Dame, Indiana.

Como demuestra el epígrafe de este libro, la conciencia de la importancia de los Estudios Fronterizos no es reciente en El Colegio de México. De alguna manera la visión de don Daniel está plasmada en el hecho de que los investigadores de El Colegio de México han aportado en los últimos dos años una cuarta parte, aproximadamente, del total de la producción mexicana sobre estudios fronterizos. También revela la investigación que dio origen al presente trabajo que los cinco títulos de autores mexicanos más citados en la producción bibliográfica de los últimos 5 años, en torno a la problemática fronteriza, corresponden a tres investigadores de El Colegio de México.

Para elaborar la presente bibliografía seguimos una técnica similar a la conocida como bola de nieve en la metodología de encuestas. Tomamos como fuente inicial los estudios publicados cuyo título hiciera referencia explícita a la frontera México-Estados Unidos. A partir de éstas seguimos las referencias bibliográficas indicadas en ellos que nos remitieron a otros, que a su vez fueron tornados como fuente para otras referencias bibliográficas. Para efectuar el proceso diseñamos un sistema de registro que incluyó las siguientes categorías: a) nombre del autor, b) identificación del trabajo, c) medio de presentación pública, d) área de estudio, e) fecha de aparición, f) nacionalidad del autor, y g) frecuencia con que se cita en la literatura.

Este registro fue diseñado, tanto para los propósitos de esta bibliografía, como para la selección de trabajos que posteriormente integraran una serie de compilaciones, tipo antología, sobre grandes áreas de los estudios fronterizos, tales como: cuestiones económicas, sociales, históricas y culturales. La bibliografía que estamos presentando fue concebida como base de trabajo para una serie de publicaciones sobre cuestiones fronterizas de México y Estados Unidos, tendientes a proporcionar un acervo mínimo para propiciar y fundamentar el diseño de cursos, a nivel licenciatura, sobre la problemática de la región fronteriza México y Estados Unidos, así como para estimular el estudio sistemático de esta área en nuestras universidades, mediante la disponibilidad, de un instrumento básico para la investigación como lo es la información bibliográfica.

Adicionalmente al criterio de selección, que como ya se dijo consistió en la consulta de los trabajos cuyos títulos hacían referencia expresa a la problemática fronte-

riza, se llevó un registro de reuniones cuya temática explícita se refiriera a la región fronteriza de México y Estados Unidos. Las ponencias presentadas en estas reuniones sirvieron de base para identificar referencias a otros estudios sobre el tema siguiendo el modelo de *bola de nieve*.

La selección se hizo bajo las categorías de una clasificación de *medio de presentación pública* que incluyó: libros, tesis, monografías, artículos y ponencias. Para los efectos de su inclusión en la bibliografía no se hizo distinción entre tesis para un grado académico mayor o menor, ni tampoco entre un trabajo impreso y uno mimeografiado.

El índice de selecciones de la bibliografía que aparece con números romanos, se derivó de dos criterios: uno consistió en la identificación de áreas temáticas que fueron apareciendo en la compilación. Cuando encontramos que un subtema se destacaba en nuestros registros por su frecuencia, le dimos una categoría propia bajo la cual se incluyó alfabéticamente todos los trabajos que a nuestro parecer justificaban una sección aparte. Así surgieron las secciones de literatura y arte, ecología, relaciones México-Estados Unidos, movimientos sociopolíticos, población, de origen mexicano en Estados Unidos –chicanos, migración y trabajadores indocumentados–. El otro criterio se basó en la clasificación por materias; éste obedeció más a propósitos didácticos que descriptivos. A esta clasificación corresponden las secciones de historia, educación, demografía y urbanismo, antropología y lingüística, y aspectos económicos e industrialización.

Cada sección está ordenada alfabéticamente por autores. Al hacerlo nos propusimos que no quedara registrado algún título en más de una sección; a pesar de que fácilmente se hubiera justificado clasificarlo en varias. Para facilitar la localización por autores en diferentes secciones, se hizo el índice que aparece al final. En este índice la numeración corresponde al número progresivo de las fichas bibliográficas.

### ***Las Gráficas* [\*]**

Estas gráficas representan lo que aquí se llama *producción bibliográfica*, es decir, el conjunto de libros, tesis, monografías, artículos y ponencias que fueron puestos en circulación mediante su publicación o presentación en reuniones sobre estudios fronterizos. No se incluyeron piezas menores tales como: *reseñas de libros o artículos periodísticos*. A todos los títulos se les dio un valor igual, lo que introduce un sesgo en el conteo en tanto que no se pondera la diferencia, por ejemplo, entre un libro o

\*No se incluyen en el presente libro las gráficas mencionadas.

una ponencia como unidad de producción. Se pensó que, para lograr la identificación de tendencias en la producción bibliográfica, desde un punto de vista cuantitativo, resultaba demasiado complicado y subjetivo asignar pesos diferentes al registro de un libro versus una ponencia, monografía o tesis.

La gráfica número 1 muestra las diferencias y fluctuaciones en la producción bibliográfica sobre estudios fronterizos en México y Estados Unidos. Parecería que los *picos* de los años 1971 y 1976, correspondientes a México, muestran una reacción tardía a incrementos anteriores en Estados Unidos. A pesar de las fluctuaciones en ambos países, se puede apreciar una línea ascendente en la producción bibliográfica de los últimos 20 años. Destaca de manera sorprendente que la producción mexicana haya sobrepasado a la estadounidense entre el año 1978 y 1979. Este *cruce* en los totales sólo debe ser tornado como un hallazgo tentativo, pues no podemos estar completamente seguros de haber incluido *toda* la producción de ambos países, ni tampoco de que nuestras clasificaciones coincidan, sin discusión, con lo que otros pudieran considerar como producción bibliográfica *significativa* para los estudios fronterizos. Sin embargo, las gráficas no dejan de ser reveladoras de una producción existente, que fue definida de la misma manera, para todos los años consignados en ellas. Estas gráficas ofrecen al lector la ocasión de poder verificar la representación de los datos con aquellos otros de donde originó la gráfica, ya que estos datos son precisamente las fichas del material presentado en esta bibliografía. Es importante destacar que los datos anuales que aparecen en la gráfica número 1 no son la suma de los datos de las gráficas 2, 3 y 4; sino la suma anual de toda la compilación de títulos consignados en la presente bibliografía.

Los temas de las gráficas 2, 3 y 4 fueron seleccionados de entre las secciones con mayor número de títulos, y representan un desglose parcial de la gráfica 1, esto da una idea de las variantes que surgen cuando se hace una subdivisión por áreas de los estudios fronterizos.

La gráfica 2 representa básicamente los estudios registrados sobre la industria maquiladora fronteriza. Cabe decir que esta sección, a la que corresponden los datos de la gráfica 2, es una de las más confiables de nuestra compilación en cuanto a su exhaustividad. Los *valles* que aparecen en la gráfica en los años 1972 y 1975 son coincidentes en la producción bibliográfica de ambos países; podría pensarse que corresponden a períodos de receso en la industria maquiladora. El primero a causa del cambio de administración, de Díaz Ordaz a Echeverría y el segundo debido a la



recesión económica de 1974-1975 en Estados Unidos. En el caso de la producción mexicana, el incremento que señala la gráfica 2 podría ser congruente con la tendencia de expansión que ha experimentado la industria maquiladora en los últimos años. Por otra parte, es notable en los últimos dos años el descenso de la producción bibliográfica estadounidense sobre el tema de la industria maquiladora en contraste con el interés que por él ha surgido entre los estudiosos mexicanos.

La gráfica 3 indica claramente un cambio en la preocupación sobre el tema de la migración y trabajadores indocumentados en la década de 1970, en comparación con los promedios anuales de producción de la década anterior. En contraste con el tema de la gráfica 2, la producción bibliográfica sobre el tema de la gráfica 3 muestra una diferencia notable entre México y Estados Unidos: La gráfica 3 no deja lugar a duda de que la preocupación sobre este tema se está incrementando notablemente en los últimos 5 años en ambos países, tanto sobre el tema de la gráfica 2 como el de la 3, y que esté relacionado con la importancia política que cada uno de estos temas adquiere en uno y otro país. La gráfica 3 demuestra, definitivamente que el tema de la migración y trabajadores indocumentados es uno de los más importantes, tanto de la problemática fronteriza, como dentro de la binacional entre México y Estados Unidos.

La gráfica 4 se refiere a la literatura sobre las relaciones México-Estados Unidos, que nos pareció más vinculada con la problemática fronteriza, no obstante el enfoque macrodimensional de la mayor parte de los trabajos reunidos. Aunque el criterio de inclusión del material sobre el tema de la gráfica 4, podría ser más discutible que el practicado con el material de las gráficas anteriores, nuestro registro sobre el tema de esta gráfica refleja una preocupación más bien baja a lo largo de diecisiete años a partir de 1960, para luego mostrar un incremento notable a partir de 1977. El desarrollo de la producción de los mexicanos a partir de ese año contrasta con el de los estadounidenses. Las diferencias pudieran estar reflejando la importancia relativa que los estudios de cada lado de la frontera le asignan al país vecino.

La investigación bibliográfica, que dio lugar al presente trabajo, permite confirmar el creciente interés que existe en ambos países por estudiar y entender mejor la problemática fronteriza que los une y los separa. Es importante destacar que esta obra refleja, fundamentalmente, una política institucional de El Colegio de México respecto a la promoción y difusión de los estudios de la zona fronteriza de México con Estados Unidos. A esta política corresponden las actividades del Programa de Estudios Fronterizos, una de las cuales se da por concluida con la presentación de

este trabajo bibliográfico. El responsable del mismo desea hacer reconocimiento de la colaboración recibida por los señores Jorge Carrillo y Alberto Hernández, particularmente en la elaboración de la sección sobre aspectos económicos e industrialización. Igualmente quiero agradecer la dedicación y constancia de la Lic. Amelia Malagamba y la Srita. Nora Bustamante, quienes colaboraron como auxiliares de investigación en la elaboración de esta bibliografía.

Jorge A. Bustamante

Jorge A. Bustamante y Francisco Malagamba, *México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos*, El Colegio de México, 1980, págs. XIX-XXXVI



## INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS FRONTERIZOS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Aquella noción esquizofrénica de que entre México y Estados Unidos lo mejor es el desierto, representa el extremo de un problema epistemológico que ha limitado un entendimiento científico de la problemática fronteriza; es decir, el enfoque de la realidad presente o pasada de la región limítrofe como si ésta empezara o terminara en la demarcación internacional. Tal pareciera que el peso jurídico de la noción geográfica de frontera hubiera inhibido la percepción de los procesos sociales de relación y las transacciones económicas e influencias culturales que cotidianamente la permean a lo largo de más de tres mil kilómetros y en la cual habitan más de 7 millones de personas. Lo opuesto a tal inhibición no debiera ser ignorarla. Podrá ser ésta una línea imaginaria resultante de una historia de actos de poder, pero existe, y por tanto hay que darle a lo que pasa a lo largo de ella el potencial de gesto internacional. En ninguna de sus manifestaciones humanas, lo que pasa en ellas limita con la nada o con el desierto. Los límites

de cada país son en ambas direcciones, como dos pieles que se juntan; que al moverse pueden estar *diciendo* algo al de junto, del cual no pueden separarse y con el cual tienen que seguir un curso fatalmente paralelo. En ocasiones es como *epidermis* pero en otras, la frontera es como una membrana porosa por donde se cuelan cosas, personas, valores y mitos. Es más como piel entre más lejana sea la perspectiva desde donde se le vea. Hay dimensiones y contextos donde la frontera adquiere un sentido ontológico al definir hasta donde llega el ser nacional. Hay otros contextos, quizá los microdimensionales en los que se diluye aunque nunca para perderse del todo. El problema epistemológico aparece cuando se quiere entender la realidad microdimensional de un fenómeno fronterizo específico en ambos lados de la frontera.

Al revisar la literatura sobre la región fronteriza destaca que aun cuando los estudiosos la han hecho así, no es posible comprender la problemática fronteriza sin estudiar su permeabilidad y su dinámica al sur y al norte de la misma. Aunque el contraste es enorme en recursos humanos y en producción de investigación dedicado al estudio de esta problemática en cada uno de los dos países, el error de unilateralidad en el enfoque de la región ha sido cometido en ambos.

Es muy común encontrarse con estudios y mapas que describen algún aspecto de la realidad social, económica o cultural de la región como si más allá de las fronteras el fenómeno descrito dejara de existir. En términos formales, en efecto, la demarcación internacional señala los límites del principio o el fin de la jurisdicción territorial de las instituciones jurídico-políticas de cada país; sin embargo, en la realidad, es un sitio donde tienen lugar diversos procesos de interacción de individuos e instituciones cuya dinámica rebasa esa demarcación. La dinámica de interacción participa, ciertamente, de las características que definen las reacciones internacionales entre los dos países en sus dimensiones macro-económicas, macro-políticas y macro-sociales; no obstante, esa dinámica de interacción que tiene lugar en su región limítrofe posee peculiaridades que le conceden una cierta autonomía. Por ejemplo, los flujos de capital y/o de fuerza de trabajo, que en un ámbito internacional casi siempre se despersonalizan en abstracciones, en el marco de las interacciones fronterizas esos flujos son susceptibles de ser observados en sus referentes empíricos individuales; estos referentes reflejan, con frecuencia, patrones culturales, propios de la zona o regímenes jurídicos de excepción con los que se ha tratado de responder a situaciones especiales propias de la frontera. Esta autonomía relativa, de las interacciones fronterizas, no llega al punto de abstraerse totalmente de las

condiciones estructurales de dependencias que caracterizan a las relaciones entre México y Estados Unidos como entidades nacionales. Sin embargo, tales interacciones provocan efectos locales en áreas como: migración, empleo, desempleo, costo de la vida, distribución y acceso a servicios municipales, patrones de consumo, influencias culturales, factores criminógenos, relaciones interétnicas, etc. Aunque estos fenómenos se caractericen por condiciones estructurales de dependencia, se manifiestan y se desarrollan con una dinámica propia que comprende o produce distintos efectos en ambos lados de la frontera y cuyo entendimiento depende de la observación y estudios del marco bilateral en el que ocurren.

Tal visión de conjuntos debe interpretarse como un antecedente necesario para cualquier planteamiento de soluciones a problemas fronterizos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta, al hablar de soluciones, que el significado de la zona fronteriza para México; en su contexto nacional, es diferente del significado que la zona fronteriza estadounidense tiene para su propio contexto nacional. En efecto, cuando en el caso de México se observan algunos indicadores socioeconómicos de los municipios fronterizos, tales como: niveles de escolaridad, de salarios, de habitación, de servicios públicos, etc. (véase cuadro 1), la zona fronteriza mexicana se encuentra entre las de más alto nivel del país. En cambio, si se comparan los niveles de vida de la población de los condados fronterizos del sur de Estados Unidos con sus promedios nacionales, la zona de esos condados que limitan con México aparece como la más deprimida de aquel país (véase cuadro 2). Esta diferencia quiere decir que las condiciones socioeconómicas de la región fronteriza de cada país representan definiciones substancialmente diferentes de desarrollo dependiendo desde que país se esté viendo a la zona fronteriza. Quiere decir aún más; que las soluciones que se plantean para un lado de la región fronteriza en cuestiones de desarrollo, no son necesariamente las más racionales para el otro lado. La paradoja fronteriza es que no obstante lo anterior, ambos lados comparten problemas comunes derivados de fenómenos sociales, económicos y culturales que en la práctica y en su entendimiento resultan indivisibles.

### ***Problemas de conceptualización***

Aunque no hay dos regiones fronterizas iguales en el mundo, es posible que exista una problemática de desarrollo desigual, entre países vecinos con suficientes rasgos

comunes como para concebir una teoría de las relaciones fronterizas. Tan lejos nos encontramos de esa posibilidad científica, que pudiera tratarse simplemente de una idea irrealizable. Tendríamos que empezar por discernir que debemos comprender por región fronteriza, es probable que no haya una definición que sirva operativamente para todos los propósitos de investigación de la historia y de la realidad actual fronteriza. Quizá la definición de zona fronteriza dependa de la naturaleza del fenómeno que se quiera estudiar. Es posible que para entender el desarrollo económico de la zona limítrofe tengamos que concebir una región que abarque centros de decisión, de producción o mercado, que aunque no colinden físicamente con la frontera determinen su desarrollo. Es posible que para entender la demanda de servicios públicos, en la zona fronteriza, sea preciso restringir los límites del espacio que esta noción deba cubrir. Probablemente en unas partes, la realidad por entender sea más ancha o angosta en la espacialidad de su dinámica vigencia; y ésta en la zona fronteriza de México con Estados Unidos no es homogénea; aun lugares tan cercanos como Tijuana y Mexicali, muestran notables diferencias; la primera manifiesta un fenómeno de crecimiento, estimulado casi siempre por factores situados del lado norte de la frontera, en cambio Mexicali presenta un crecimiento asociado con factores que podíamos considerar endógenos, como por ejemplo el desarrollo agrícola de su contorno. Por otra parte, no es lo mismo ser vecino de una área fronteriza desarrollada como la de California, que de una relativamente subdesarrollada, como es el caso del resto de la región del lado estadounidense.

Frente a estos problemas de definición es necesario precisar cuál es la característica distintiva de la región que la hace diferente de otras no sólo geográficamente sino también en lo que ahí acontece. Sugerimos que para efectos analíticos se parta de la *internacionalidad* como un elemento definitorio de la “materia” por estudiar. Esta “materia” sería las *relaciones sociales fronterizas*; habrá algunas que no sean propiamente internacionales, sino indirectamente y por aproximación. En todo caso el enfoque propuesto partiría del entendimiento de que las relaciones sociales que se dan, tanto hacia el exterior como en el interior del país, tienen un carácter de mayor internacionalidad en la zona fronteriza, que las relaciones sociales de cualquier otra región del interior del país. El concepto de relaciones sociales es usado aquí en un sentido amplio que cubre las relaciones económicas, tanto las culturales como las políticas ya sean de cooperación o de conflicto. Lo que determine el tipo de relaciones fronterizas por conceptualizar será el contenido del fenómeno que se quiera entender.

Este contenido se hará observable empíricamente mediante el enfoque de los *patrones de interacción social*, cuya recurrencia permite identificar a los actores típicos de las relaciones sociales en estudio, tal enfoque parte del supuesto metodológico de que en toda relación social hay un *eje histórico*, concebible en términos de una línea vertical, y otro *eje estructural, o espacial*, concebible en términos de una línea horizontal o *temporal*. El principio metodológico, para el análisis de las relaciones sociales, consiste en cruzar los dos ejes. El vertical enfoca los patrones de recurrencia de las interacciones sociales, entre quienes hacen distinguible el contenido de sus relaciones por aquello que da sentido a la interacción. Este sentido es el elemento subjetivo compartido por los actores de una relación en la que su conducta tiene una referencia compartida en la medida en que está relacionada o es relacionable con la relación social, ésta a su vez compuesta por actores típicos, identificables empíricamente por su conducta recurrente dirigida a otros, a la que corresponden respuestas en un mismo sentido compartido por varios actores; sentido derivable de la relación entre medios y fines de sus conductas manifiestas. Así, tendremos que una transacción económica fronteriza no se reconocería sólo por su valor económico sino por la relación social de los actores típicos de ciertas interacciones de las que resulta la “transacción fronteriza”. Bajo este esquema entenderíamos otros fenómenos, como el de la migración fronteriza, como una relación social de naturaleza laboral porque el “sentido” de la interacción más recurrente del migrante con otros es el de una relación social entre actores típicos, es decir, el patrón o empleador y el trabajador; ambos actores son empíricamente identificables por la relación de sentido entre sus conductas (medios) y ciertos resultados observables (fines).

El eje horizontal de las relaciones sociales fronterizas consiste en la identificación empírica de los actores típicos y de la forma en que tienen lugar sus interacciones sociales. Esta forma se deriva de las *posiciones de poder de decisión* que un actor tiene frente a otro en la práctica recurrente de sus mutuas interacciones. No se trata de una noción de imposición que tenga que estar necesariamente acompañada de coerción, pues la acción de imposición puede estar acompañada de conformismo y aún así referirse a un conflicto de intereses. En este esquema conceptual el conflicto de intereses se supone siempre presente en las relaciones sociales, si bien, éste puede adquirir forma abierta o permanecer latente en el curso de una relación social.

La razón de suponer el conflicto, aunque sea potencial, obliga conceptualmente a identificar su origen en las diferencias de posición estructural de los actores en

términos de *mayor o menor poder* y de los *intereses* de cada posición de los actores en el mantenimiento o en el cambio de la estructura de relación. El supuesto detrás de esta regla metodológica, en el de que los actores situados en la posición de mayor poder estarán más interesados en mantener la estructura de la relación y los situados en las de menor poder en cambiar la estructura. De la contraposición de este tipo de intereses referidos al cambio o al mantenimiento de las estructuras de relación se deriva el conflicto que se supone inherente a toda composición estructural de las relaciones sociales.

Entendida así la relación social, podremos ahora avanzar hacia otro elemento definitorio de las relaciones sociales fronterizas: el de *espacialidad*. Una de las preguntas que surgen al hacer referencia a la región fronteriza, es la de sus límites espaciales. Para algunos, comprende a los municipios por el lado sur (México) y los condados por el lado norte (Estados Unidos). Esta delimitación tiene la ventaja de la producción de estadísticas que siguen ese criterio de unidad. Hay otros que no se sienten satisfechos con dejar afuera a Tucson, Arizona, San Antonio o Houston, Texas por un lado o a Monterrey por el otro, pues los consideran parte integrante de la región fronteriza. Otros incluso se refieren a los estados colindantes hacia ambos lados como la región fronteriza, aquí se propone otro criterio de espacialidad, bajo la premisa de que la región no puede tener la misma anchura geográfica para todos los efectos de análisis; no es lo mismo el ámbito espacial de las interacciones culturales, que el de las transacciones comerciales, que el de la demanda de servicios públicos. Siguiendo la línea conceptual de las relaciones sociales, el ámbito espacial correspondiente a las fronteras llega hasta donde alcancen geográficamente los procesos de la interacción empíricamente detectables en los que participan actores de manera recurrente, generando con su práctica social formas y estructuras que rebasan la frontera. Por lo tanto, el ámbito espacial está dado por la naturaleza del fenómeno de relaciones sociales que se quiera estudiar o afectar con decisiones programáticas. Dada la variedad de estos fenómenos esta premisa no podría dar lugar a una misma regionalización válida para todos los propósitos analíticos o de acción administrativa.

El carácter observable del proceso de conductas que hacen inteligible una interacción social para la racionalidad de la relación entre medios y fines derivados de esas conductas, permiten agregar otro elemento definitorio de las relaciones sociales que permite precisar su ámbito espacial; esto es la *intensidad* de las interacciones sociales. Por el contenido y la forma, una transacción internacional puede ser igual



si se celebra desde Ciudad Juárez y El Paso, que desde Washington y México, D.F. Sin embargo, es probable que la primera se celebre con mayor intensidad, en términos de frecuencia, que la segunda. Es probable que de ser así, la mayor intensidad de frecuencia de la transacción entre individuos o grupos de Ciudad Juárez y El Paso se deba a su condición fronteriza de lo cual se podría derivar la hipótesis de que a mayor proximidad de los actores de una relación social internacional, mayor será la intensidad de sus interacciones. Aquí la pregunta será si la diferente intensidad de las interacciones modifica la naturaleza de la relación social internacional de tal manera que se justifique su particularización conceptual. Pensamos que no sólo por la intensidad de los procesos de interacción fronterizos sino por las diferencias y contrastes de sus actores y en ocasiones el sentido de sus conductas, entendido como manifestación cultural, las relaciones sociales fronterizas poseen una *autonomía relativa*. Por definición, esta peculiar autonomía quiere decir que lo que pasa en la frontera es substancialmente un reflejo de lo que pasa en la sociedad mexicana en la economía mexicana o en el sistema mexicano, según se quiera conceptualizar lo mexicano; pero este reflejo adquiere manifestaciones particulares, generadas por las características de la dinámica fronteriza, que en este marco conceptual se está tratando de definir.

De resultar útil el marco conceptual propuesto en su verificación mediante la investigación, las particularidades que hacen relativamente diferente a la región fronteriza de otros contextos regionales y nacionales del país serían identificables y medibles. Una hipótesis que pudiera guiar la investigación de esta problemática es que las relaciones sociales de la región fronteriza reflejan particularidades, cuyo conocimiento condiciona la racionalidad de los diseños de desarrollo económico y social para sus habitantes. El desconocimiento o indiferencia ante estas particularidades, limita las probabilidades de eficacia de los proyectos nacionales de desarrollo. Por otra parte, esa autonomía relativa que hipotetizamos, se expresa tanto hacia el país vecino, como al interior de cada país, aunque de diferente manera. En cada caso las diferencias están determinadas por idiosincrasias y sistemas de decisión nacionales. La Constitución de México singulariza el régimen de propiedad en las fronteras y en las costas en su artículo 27. En esta singularización está implícito el reconocimiento del constituyente de 1917 de una particularidad importante de la zona fronteriza, que ha dado lugar a inconsistencias entre regímenes normativos de excepción para el desarrollo de la región fronteriza norte y nociones programáticas de desarrollo

nacional. No se trata de calificar aquí los diferentes regímenes jurídicos de excepción en vigencia para la zona fronteriza, simplemente de hacer ver que se dan, de hecho, manifestaciones de autonomía relativa derivada en algunos casos de esos regímenes de excepción sin que se haya aún entendido cabalmente como funciona la zona fronteriza en la particularidad de sus relaciones sociales. La investigación se ha visto estancada en la discusión de si se justifica o no la noción de problemas fronterizos, o si lo que hasta ahora se entiende por estos fenómenos, son sólo manifestaciones accesorias de una realidad nacional diversificada, y dónde es igualmente importante conocer cada particularidad regional. Las propuestas teóricas que preceden se derivan de la convicción de que tal discusión debe dar lugar a la investigación, para lo cual se requiere de una formulación conceptual o manera de ver la realidad que se quiere entender; formulación que habrá de ser mantenida o desechada como resultado de la investigación misma.

### ***Marco socioeconómico de la población fronteriza***

Una visión panorámica comparativa del crecimiento de la población de ambos lados de la frontera (véanse cuadros 2 y 3) muestra que, a pesar de crecimientos notables en la población fronteriza estadounidense en las últimas tres décadas, la población de los municipios fronterizos está creciendo a un paso mucho más acelerado que la de los condados.

Uno de los aspectos de tal contraste se revela en un creciente fenómeno de terciarización de la población económicamente activa que vive en los municipios (véase cuadro 4). Con excepción de Reynosa, el resto de las ciudades fronterizas se encuentran entre las ciudades más terciarizadas del país (Unikel *et al.*, 1976). Al mismo tiempo, en las ciudades donde el sector de servicios está ganando preponderancia son las que han tenido las más altas tasas de crecimiento de población nacional (5.23 %) en la década de los sesenta, cuando el promedio nacional fue de una tasa de 3.5 % (Unikel *et al.*, 1976).

Del otro lado de la frontera la atipicidad de la zona inmediata, respecto de los promedios nacionales, se muestra de manera opuesta a la de México (véase cuadro 2). Éste es el caso particularmente de la población de ascendencia mexicana que vive en la zona fronteriza estadounidense (véase cuadro 5). A lo largo de la frontera al este de El Paso la población de ascendencia mexicana aparece con los porcentajes

más altos de desempleo (15 al 20 %), en tanto que para la población general de los condados fronterizos era de 10 % en 1975 y el promedio nacional de 8.5 % (Comisión Regional Fronteriza del Suroeste, *Title V Regional Action Planning Commission, 1976*). De acuerdo con los datos de esta oficina gubernamental estadounidense para la planificación de su región fronteriza, el subdesarrollo de los condados se refleja o solamente en los porcentajes de desempleo, sino particularmente en los niveles de ingreso. Este es el caso, por ejemplo, del condado de Zapata, en Texas, donde el ingreso per cápita de 1974 era casi tres veces más bajo que el ingreso promedio nacional (véase cuadro 2). En el caso de las condiciones de salud anotadas por la Comisión gubernamental estadounidense, el bajo nivel de desarrollo se ilustra con el caso del condado de Hidalgo, en Nuevo México, donde el número de médicos por habitantes es cinco veces menor que el promedio nacional.

Las condiciones de subdesarrollo de la zona fronteriza estadounidense, con relación a los promedios nacionales de aquel país, se hacen más extremas en el caso de la población de origen mexicano que habita en dichas zonas (véase cuadro 5). En el cuadro demográfico nacional de los Estados Unidos, la población total de origen mexicano fue calculada por la Oficina del Censo en 6 545 000. Esta cifra aparece en el Boletín de la Oficina del Censo de los Estados Unidos correspondiente al mes de septiembre de 1978 (serie No. 20, No. 329). Aquí se señala que el 85.4 % de esa población, de origen mexicano, reside en el suroeste de Estados Unidos, que comprende California, Colorado, Nuevo México, Arizona y Texas. La concentración de la población de origen mexicano es aún mayor en regiones como la del estado de Texas, donde el 75.5 % del total de la población de origen mexicano residen en una faja de 250 km de ancho a lo largo de la frontera (el total de la población de origen mexicano en el estado de Texas era, en septiembre de 1978, de 2 366 000, y equivale al 18.9 % del total de la población del Estado). El porcentaje de la población de origen mexicano, que vive dentro de esa franja, es de 55.2 % del total que reside en los estados del suroeste.

Volviendo al lado mexicano de la región fronteriza, podemos apreciar en los datos del cuadro 3 el rápido crecimiento de la población en los municipios fronterizos con relación a las del resto del país. Las tendencias del crecimiento de población en la zona de los municipios fronterizos han sido particularmente impresionantes en las últimas tres décadas. Algunas de las implicaciones negativas de este acelerado incremento han sido apuntadas por Luis Unikel al indicar que en un crecimiento de

población que no corresponde a condiciones internas de desarrollo económico y social no puede ser saludable. El caso del crecimiento de población en los municipios fronterizos ha correspondido más a factores externos (demanda de mano de obra y servicios de población fronteriza estadounidense) que a factores internos del lado mexicano (Unikel *et al.*, 1976).

El reto para México y los Estados Unidos es el de conocer de una manera más científica la realidad fronteriza, no sólo para evitar que los fenómenos sociales que ahí tienen lugar con gran dinamismo lleven a situaciones de irracionalidad, sino para encontrar mecanismos que permitan una vida mejor para la población fronteriza. El reconocimiento de una realidad común no debe ser incompatible con el reconocimiento mutuo de la soberanía del otro. La realidad fronteriza vive diariamente situaciones de interacción, animadas por un espíritu de coexistencia, al mismo tiempo que otras de franca desigualdad y conflicto. El contexto social en que se dan ambas nos es poco conocido aún. Es aquí donde la investigación científica tiene que partir del reconocimiento de la realidad de dos países y sociedades que viven lado a lado y que no tienen nada que perder y sí mucho que ganar con aprender a vivir juntos en base a un mutuo respeto de sus aspiraciones e idiosincrasias culturales.

Roque González Salazar (comp.), *La frontera del norte. Integración y desarrollo*, Colección Frontera Norte, El Colegio de México, 1981, págs. 1-4



## PRESENTACIÓN

### Los estudios fronterizos: significado y alcances

ROQUE GONZÁLEZ SALAZAR

*Coordinador general de la publicación y académico  
de El Colegio de México*

Los orígenes de los problemas económicos y sociales de la región fronteriza norte no se ubican en el pasado reciente, sino en todo un proceso histórico que, por sus limitaciones, ha propiciado el alejamiento y la falta de integración de esta zona con el resto del país.

Entre los elementos que pudieran caracterizar la zona fronteriza se encuentran los siguientes: un intenso intercambio con la zona vecina del norte, un gran dinamismo demográfico y una estructura económica urbana

altamente terciarizada. Puede afirmarse que esta zona no tiene un alto grado de cohesión interna por el hecho de que está constituida por varios segmentos de territorio yuxtapuestos uno al lado del otro con poco contacto entre sí, lo que no invalida, sin embargo, que se pueda hablar fundadamente de una sola zona con su propia problemática. Esta problemática, que presenta riesgos muy distintivos con respecto a otras regiones, está marcada con dos características: por una parte, existe una interdependencia significativa entre las dos zonas fronterizas de la región binacional y, por otra, una marcada diferencia entre los estándares de desarrollo económico y social de una y otra zona.

Aun cuando desde un punto de vista puramente formal no existe dificultad para delimitar lo que se entiende por zona fronteriza norte de México, ya que ésta se encuentra definida en disposiciones legales vigentes, la región como tal carece de una adecuada conceptualización. En términos generales, por región fronteriza se entiende en la actualidad una franja del territorio nacional cuyos límites son paralelos a la línea de la frontera con Estados Unidos.

Si bien es cierto que la frontera política señala los límites de la jurisdicción nacional, también lo es que los fenómenos que en su cercanía se generan, traspasan esos límites. Resulta lógicamente evidente que el elemento determinante en la conformación de esta zona no es tanto su cercanía con el país vecino sino la gama de relaciones y transacciones a que esa proximidad da lugar. La frontera es una región caracterizada por procesos de interacción entre individuos e instituciones cuya dinámica rebasa la demarcación nacional. Tales procesos conforman la realidad social, económica y cultural de una región de hecho binacional. Debido a esta condición, el enfoque de la problemática de la región fronteriza, tanto para su estudio como para el diseño e implementación de políticas de acción gubernamental, debe considerar las manifestaciones de los fenómenos que ocurren en ambos lados de la frontera. Para comprender la dinámica de los procesos que tienen lugar en esa zona, es necesario conceptualizarla no como dos realidades interdependientes que empiezan o terminan en la línea divisoria sino como una realidad regional que la rebasa multidireccionalmente.

Por otra parte, aun cuando existe una interacción en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de ambos lados de la frontera, no se trata de una interrelación equilibrada, ni la zona fronteriza tiene el mismo significado para cada país limítrofe. Para los Estados Unidos su zona fronteriza con México representa,

con excepción de un sector del Estado de California, un área subdesarrollada en comparación con sus promedios nacionales. Para México, en cambio, su zona fronteriza norte representa una región cuyo desarrollo económico está por encima de los promedios del país.

Por lo tanto, no es correcto derivar de las mismas premisas la política correspondiente al contexto comparativo de la frontera con el resto de cada uno de los dos países. El supuesto de factores endógenos en el subdesarrollo de la zona fronteriza norteamericana no es necesariamente aplicable a la problemática de migración, de urbanización, de empleo o de integración económica nacional correspondiente a la zona fronteriza mexicana. En contraste con el caso anterior, en el de México se trata más bien de enfocar una serie de problemas cuyas causas no se originan necesariamente en la región fronteriza sino fuera de ella. Esto lleva a concluir que en el estudio de nuestra frontera con los Estados Unidos la problemática debe contemplarse como variable dependiente de eventos tanto de índole internacional como de la dinámica interna nacional de México sobre esa área. En tanto que para los Estados Unidos podría ser racional enfocar primordialmente los factores endógenos del subdesarrollo de su zona fronteriza, para México lo sería centrarse en los factores exógenos.

Los niveles contrastantes de desarrollo entre ambos países, aunados a las complejidades de una intensa interacción económica, social y cultural, se traducen en un elevado potencial de conflicto entre grupos sociales e intereses nacionales. Esta idea de la posibilidad de conflicto nos lleva a la conclusión de que aun cuando la problemática de la región binacional puede concebirse como una sola e interdependiente, las visiones y perspectivas que sobre la misma existan pueden ser discordantes. El desarrollo realista de una perspectiva mexicana sobre la región significaría entonces reconocer lo específico de la zona en sus interrelaciones con los fenómenos que se dan al nivel de la región fronteriza binacional o dentro de ella y de los agregados nacionales respectivos.

Estas diferencias sugieren la necesidad de realizar los estudios fronterizos con objetivos, conceptualización y metodología propios y enfocados hacia los intereses nacionales. Es indudable que la cooperación internacional en las áreas de investigación y de desarrollo económico es no sólo conveniente sino incluso necesaria. Sin embargo, esta cooperación debe ser posterior a la identificación de prioridades nacionales y a la creación de una infraestructura básica de investigación de la cual surjan diseños propios con una metodología correspondiente a las condiciones en

que interactúan factores internos y externos para resultar en lo que hoy entendemos por problemas fronterizos.

Las consideraciones anteriores inspiraron la idea de organizar el Simposio Nacional que hoy se inicia, el cual tiene múltiples objetivos. Por una parte, el de intercambiar información entre los participantes con el propósito de hacer un inventario de los recursos humanos e institucionales para la investigación de la problemática fronteriza en México; en segundo lugar, conocer el estado de avance de dicha investigación, con énfasis en la identificación de proyectos ya terminados, pero sin excluir los que están en proceso o aún en su etapa inicial; en tercer lugar, reunir a destacados investigadores académicos con funcionarios públicos federales y estatales, con el fin de establecer o estimular un intercambio entre ellos sobre definiciones e información relativas a los asuntos fronterizos; por último, pero no menos importante, estimular el interés por el estudio de estos fenómenos a nivel nacional.

La temática de los asuntos fronterizos es muy amplia y variada. De ahí que haya sido necesario centrar la atención del Simposio sólo en algunos temas, para permitir a los participantes una mayor profundidad en su discusión y análisis. Los factores de tensión internacional en la frontera; los aspectos socioeconómicos y culturales; el crecimiento urbano y los problemas demográficos; la historia del desarrollo fronterizo y de las relaciones de México con Estados Unidos, serán los puntos principales que se abordarán en este evento.

A pesar de que este Simposio es sólo el primer intento serio que se hace para reunir a investigadores y funcionarios de todo el país a discutir sobre asuntos fronterizos en un ambiente académico, los resultados que se esperan, aunque modestos a corto plazo, pueden ser de alguna trascendencia para el futuro. En primer lugar, servirá para darnos cuenta en qué punto preciso nos encontramos por lo que respecta a los estudios de la frontera norte; en segundo lugar, podrán surgir algunas ideas sobre el rumbo que debieran tomar este tipo de investigaciones y por último, algunas ideas sobre los mecanismos que es necesario implantar para impulsar estos estudios en las instituciones académicas que se interesen en hacerlo.

Ha sido muy estimulante para los organizadores de este evento, recibir un fuerte y entusiasta apoyo por parte de muchas instituciones académicas y gubernamentales del país. Las Universidades de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, de Ciudad Juárez, Coahuila, Tamaulipas, de Veracruz y Autónoma de Guadalajara, han enviado a uno o varios participantes académicos, así como el Instituto Tecnológico



y de Estudios Superiores de Monterrey; también concurren participantes académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro de Estudios del Tercer Mundo, del Centro de Investigaciones y Docencia Económica y de El Colegio de México. Por lo que hace a los funcionarios gubernamentales, agradecemos la participación de los representantes de todos los gobiernos de los Estados Fronterizos y la de altos funcionarios de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de Educación Pública, de Relaciones Exteriores, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de la de Trabajo y Previsión Social, de la de Hacienda y Crédito Público, de la de Comercio, de la de Patrimonio y Fomento Industrial, del Banco de México, de Nacional Financiera, del Banco de Comercio Exterior, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, y otras dependencias. Debe aclararse que desarrollándose este simposio dentro de un marco preponderantemente académico, todos los funcionarios públicos que aquí participan lo hacen a título personal y no con la representación oficial del cargo que desempeñan. También queremos expresar nuestro agradecimiento a los asistentes observadores, nuestros colegas académicos de los Estados Unidos.

He dejado, para el último, por merecer una mención muy especial, el agradecimiento para el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Presidencia Municipal de Monterrey por el apoyo que otorgaron sus dirigentes, desde un principio, para la realización de este evento. La institución que hoy nos acoge como anfitriona, la Universidad Autónoma de Nuevo León, por conducto de su Facultad de Filosofía y Letras, tuvo a su cargo gran parte de la ardua tarea de organización para reunirnos aquí, bajo su generosa protección, razón por la, cual, a nombre de todos los participantes, expreso al señor Rector, al señor Director y al señor Coordinador de la División de Estudios Superiores, las muestras de nuestro agradecimiento más cordial.



Mario Ojeda, *Administración del desarrollo de la frontera norte*, El Colegio de México, 1982, págs. VII-XIII



## PRESENTACIÓN

La frontera norte de México es un área que tiene una problemática socioeconómica distinta a la del resto del país. Por una parte, constituye una franja del territorio mexicano que no está totalmente integrada a la economía nacional; pero, por la otra, tampoco puede ser considerada una región unitaria, pues presenta un alto grado de desintegración.

El gobierno mexicano ha estado consciente de ello desde tiempo atrás y ha llevado a cabo distintas acciones para afirmar la soberanía nacional en dicha franja. Durante los años treinta, la preocupación principal seguía siendo la de fomentar el poblamiento de la zona y, así, llenar vacíos que pudieran ser motivo de tentación para el expansionismo norteamericano. Por ello, en 1933 se establecieron, con carácter experimental, los perímetros libres de Tijuana y Ensenada con el doble propósito de favorecer el establecimiento de actividades económicas que sustituyeran a las que habían proliferado durante el periodo de la prohibición en los Estados Unidos, y

de arraigar allí a la escasa población. Poco más tarde, el régimen de perímetro libre fue extendido a las localidades de Mexicali y Tecate, en Baja California, y a San Luis Río Colorado, en Sonora. Finalmente, en 1938 se creó la zona libre parcial de Sonora, que cubre la región comprendida desde Sonoíta y Punta Peñasco hasta el Río Colorado, y en 1939, la zona libre de Baja California, que comprende la totalidad de la península.<sup>1</sup>

Sin embargo, a pesar de que se suponía que el régimen de zona y perímetros libres sería un estímulo para la industrialización, poco fue lo que se logró antes de 1965, año en que se establecieron las primeras fábricas maquiladoras para la exportación, gracias a la conjunción de legislaciones específicas de parte de los Estados Unidos y de México. En efecto, el hecho que vino a propiciar la bonanza del negocio de las maquiladoras fronterizas fue la coincidencia de un acuerdo expedido en 1965 por la Secretaría de Hacienda mexicana, que autorizaba “la importación temporal de materiales, materias primas, componentes, maquinaria y equipo, utilizables en la maquila de productos industriales a la exportación”,<sup>2</sup> y la disposición del Congreso norteamericano que modificó en 1962 las tarifas arancelarias en forma tal que permitía a los fabricantes de los Estados Unidos dedicarse a operaciones de ensamble y acabado fuera de su territorio.<sup>3</sup> En otras palabras, el acuerdo mexicano autorizaba a las empresas, maquiladoras a importar sin recargos arancelarios toda la maquinaria y la materia prima que necesitaran, a condición de que sus productos fueran destinados totalmente a la exportación y no compitieran con la industria nacional. La disposición norteamericana, por su parte, autorizaba la importación de artículos acabados o ensamblados –en el extranjero–, pero cuyos componentes fueran de fabricación norteamericana y siempre que cubrieran el pago de impuestos arancelarios, sobre el valor agregado en el extranjero.

Si bien, como se indica líneas arriba, el régimen de zona y perímetros libres no logró fomentar la industria en la frontera, en cambio sí tuvo éxito como factor de atracción migratoria para el poblamiento de los lugares en donde fue establecido. A esto hay que agregar la contribución de los sistemas de riego que se construyeron

<sup>1</sup>Francisco Alcalá Quintero, “Desarrollo regional fronterizo”, *Comercio Exterior*, Vol. XIX, No. 12. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, diciembre de 1969.

<sup>2</sup>El 20 de mayo de 1965 el secretario de Industria y Comercio anunció el establecimiento de un “Programa para aprovechamiento de la mano de obra sobrante a lo largo de la frontera norte con los Estados Unidos”. Posteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió el acuerdo mencionado arriba. Ver *Comercio Exterior*, Vol. XIX, No. 11, México, noviembre de 1969, p. 865.

<sup>3</sup>Ver U.S. Congress. House of Representatives, “Tariff and Trade Proposals”, *Hearings: Committee on Ways and Means*. Washington, junio de 1970. Parte II, pp. 3269 y 3295.

en diversos puntos de la franja fronteriza a partir de los años veinte, con la creación de la Comisión Nacional de Irrigación, y que abrieron al cultivo grandes extensiones de tierras.

Las corrientes migratorias que esos programas del gobierno federal propiciaron, hicieron crecer la población de la frontera a un ritmo tan acelerado, que con el tiempo la nueva preocupación vino a ser la de combatir con la urgencia que el caso lo exigía el desempleo y subempleo que se había generado, así como la de apoyar a los gobiernos municipales para dotar de los servicios públicos necesarios a las áreas urbanas deprimidas creadas por los recién llegados. Baste citar, en vía de ejemplo, que tan sólo el estado de Baja California, que concentra el grueso de su población en la zona limítrofe, creció de 78 907 habitantes en 1940 a 1 277 400 en 1980, y que la población conjunta de los municipios fronterizos aumentó de 841 494 en 1950 a 2 334 533 en 1970.<sup>4</sup>

En consecuencia, con el tiempo se implantaron nuevos programas federales cuyo énfasis estaba puesto en el desarrollo económico y la asistencia social de la franja; entre dichos programas destaca el de las plantas maquiladoras. Es interesante observar que mientras el decreto de 1939, relativo al establecimiento del régimen de zona libre en Baja California, se planteaba como uno de sus principales objetivos el aumento de la población, el de 1965, referente a las maquiladoras, persigue como hemos visto, contribuir a la absorción de la mano de obra excedente.

Estos programas de desarrollo económico han constituido, en sí mismos, nuevos factores de atracción migratoria. En consecuencia, la población fronteriza –ha seguido creciendo aceleradamente y han seguido ejerciendo nuevas presiones sobre el empleo y los servicios públicos, lo que parece– ser un círculo sin fin.

Algunos de estos programas federales para el desarrollo económico de la franja fronteriza han tenido efectos contrarios a la integración de la zona a la economía nacional, y hasta han propiciado una mayor dependencia de aquella respecto de los Estados Unidos. Este es el caso, por ejemplo, de las maquiladoras, que si bien han generado empleo, su establecimiento y permanencia dependen en alto grado de decisiones ajenas a la voluntad de México. Por otra parte, una gran proporción del salario de los trabajadores de estas maquiladoras se va al otro lado de la frontera, a través de compras para el consumo diario. Para combatir estos problemas se han

<sup>4</sup>*Dirección General de Estadística, Censos generales de población. México, 1940, 1950 y 1970. Las de 1980 son cifras preliminares: Cuando entró en la imprenta el presente trabajo no habían sido publicadas aún las cifras de población de 1980, desglosadas por municipios.*

desarrollado otros programas, como el diseñado para fomentar en la zona la presencia de productos mexicanos a precios competitivos, en virtud de subsidios fiscales y de otra naturaleza, cuyo éxito ha dependido en gran parte de las fluctuaciones del peso frente al dólar.

La primera conclusión que se desprende de esta reciente experiencia con los programas federales para la frontera, es que la política gubernamental se enfrenta a un problema que se antoja permanente: cómo fomentar el desarrollo acelerado de la franja fronteriza sin fomentar a la vez su desintegración desde el punto de vista de los valores nacionales.

Conocer los distintos programas federales con relación a la franja del norte, las dificultades en cuanto a coordinación política y administrativa a que se han enfrentado en su aplicación y los efectos reales, deliberados o no, que han tenido resulta indispensable para analizar el fenómeno fronterizo, que hoy día se inscribe con un alto grado de prioridad en la agenda de los problemas nacionales.

El presente volumen persigue precisamente ese objetivo, al recoger las ponencias del Segundo Simposio Nacional sobre la Frontera Norte, celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1979. En ellas se analizan los distintos programas que el gobierno federal ha puesto en marcha para el desarrollo e integración de la zona a partir de 1933. El volumen constituye el tercer título de la serie "Frontera Norte", que publica El Colegio de México con el apoyo del Fondo Nacional para Actividades Sociales, como un aporte a la divulgación de esa problemática y al fomento de su estudio. Al mismo tiempo, se pretende que esta serie sirva de apoyo bibliográfico a cursos o programas que sobre la materia se creen en universidades del interior de la República.

El primer volumen de la serie es una bibliografía exhaustiva sobre la frontera norte, que incluye trabajos de investigadores tanto mexicanos como extranjeros. El segundo recoge los trabajos presentados en el Primer Simposio Nacional de Estudios Fronterizos, organizado conjuntamente por la Universidad Autónoma de Nuevo León y El Colegio de México, efectuado en la ciudad de Monterrey, en enero de 1979. En dicho simposio se trató el tema de la frontera desde un punto de vista general, o sea, abarcando sus aspectos histórico, socioeconómico, político e internacional.

En noviembre de 1979 tuvo lugar en Ciudad Juárez, Chihuahua, un segundo simposio. En esta ocasión el evento fue organizado por la Universidad Autónoma de

Chihuahua y también por El Colegio de México. Este simposio se centró en un aspecto concreto de la temática fronteriza: la historia de los programas instituidos por el gobierno federal para el desarrollo y rescate de la franja del norte, y los problemas a que dichos programas se han enfrentado en su aplicación.

La serie “Frontera Norte” incluirá las memorias de reuniones que, similares a las de Monterrey y Ciudad Juárez, han sido planeadas para llevarse a cabo en combinación con otras universidades de los estados limítrofes con los Estados Unidos. Habrá de abarcar también antologías de estudios sobre el tema, emprendidos por autores mexicanos y extranjeros, en los aspectos socioeconómico, político e internacional.

En el presente volumen se recogen trabajos de un distinguido grupo de especialistas en la frontera. Sirve de introducción al libro el estudio de Jorge Bustamante, Coordinador del Programa de Estudios Fronterizos de El Colegio de México, en el que se busca conceptualizar la franja fronteriza con base en nuevos elementos que rebasan el marco tradicional de la regionalización, y se analizan las prioridades y estrategias para el desarrollo de la franja. Sigue en turno el trabajo de David Mares, también profesor de El Colegio, especialista en las relaciones México-Estados Unidos. Mares trata la conceptualización de la frontera norte, pero dentro de un esquema de dependencia.

Los capítulos 3 y 4 se refieren a la historia de los programas del gobierno federal para el desarrollo e integración económica de la frontera norte del resto del país. Se analiza la situación a partir del establecimiento del sistema aduanero de perímetros libres de Tijuana y Ensenada en 1933, desde los antecedentes del mismo hasta la instalación, en 1977, de la Comisión Coordinadora del Programa de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, vigente en la actualidad. En estos dos capítulos se pretende contrastar las perspectivas de los sectores público y privado sobre dichos programas, a través de autores que han pertenecido a uno y otro sector. Eliseo Mendoza Berrueto presidió en dos ocasiones, en su carácter de subsecretario de Comercio del gobierno del presidente Echeverría, la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Franja Fronteriza Norte, por ello tiene conocimiento de primera mano sobre la materia. Federico Barrio, autor del segundo capítulo, ha sido por varios años gerente de uno de los parques industriales de Ciudad Juárez y, por lo tanto, ha tenido una experiencia directa en el campo de la economía fronteriza, particularmente en lo que respecta a la industria maquiladora.

Los capítulos 5 y 6 se ocupan concretamente de los problemas de coordinación

administrativa entre los gobiernos municipales, estatales y federal para la ejecución de los programas antes citados. El capítulo 5 fue elaborado por Arturo Licón Baeza, actual secretario general de la Universidad de Chihuahua y que, además, desempeñó por varios años el cargo de director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administración Pública que dicha Universidad tiene establecida en Ciudad Juárez. José Natividad González Parás, autor del capítulo 6, colabora en la Coordinación General de Estudios Administrativos de la presidencia de la República.

En el capítulo 7 se ofrece al lector la oportunidad de establecer contrastes y paralelos entre los problemas de ambos lados de la frontera. Este capítulo contiene la visión de un norteamericano, el doctor Norris Clement, sobre el desarrollo económico de la franja fronteriza del sur de los Estados Unidos. Clement es director del *California Border Area Resources Center* de la Universidad Estatal de San Diego, California.

Finalmente, se presenta un resumen de las discusiones del simposio, a cargo de Crescencio Ruiz Chiapetto, profesor de El Colegio de México y experto en asuntos migratorios.

El Colegio de México, espera que este volumen contribuya a la divulgación y al estudio de los problemas de la frontera.

Mario Ojeda



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
FRONTERIZOS DEL NORTE DE MÉXICO  
Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE  
COMO ASOCIACIÓN CIVIL



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

19

Núm. 3513

Vol. 83



NOTARIA NUMERO OCHO

COTEJADO

Lic. Salvador Lemus Calderón

QUINTO  
TESTIMONIO

Y QUINTO EN SU ORDEN DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", ASOCIACION CIVIL (CEFNOMEX). . . SE EXPIDE PARA USO DE "EL COLEGIO DE MEXICO", ASOCIACION CIVIL.

Tijuana, Baja California, a 29 DE OCTUBRE de 1982.

CALLE 9A, IGNACIO ZARAGOZA No. 2022-5  
TELS. 88-39-13 Y 85-50-13

LIC. SALVADOR LEMUS CALDERON

BOLETARIO DEL  
ESTADO DE B. C.



COTEJADO

--- VOLUMEN NUMERO OCHENTA Y TRES.- FOLIO (223) ---  
--- NUMERO TRES MIL QUINIENTOS TRECE. ---

En la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, a las 08 dias del mes de agosto de mil novecientos ochenta y 08 años, yo el Licenciado SALVADOR LEMUS CALDERON, Titular de la Cartera Numero Ocho de esta Municipalidad, hago constar el CONTRATO DE ASOCIACION CIVIL que se denominarà "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", Asociación Civil, (CEPNOMEX), que celebran los señores ROBERTO DE LA MADRID ROMANDIA, en representaciòn del Gobierno de Baja California; licenciado ELISEO MENDOZA BERRUETO, en representaciòn de la Secretaria de Educaciòn Pùblica; doctor MAURICIO F. DE LA FUENTE DUCH, en representaciòn del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologia; licenciado CARLOS ARRIOLA, en representaciòn de El Colegio de Mèxico, Asociación Civil; y arquitecto RUBEN CASTRO BOJORQUEZ, en representaciòn de la Universidad Autònoma de Baja California, y que se sujetan al tenor de las siguientes: - - - - -

--- CLAUSULAS: ---

- - - PRIMERA.- Manifiestan los comparecientes que en este acto y con caràcter acreditado constituyen una ASOCIACION CIVIL, con la denominaciòn de "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", Asociación Civil, (CEPNOMEX). - -

- - - SEGUNDA.- El objetivo de la Asociación Civil serà: Realizar investigaciones acadèmicas de caràcter interdisciplinario en el àrea de las ciencias sociales y ecològicas con ènfasis en los fenòmenos fronterizos; realizar programas de docencia a nivel de posgrado, tendientes a preparar especialistas en las àreas de las ciencias sociales y ecològicas, tambièn con ènfasis en los fenòmenos fronterizos y del desarrollo regional; difundir el resultado de sus investigaciones, mediante la publicaciòn de libros y revistas y por



COTEJADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



COPIA  
AUTÉNTICA

...medios de divulgación; colaborar con otras actividades académicas para mejorar y perfeccionar el nivel; realizar y participar en todo tipo de actos relacionados directa o indirectamente con las actividades superiores.- la nueva institución buscará vincularse estrechamente con otros centros académicos, especialmente con los del norte de México, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo de los estudios sobre fenómenos fronterizos.





- - - TERCERA.- la duración de esta Asociación Civil será por tiempo indefinido. - - - - -

- - - CUARTA.- El domicilio de la Asociación Civil será la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, sin perjuicio de establecer programas, extensiones u oficinas representativas en cualquier parte de la frontera norte de la República Mexicana, en cuyo caso sus respectivas actividades quedarían sujetas a la legislación correspondiente de la entidad federativa en donde se ubiquen. - - - - -

- - - QUINTA.- El capital de la Asociación será de SEISCIENTOS MIL PESOS, moneda nacional, el cual se integrará mediante las siguientes aportaciones: la Secretaría de Educación Pública, ciento veinte mil pesos; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ciento veinte mil pesos; el Gobierno del Estado de Baja California, ciento veinte mil pesos; El Colegio de México, Asociación Civil, ciento veinte mil pesos; y la Universidad Autónoma de Baja California, ciento veinte mil pesos. - - - - -

- - - SEXTA.- Los asociados podrán hacer, además, las aportaciones en efectivo o en especie que decidan para apoyar programas concretos de la Asociación, cuyo monto y demás modalidades se regularán por convenios especiales que cada asociado suscribirá con El Centro, sin que ello implique modificación al capital social por tratarse de aportaciones destinadas a su funcionamiento. - - - - -

- - - SEPTIMA.- La Asociación podrá recibir legados y donaciones, puras, simples o condicionadas, siempre que en este

**LIC. SALVADOR LEMUS CALDERON**  
 NOTARIO NO. 1  
 TIJUANA, B. C.

El fin de la Asociación sea compatible con los objetivos  
 de la Asociación, en la medida en que no perjudique el cumplimiento de la  
 misión que le confiere el artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.  
 En caso de disolución de la Asociación, la  
 Secretaría de Educación Pública decidirá el destino que deba  
 darse al patrimonio de dicha Asociación.

**NOVENA.-** La autoridad suprema residirá en la Asamblea  
 de Asociados, constituida por los representantes de la Se-  
 cretaria de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia  
 y Tecnología, el Gobierno del Estado de Baja California,  
 El Colegio de México, Asociación Civil y la Universidad  
 Autónoma de Baja California.- Esta Asamblea de Asociados se  
 reunirá por lo menos una vez al año y cuando sea convocada  
 por cualesquiera de sus miembros.

**DECIMA.-** Son facultades de la Asamblea de Asociados:  
 I).- Vigilar que se cumplan los objetivos de la Asociación;  
 II).- Designar y remover al Director General y a los miembros  
 de la Junta de Gobierno; III).- Considerar y en su  
 caso aprobar el Informe Anual de Actividades que le rinda la  
 Junta de Gobierno; IV).- Examinar y en su caso aprobar el  
 Informe Contable Anual que le presente la Junta de Gobierno,  
 supervisado por un auditor externo; V).- Examinar y en su  
 caso aprobar el Programa de Actividades y el Presupuesto de  
 Ingresos y Egresos que le presente la Junta de Gobierno;  
 VI).- Designar y remover libremente al auditor externo; y  
 VII).- Las demás que le correspondan por disposición de  
 la Ley y el Reglamento General.

**DECIMAPRIMERA.-** Los asociados se comprometen a con-  
 tribuir al presupuesto programático del Centro con los  
 Porcentajes señalados a continuación: Secretaría de Edu-  
 cación Pública, cuarenta y cinco por ciento; Gobierno del  
 Estado de Baja California, veinte por ciento; Universidad  
 Autónoma de Baja California y El Colegio de México, Asoc-  
 iación Civil, contribuirán con diversas modalidades de  
 apoyo.- La aportación del Consejo Nacional de Ciencia y  
 Tecnología, se otorgará en base a proyectos específicos.

COTEJADO

COTEJADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

Dicha cuota se empezará a pagar en la cifra del treinta y cinco por ciento del presupuesto total del Centro. - - - - -



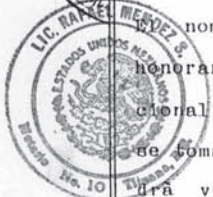

Se crea además como órgano de dirección una Junta de Gobierno designada por la Asamblea de Asociados e integrada por personas que, de preferencia, se distingan por sus conocimientos y experiencia en el área de estudios del CEPNOMEX. Esta junta constará de siete miembros: Tres que deberán ser residentes de la capital y uno de las entidades de la frontera norte del país, así como un séptimo miembro que será el Director General. - Los miembros de la Junta de Gobierno durarán en su cargo cuatro años y serán substituidos por mitad cada dos años, pero podrán ser reelegidos. - - - - -

DECIMATERCERA.- las vacantes, temporales o definitivas que ocurran antes de que concluya el plazo para el que haya sido electo alguno de los miembros de la Junta de Gobierno, serán cubiertas por la designación que haga la propia Junta de Gobierno.- Igualmente será la Junta de Gobierno la que resuelva sobre las renunciaciones o solicitudes de licencia de sus miembros.- El Director General del Centro desempeñará la función de Secretario de la Junta de Gobierno, pero no la presidirá. - - - - -

DECIMACUARTA.- Son facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno: I).- Elegir anualmente entre sus miembros al Presidente en turno de la Junta de Gobierno; II).- Designar y remover a propuesta del Director General del Centro a los funcionarios del CEPNOMEX según el reglamento general; III).- Aprobar y en su caso enmendar el proyecto de reglamento general del Centro para someterlo a la consideración de la Asamblea de Asociados.- El proyecto de reglamento será elaborado por el Director General del Centro, quien se asesorará debidamente; IV).- Revisar anualmente el informe de labores y ejercicio presupuestal correspondiente, el plan general de actividades del siguiente año y su presupuesto, los que deberá someter a la aprobación de la Asamblea de Asociados; V).- Delegar en el Director General las facultades



Handwritten signature and the word 'COMPROBADO' written vertically.

LIC. SALVADOR LEMUS CALDERON  
 NOTARIO NO. 8  
 TIJUANA, B. C.

deb de Dirección Académica y Administración que se estima  
 conveniente para el buen funcionamiento del Centro, al  
 perjuicio de recuperar su ejercicio cada vez que así  
 juzgue oportuno; VI).- Recibir de conformidad con la cláusula  
 séptima de esta escritura legados y donaciones; VII).-  
 nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno ser  
 honorario, intransferible, a título personal y no institu-  
 cional; VIII).- La votación dentro de la Junta de Gobierno  
 se tomarán por mayoría de votos.- El Director General ten-  
 drá voto de calidad. - - - - -

- - - DECIMAQUINTA.- Para ser Director General del Centro  
 se requiere: - - - - -

- - - I).- Ser mexicano por nacimiento. - - - - -
- - - II).- Ser mayor de treinta y cinco años y menor de  
 sesenta y cinco años, en el momento de la designación
- - - III).- Poseer un grado universitario superior a la  
 licenciatura. - - - - -
- - - IV).- Tener cuando menos diez años de servicio do-  
 cente o de investigación. - - - - -
- - - V).- De preferencia haber sido profesor o investiga-  
 dor del CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXI-  
 CO, por lo menos dos años. - - - - -
- - - VI).- Haberse distinguido en su especialidad, me-  
 diante la publicación o ejecución de obras de reconocido  
 mérito académico. - - - - -

- - - DECIMASEXTA.- El Director General durará en su cargo  
 cuatro años prorrogables una sola vez. - - - - -

- - - DECIMASEPTIMA.- El Director General tendrá las si-  
 guientes facultades: - - - - -

- - - I).- Ejercitar actos de dominio, con todas las facul-  
 tades generales y especiales, exceptuando los actos de do-  
 minio que tengan por objeto la compra o enajenación de in-  
 muebles, para los cuales requerirá la autorización de la  
 Asamblea de Asociados. - - - - -
- - - II).- Otorgar y suscribir títulos de crédito por un  
 valor que no exceda al veinte por ciento del presupuesto

COTEJADO

COTEJADO



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

anual o por un monto mayor, previa aprobación de la Junta de Gobierno, siempre cuando el origen de estos títulos se derive de los objetivos de los objetivos del CEFNOMEX.

III).- Otorgar y revocar poderes generales para cobranzas y poderes especiales.

IV).- Vigilar el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos o acuerdos de la Asamblea de Asociados y de la Junta de Gobierno.

V).- El Director asistirá con derecho a voz a la Asamblea de Asociados.

VI).- Formular y proponer a la Junta de Gobierno, las áreas, programas y proyectos a desarrollar por el CEFNOMEX.

VII).- Elaborar el presupuesto anual que deberá ser revisado por la Junta de Gobierno y aprobado por la Asamblea de Asociados.

VIII).- Seleccionar y contratar a los funcionarios, personal académico y empleados del Centro, fijándoles sus funciones y obligaciones, así como sus remuneraciones, de acuerdo al reglamento interno y al presupuesto de egresos aprobado.

IX).- Supervisar que los trabajos que realice el personal académico estén orientados a los objetivos de investigación y formación de recursos humanos que establezca el CEFNOMEX.

X).- Promover la difusión de los resultados del trabajo de investigación.

XI).- Promover la participación del CEFNOMEX en congresos, reuniones científicas o actos semejantes.

XII).- Gestionar cualquier apoyo que incremente el patrimonio del Centro.



XIII).- Responsabilizarse ante la Asamblea de Asociados y la Junta de Gobierno de las actividades del Centro.

XIV).- Evaluar periódicamente las funciones del Centro y mantener informada a la Junta de Gobierno de los resultados obtenidos.

XV).- Celebrar convenios y contratos de investigación



OTTEJADO

LIC. SALVADOR LEMUS CALDERON  
 NOTARIO P. B.  
 TIJUANA, B. C.

//4. y servicios para el buen desempeño de los fines y programas del Centro de Estudios, formular anualmente un informe general de actividades y un informe contable del ejercicio presupuestal para someterlo a la consideración de las instancias procedentes.

XVII).- Los demás que determine la Asamblea de Asociados.

- - - DECIMOACTAVA.- El Director General se auxiliara de un Consejo Consultivo, constituido por trece miembros: Un representante por cada uno de los Gobiernos de los Estados fronterizos del norte del país, y un representante por cada una de las Universidades públicas de los Estados.- Dicho Consejo Consultivo tendrá como función primordial la de apoyar el cumplimiento de los fines académicos del Centro de Estudios, a lo largo de la frontera norte de México.

- - - DECIMANOVENA.- El presente clausulado entrará en vigor a partir de la fecha en que sea aprobado por la Asamblea de Asociados y llene los requisitos legales correspondientes.

- - - VIGESIMA.- La Asociación podrá ser disuelta por cualesquiera de las causas que enumere el Código Civil del Estado de Baja California.- Una vez disuelto el Centro se nombrará un liquidador que hará el inventario de sus bienes y procederá de conformidad con el Código Civil del Estado de Baja California y el acuerdo que al respecto establezca la Secretaría de Educación Pública.



- - - VIGESIMAPRIMERA.- En todo lo no previsto en esta escritura la Asociación se regirá por lo dispuesto en el Código Civil del Estado de Baja California.

- - - CLASULAS TRANSITORIAS:

- - - PRIMERA.- Los señores asociados consideran este acto como la primera Asamblea General Ordinaria que celebran y en ella, por unanimidad de votos, toman los siguientes acuerdos:

- - - PRIMER ACUERDO:- Los asociados fundadores aprueban el

COTEJADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

acta de la Asociación. - - - - -



COTEJADO

SEGUNDO ACUERDO:- La Asamblea de Asociados fundadores acuerda con carácter de socio fundador a la Secretaría de Programación y Presupuesto.- En caso de que esta dependencia acepte la invitación, se acuerda ampliar el capital social de la Asociación a seiscientos veinte mil pesos, moneda nacional, con una aportación de la Secretaría de Programación y Presupuesto igual a la de cada uno de los socios fundadores.- Se faculta a la Secretaría de Educación Pública para que extienda esta invitación a nombre de la Asamblea de Asociados fundadores. - - - - -





TERCER ACUERDO:- La Asamblea de Asociados y en los términos establecidos en la cláusula decimasegunda de los Estatutos de la Asociación, designa para integrar la primera Junta de Gobierno a las siguientes personas: - - - - -  
- - - Licenciado ELISEO MENDOZA BERRUETO. - - - - -  
- - - Licenciado ROQUE GONZALEZ SALAZAR. - - - - -  
- - - Doctor JORGE A. BUSTAMANTE. - - - - -  
- - - Doctor MIGUEL ANGEL CARDENAS GONZALEZ. - - - - -  
- - - Doctor MARIO OJEDA. - - - - -  
- - - Doctora GUILLERMINA VALDEZ DE VILLALVA. - - - - -



CUARTO ACUERDO:- La Asamblea de Asociados fundadores acuerdan nombrar para el cargo de Director General del Centro, al señor doctor JORGE A. BUSTAMANTE FERNANDEZ. - - -

QUINTO ACUERDO:- La Asamblea de Asociados acuerda que la primera renovación de la mitad de la Junta de Gobierno se llevará a cabo dos años después de la fecha de su constitución, esto es, de esta escritura.- O sea que por esta única vez la mitad de los miembros durarán en su cargo dos años solamente.- Los tres miembros salientes no deberán ser en su totalidad ni del Distrito Federal ni de la frontera. - - -

Como testigos del acto estuvieron presentes las personas siguientes: En representación del Gobierno del Estado de Coahuila, el señor licenciado FERNANDO HERNANDEZ DE LA PEÑA y de la Universidad Autónoma de Coahuila su Rector, el

#5. SALVADOR LEMUS CALDERON  
 NOTARIO NO. 1  
 CIUDAD, S. C.

señor OSCAR VILLEGAS RICO; por el Estado de Chihuahua el señor doctor ENRIQUE VILLANUEVA BARBERO, y por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez su Rector, el señor licenciado ENRIQUE VILLANUEVA MACIAS y en representación de la Universidad Autónoma de Chihuahua su Rector, el señor licenciado BEYES HUMBERTO DE LAS CASAS; por el Estado de Nuevo León en representación de su Gobierno, el señor URIEL HERRERA, y de la Universidad Autónoma de Nuevo León su Rector, el señor doctor ALFREDO PINERO LOPEZ; por el Estado de Sonora asistió como representante del Gobierno de ese Estado, el señor profesor JOSE MARIA RUIZ VAZQUEZ, y en representación de la Universidad Autónoma de Sonora su Rector, el señor ingeniero MANUEL RIVERA ZAMUDIO; por el Estado de Tamaulipas y en representación del Gobierno de ese Estado, el señor ARMANDO VILLANUEVA, y a nombre de la Universidad Autónoma de Tamaulipas su Rector, el señor licenciado JESUS LAVIN FLORES. - -

- - - Yo el Notario, doy fe de la verdad del acto; de que los comparecientes me son personalmente conocidos, de su capacidad legal para este otorgamiento, y de que por sus generales manifestaron ser: mexicanos; el señor ROBERTO DE LA MADRID ROMANDIA, originario de Calèxico, California, Estados Unidos de Norteamèrica, donde nació el tres de febrero de mil novecientos veintidós, acreditando su nacionalidad mexicana con certificado número ciento cuarenta y ocho expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores el veintitrès de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, con Registro Federal de Causantes número MARR-220203, casado, Gobernador del Estado, con domicilio en la casa número trescientos uno de la Avenida Ensenada, Colonia Cacho de esta ciudad, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin comprobarlo; el señor licenciado ELISEO MENDOZA BERRUETO, originario de San Pedro de las Colonias, Coahuila, donde nació el trece de abril de mil novecientos treinta y uno, con Registro Federal de Causantes número MEBE-310413, licenciado en economía, con domicilio en la casa

COTEJADO

COTEJADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



310413, licenciado en economía, con domicilio en la casa número veintiséis de la Calle Fuego, Jardines del Pedregal, Sección Alvaro Obregón en México, Distrito Federal, de paso en esta ciudad, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin comprobarlo; el señor doctor MAURICIO F. DE LA FUENTE DUCH, originario de México, Distrito Federal, donde nació el diez de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, con Registro Federal de Causantes número FUDM-450310, casado, doctor en geofísica, con domicilio en la casa número treinta y nueve de la Calle Las Vegas, Colinas de Tarango en México, Distrito Federal, de paso en esta ciudad, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin comprobarlo; el señor arquitecto RUBEN CASTRO BOJORQUEZ, originario de Mexicali, Baja California, donde nació el veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, con Registro Federal de Causantes número CABR-390929, casado, arquitecto, con domicilio en la casa número mil ciento noventa y nueve de la Calle Eucaliptos, Fraccionamiento Los Pinos en Mexicali, Baja California, de paso en esta ciudad, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin comprobarlo; y el señor licenciado CARLOS ARRIOLA, originario de Guadalajara, Jalisco, donde nació el cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, con Registro Federal de Causantes número AFWC-381104, divorciado, profesor investigador del Colegio, con domicilio en el Edificio Escorpio departamento trescientos dos ubicado en Calle Pedregal dos en México, Distrito Federal, de paso en esta ciudad, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin comprobarlo. - - - - -

- - - Leída que fuè esta acta a los comparecientes, y habiéndoles explicado el valor y consecuencias legales de su contenido, expresaron su conformidad con ella y la firmaron el día de su otorgamiento, en que la autorizo definitivamente. Doy fè. - - - - -

Ocho firmas ilegibles.- Ante mí: La firma del Notario. El sello de autorizar. - - - - -



COTEJADO

LIC. SALVADOR LEMUS CALDERON

NOTARIO HO. 1  
TIJUANA, B. C.

//6.



NOTAS MARGINALES: -----

NOTA PRIMERA.- En 10 de Septiembre de 1982 se expidió 1er. testimonio 1o. en su orden de esta escritura para "Centro de Estudios Prácticos de la Zona del Norte de México", A.C. en -6- fo-

jas útiles, cotejado y corregido.- Rúbrica. -----

NOTA SEGUNDA.- En 11 de Octubre de 1982 quedó registrado el primer testimonio de esta escritura, con el No. 22257, a 150 Ins. 157-158, Tomo CLIII, Sección Civil, del Registro Pú-

blico de la Propiedad.- Conste- Rúbrica. -----

NOTA TERCERA.- En 29 de Octubre de 1982 se expidió 2o. tes- timonio 2o. en su orden de esta escritura para uso del "Go- bierno del Estado de Baja California" en -6- fojas útiles, cotejado y corregido.- Rúbrica. -----

NOTA CUARTA.- En 29 de Octubre de 1982 se expidió 3er. tes- timonio y 3o. en su orden de esta escritura para uso de la "Secretaría de Educación Pública" en -6- fojas útiles, co- tejado y corregido.- Rúbrica. -----

NOTA QUINTA.- En 29 de Octubre de 1982 se expidió 4o. tes- timonio y 4to. en su orden de esta escritura para uso del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" en -6- fojas útiles, cotejado y corregido.- Rúbrica. -----

I N S E R C I O N : -----

EL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (2554) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DICE:

"En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quisieren limitar, en

COTEJADO

COTEJADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

con las facultades de los apoderados, con las limitaciones o los poderes serán en especial, en la notaría insertarán este artículo de los testimonios de los poderes que se otorguen".

TESTIMONIO Y QUINTO EN SU ORDEN QUE DE ESTA ESCRITURA SE EXPIDE PARA USO DE "COLEGIO MEXICO", ASOCIACION CIVIL EN SEIS FOJAS UTILES, COPEJADO Y CORREGIDO. DOY FE.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

*[Handwritten signature]*



COTEJADO

SIN TEXTO

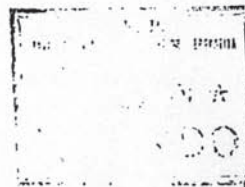


ASAMBLEA DE ASOCIADOS JUNTA DE GOBIERNO DE  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE  
Tijuana, B.C., 4 julio de 1986

*Rafael Mendez*  
COTEJADO

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior de la Junta de Gobierno y de la Asamblea de Asociados.
4. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la H. Asamblea de Asociados.
5. ✓ Informe a la Junta de Gobierno y a la Asamblea de Asociados por el Presidente de El Colegio.
6. Presentación del programa de actividades académicas para 1986.
7. ✓ Relación de acuerdos a tomar.
8. ✓ Análisis y aprobación en su caso de estados financieros.
9. Asuntos generales.





ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



COTEJADO

ACTA DE LA I. ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.

EL 6 de febrero de 1986, siendo las 13:00 hrs., se reunieron en la Sala de Profesores de El Colegio de la Frontera Norte los miembros de la H. Asamblea de Asociados, para escuchar el informe que rindió el Presidente de la H. Junta de Gobierno, C. Embajador Roque González Salazar.

Los asistentes fueron:

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Lic. Luis Medina Peña           | Subsecretario de Planeación Educativa,<br>Secretaría de Educación Pública.   |
| Lic. Jorge Moreno Collado       | Coordinador General de Control de Gestión<br>Secretaría de Educación Pública.  |
| M. Lic. Mario Ojeda Gómez       | Presidente<br>El Colegio de México, A. C.  |
| Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez | Director General<br>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  |
| Lic. Salvador Lemus Calderón    | Notario No. 8<br>Tijuana, B. C.  |
| Lic. Ernesto Fragoso Rodríguez  | Representante de la Lic. María de los<br>- Angeles Moreno Uriega<br>Subsecretaria de Programación y Presupuesto<br>de Desarrollo Social y Regi<br>Secretaría de Programación |





Lic. José Luis Gómez

Representante de la Lic. María de los Ríos  
Lic. Florencia Uribe  
Secretaría de Programación y Presupuesto  
de Desarrollo Social y Regional,  
Secretaría de Programación y Presupuesto

2.  
EMBAJADOR

Dr. Ignacio Ortega Becerra

Representante del C. Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera  
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.

Lic. Luis Javier Garavito Elias

Representante del Dr. Héctor Gallego Floreno  
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California.

C.P. Sergio Casanova

Comisario Suplente del Sector Educativo  
Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Embajador Roque González Salazar

Oficial Mayor  
Secretaría de Relaciones Exteriores y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

Dr. Jorge A. Bustamante

Presidente  
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Lic. Alberto Hernández Hernández

Secretario General  
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Dr. Bernardo González Aréchiga

Subdirector Académico  
El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Lic. Pilar Grediaga Kuri

Subdirectora Administrativa  
El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials: N., JAB, and a signature]*



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



3.

En representación del C. Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel González Avendaño, Licenc. Lilia Medina Peña, B.C. dio la bienvenida a la reunión a los representantes de las instituciones miembros de la H. Asamblea de Asociados. Con esa representación, el Lic. Medina Peña verificó el quorum legal y declaró instalada la reunión.

En seguida, el Lic. Medina Peña dió lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado.



COTEJADO

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano.
5. Informe del Presidente de la H. Junta de Gobierno.
6. Relación de Acuerdos a tomar.
7. Análisis y aprobación, en su caso, de estados financieros.
8. Asuntos generales.

El informe del C. Embajador Roque González Salazar abarcó los siguientes puntos:

1. Informe sobre las actividades académicas de la institución.
2. Informe de la situación financiera de la institución.

*M.*  
*JHR*  
*Lilia*





4.

Revisión de las dependencias del Sector Público que solicitaron y obtuvieron información estadística y en algunos casos estudios especializados realizados por la institución.

4. Informe de la evaluación académica realizada por expertos de El Colegio de México, A. C.
5. Informe de los trabajos de difusión, tanto los realizados por el departamento de publicaciones como las del departamento de comunicaciones.
6. Informe sobre la evaluación al programa docente realizada por una comisión externa integrada por 2 profesores de universidades extranjeras (Dr. Norris Clement de la Universidad Estatal de San Diego y la Dra. Rebeca Morales de la Universidad de California en Los Angeles); y dos profesores de El Colegio de México (el Profesor Crecencio Ruíz Chiapeto y el Profesor - Roberto Ham Chande).

*Handwritten initials 'PT'*  
**SECRETADO**  
**COLEF**

Inmediatamente después, el Licenciado Medina Peña verificó y se dieron por recibidos los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 (precierre).

Siguiendo el Orden del Día, se propusieron los siguientes acuerdos a tomar:

1. EL cambio de nombre de la institución por el de El Colegio de la Frontera Norte.
2. La creación del cargo de Presidente para sustituir al de Director General en todo lo establecido para este cargo en el Acta Constitutiva.
3. Una vez firmada la presente Acta, autorización al Dr. Jorge A. Bustamante para que sea él quien se encargue de tramitar la protocolización relativa a las adiciones del Acta Constitutiva que se acuerdan en esta reunión.

Las adiciones al Acta se incluyen en documento anexo.

Agotado el Orden del Día, el Licenciado Luis Medina Peña, agradeció en nombre del C. Secretario la asistencia de los miembros asociados.

*Handwritten signatures and initials:*  
 [Signature 1]  
 [Signature 2]  
 [Signature 3]  
 [Signature 4]



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



Lic. Luis Medina Peña  
Subsecretario de Planeación Educativa  
Secretaría de Educación Pública



*[Handwritten signature]*  
Lic. Ernesto Frago Rodríguez  
Representante de la Lic. María de los Angeles Moreno Uriega  
Subsecretaría de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional,  
Secretaría de Programación y Presupuesto

*[Handwritten signature]*

Lic. Mario Ojeda Gómez  
Presidente  
El Colegio de México, A. C.

*[Handwritten signature]*

Dr. Hector Mayagoitia Domínguez  
Director General  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

*[Handwritten signature]*

Dr. Ignacio Ortega Becerra  
Representante del C. Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera  
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California

*[Handwritten signature]*

Lic. Luis Javier Garavito Elías  
Representante del Dr. Héctor Gallego Moreno  
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

*[Handwritten signature]*

Embajador Roque González Salazar  
Oficial Mayor  
Secretaría de Relaciones Exteriores y  
Presidente de la H. Junta de Gobierno

*[Handwritten signature]*

Dr. Jorge A. Bustamante  
Presidente  
El Colegio de la Frontera Norte



"ADICIONES AL ACTA CONSTITUTIVA"



VOLUMEN NUMERO OCHENTA Y CINCO. FOLIO (223).  
NUMERO TRES MIL QUINIENTOS TRECE.  
En la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y

*PT*  
COLEGIADO

yo, el Licenciado SALVADOR LEMUS CALDERON, Titular de la Notaría Número Ocho de esta Municipalidad, hago constar el CONTRATO DE ASOCIACION CIVIL que se denominará "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", Asociación Civil, (CEFNOEX), que celebran los señores ROBERTO DE LA MADRID ROMANDIA, en representación del Gobierno de Baja California; licenciado ELISEO MENDOZA BERRUETO, en representación de la Secretaría de Educación Pública; doctor MAURICIO F. DE LA FUENTE DUCH, en representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; licenciado CARLOS ARRIOLA, en representación de El Colegio de México, Asociación Civil, y arquitecto RUBEN CASTRO BOJORQUEZ, en representación de la Universidad Autónoma de Baja California, y que se sujetan al tenor de las siguientes: -----

-----CLAUSULAS-----

- - - PRIMERA.- Manifiestan los comparecientes que es este acto y con caracter acreditado constituyen una ASOCIACION CIVIL, con la denominación de "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", Asociación Civil, (CEFNOEX). ----

- - - SEGUNDA.- El objetivo de la Asociación Civil será: Realizar investigaciones académicas de carácter interdisciplinario en el área de las ciencias sociales y ecológicas con énfasis en los fenómenos fronterizos; realizar programas de docencia a nivel de posgrado, tendientes a preparar especialistas en las áreas de las ciencias sociales y ecológicas, también con énfasis en los fenómenos fronterizos del desarrollo regional; difundir el resultado de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



COTEJADO

... otros medios de divulgación; colaborar con ... académicas para mejorar y perfeccionar ... en tareas de investigación y docencia ... realizar y participar en todo tipo de actos ... o indirectamente con las actividades ... nueva institución buscará vincularse estrechamente con otros centros académicos, especialmente con los del norte de México, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo de los estudios sobre fenómenos fronterizos.

- - - TERCERA.- La duración de esta Asociación Civil será por tiempo indefinido. - - -

- - - CUARTA.- El domicilio de la Asociación Civil será la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, sin perjuicio de establecer programas, extensiones u oficinas representativas en cualquier parte de la frontera norte de la República Mexicana, en cuyo caso sus respectivas actividades quedarían sujetas a la legislación correspondiente de la entidad federativa en donde se ubiquen. - - -

- - - QUINTA.- El capital de la Asociación será de SEISCIENTOS MIL PESOS, moneda nacional, el cual se integrará mediante las siguientes aportaciones: La Secretaría de Educación Pública, ciento veinte mil pesos; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ciento veinte mil pesos; el Gobierno del Estado de Baja California, ciento veinte mil pesos; El Colegio de México, Asociación Civil, ciento veinte mil pesos; y la Universidad Autónoma de Baja California, ciento veinte mil pesos. - - -

- - - SEXTA.- Los asociados podrán hacer, además, las aportaciones en efectivo o en especie que decidan para apoyar programas concretos de la Asociación, cuyo monto y demás modalidades se regularán por convenios especiales que cada asociado suscribirá con El Centro, sin que ello implique modificación al capital social por tratarse de aportaciones destinadas a su funcionamiento. - - -

- - - SEPTIMA.- La asociación podrá recibir legados y donaciones, plazas, simples o condicionadas, siempre que de este

Handwritten signatures and stamps on the left side of the page.



último caso la condición sea compatible con los objetivos  
estados en la cláusula segunda de esta escritura. - - -



NOVENA.- En caso de disolución de la Asociación, la  
Secretaría de Educación Pública decidirá el destino que deba  
haber el patrimonio de dicha Asociación. - - - - -

NOVENA.- La autoridad suprema residirá en la Asamblea  
de Asociados, constituida por los representantes de la Se-  
cretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Cien-  
cia y Tecnología, el Gobierno del Estado de Baja Califor-  
nia, El Colegio de México, Asociación Civil y la Universidad  
Autónoma de Baja California.- Esta Asamblea de Asociados se  
reunirá por lo menos una vez al año y cuando sea convocada  
por cualesquiera de sus miembros. - - - - -

CORREGIVA, DEBE QUEDAR:

- - - NOVENA.- La autoridad suprema residirá en la Asamblea  
de Asociados, constituida por los representantes de la Se-  
cretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Cien-  
cia y Tecnología, el Gobierno del Estado de Baja California,  
El Colegio de México, Asociación Civil, y la Universidad  
Autónoma de Baja California y la Secretaría de Programación  
y Presupuesto.- Esta Asamblea de Asociados se reunirá por  
lo menos dos veces al año cuando sea convocada por cuales-  
quiera de sus miembros. - - - - -

- - - DECIMA.- Son facultades de la Asamblea de Asociados:

- I).- Vigilar que se cumplan los objetivos de la Asociación;
- II).- Designar y remover al Director General y a los miembros de la Junta de Gobierno; III).- Considerar y en su caso aprobar el Informe Anual de Actividades que le rinda la Junta de Gobierno; IV).- Examinar y en su caso aprobar el Informe Contable Anual que le presente la Junta de Gobierno, supervisado por un auditor externo; V).- Examinar y en su caso aprobar el Programa de Actividades y el Presupuesto de Ingresos y Egresos que le presente la Junta de Gobierno; VI).- Designar y remover libremente al auditor externo; VII).- Las demás que le correspondan por disposición de la Ley y el Reglamento General. - - - - -

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

COTEJADO





ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

CORREGIDO EL SEGUNDO INCLISO DE LA CLAUSULA DECIMA:

11).- Designar y remover al Presidente de la institución y a los miembros de la Junta de Gobierno.

- - - DECIMAPRIMERA.- Los asociados se comprometen a contribuir al presupuesto programático del Centro con los porcentajes señalados a continuación: Secretaría de Educación Pública, cuarenta y cinco por ciento; Gobierno del Estado de Baja California, veinte por ciento; Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de México, Asociación Civil, contribuirán con diversas modalidades de apoyo.- La aportación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se otorgará en base a proyectos específicos. Dicha aportación alcanzará la cifra del treinta y cinco por ciento del presupuesto total del Centro. - - - - -

CORREGIDA LA CLAUSULA DECIMAPRIMERA:

- - - DECIMAPRIMERA.- Los asociados se comprometen a contribuir al presupuesto programático del Centro con los Porcentajes señalados a continuación: Secretaría de Educación Pública, cuarenta y cinco por ciento; Secretaría de Programación y Presupuesto vía SEP, treinta y cinco por ciento; Gobierno del Estado de Baja California, veinte por ciento; Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de México, Asociación Civil, contribuirán con diversas modalidades de apoyo.- La aportación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se otorgará en base a proyectos específicos.

- - - DECIMASEGUNDA.- Se crea además como órgano de dirección una Junta de Gobierno designada por la Asamblea de Asociados, e integrada por personas que, de preferencia, se hayan distinguido por sus conocimientos y experiencia en el área de estudios del CEFNOMEX. Esta Junta constará de siete miembros: Tres que deberán ser residentes de la capital y tres de las entidades de la frontera norte del país, así como un séptimo miembro que será el Director General.- Los miembros de la Junta de Gobierno durarán en su cargo cuatro años y serán substituidos por mitad cada dos años, pero podrán ser reeligidos. - - - - -



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

COTEJADO



DEBE QUEDAR ASI:



*Handwritten signature*  
COTEJADO

- - -DECIMASEGUNDA.- Se crea además como órgano de dirección una Junta de Gobierno designada por la Asamblea de Asociados, e integrada por personas que, de preferencia, se hayan distinguido por sus conocimientos y experiencia en el área de estudios del CEFHOMEX. Esta junta constará de siete miembros: Tres que deberán ser residentes de la capital y tres de las entidades de la frontera norte del país, así como un séptimo miembro que será el PRESIDENTE.- Los miembros de la Junta de Gobierno durarán en su cargo cuatro años y serán substituidos por mitad cada dos años, pero podrán ser reelegidos. -----

- - -DECIMATERCERA.- Las vacantes, temporales o definitivas que ocurran antes de que concluya el plazo para el que haya sido electo alguno de los miembros de la Junta de Gobierno, serán cubiertas por la designación que haga la propia Junta de Gobierno.- Igualmente será la Junta de Gobierno la que resuelva sobre las renunciaciones o solicitudes de licencia de sus miembros.- El Director General del Centro desempeñará la función de Secretario de la Junta de Gobierno, pero no la presidirá. -----

CORREGIDA QUEDARIA ASI:

*Handwritten signatures and initials*

- - -DECIMATERCERA.- Las vacantes, temporales o definitivas que ocurran antes de que concluya el plazo para el que haya sido electo alguno de los miembros de la Junta de Gobierno, serán cubiertas por la designación que haga la propia Junta de Gobierno.- Igualmente será la Junta de Gobierno la que resuelva sobre las renunciaciones o solicitudes de licencia de sus miembros.- El PRESIDENTE DE EL COLEGIO desempeñará la función de Secretario de la Junta de Gobierno, pero no la presidirá. -----

- - -DECIMACUARTA.-Son facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno: I).- Elegir anualmente entre sus miembros al Presidente en turno de la Junta de Gobierno; II).- Designar y remover a propuesta del Director General del Centro a los funcionarios del CEFHOMEX según el reglamento general.



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



III).- Aprobar y en su caso enmendar el proyecto de reglamento general del Centro para someterlo a la consideración de la Asamblea de Asociados.- El proyecto de reglamento será elaborado por el Director General del Centro, quien se asesorará debidamente; IV).- Revisar anualmente el informe de labores y ejercicio presupuestal correspondiente, el plan general de actividades del siguiente año y su presupuesto, el cual deberá someter a la aprobación de la Asamblea de Asociados; V).- Delegar en el Director General las facultades de Dirección Académica y Administración que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del Centro, sin perjuicio de recuperar su ejercicio cada vez que así se juzgue oportuno; VI).- Recibir de conformidad con la cláusula séptima de esta escritura legados y donaciones; VII).- El nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno será honorario, intransferible, a título personal y no institucional; VIII).- La votación dentro de la Junta de Gobierno se tomarán por mayoría de votos.- El Director General tendrá voto de calidad. -----

CORREGIDA QUEDA:

- - - DECIMACUARTA.- Son facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno: I).- Elegir anualmente entre sus miembros al Presidente en turno de la Junta de Gobierno; II).- Designar y remover a propuesta del PRESIDENTE DE EL COLEGIO a los funcionarios del CEFNOMEX según el reglamento general; III).- Aprobar y en su caso enmendar el proyecto de reglamento general del COLEGIO para someterlo a la consideración de la Asamblea de Asociados.- El proyecto de reglamento será elaborado por el PRESIDENTE DE EL COLEGIO, quien se asesorará debidamente; IV).- Revisar LOS INFORMES de labores y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, LOS PLANES Y PRIORIDADES DE LAS actividades ACADEMICAS y SUS PRESUPUESTOS, los que deberá someter a la aprobación de la Asamblea de Asociados; V).- Delegar en el PRESIDENTE las facultades de Dirección Académica y Administración que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del Centro, sin perjuicio de recuperar su ejercicio cada vez-

*PT*  
COLEGIADO

*[Handwritten signatures and initials]*





que así se juzgue oportuno; Vi).- Recibir de conformidad con la cláusula séptima de esta escritura legados y donaciones; VII).- El nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno será honorario, intransferible, a título personal y no institucional; VIII).- La votación dentro de la Junta de Gobierno se tomarán por mayoría de votos.- El PRESIDENTE DE EL COLEGIO tendrá voto de calidad. -----

----- DECIMAQUINTA.- Para ser Director General del Centro, se requiere: -----

I).- Ser mexicano por nacimiento. -----

II).- Ser mayor de treinta y cinco años y menor de sesenta y cinco años, en el momento de la designación. -----

III).- Poseer un grado universitario superior a la licenciatura. -----

IV).- Tener cuando menos diez años de servicio docente o de investigación. -----

V).- De preferencia haber sido profesor o investigador del CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO, por lo menos dos años. -----

VI).- Haberse distinguido en su especialidad, mediante la publicación o ejecución de obras de reconocido mérito académico. -----

CORREGIDO QUEDARIA:

----- DECIMAQUINTA.- Para ser PRESIDENTE DE EL COLEGIO, se requiere: -----

(LAS DEMAS FRACCIONES QUEDAN IGUAL)

----- DECIMASEXTA.- El Director General durará en su cargo cuatro años prorrogables una sola vez. -----

CORREGIDA QUEDARIA:

----- DECIMASEXTA.- El PRESIDENTE durará en su cargo cuatro años prorrogables una sola vez. -----




----- DECIMASEPTIMA.- El Director General tendrá las siguientes facultades: -----

*Handwritten signature*  
COTEJADO

*Handwritten signatures and initials*




ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

Ejecutar actos de dominio, con todas las facultades generales y especiales, exceptuando los actos de dominio que tengan por objeto la compra o enajenación de inmuebles, para los cuales requerirá la autorización de la Asamblea de Asociados. -----  
 Otorgar y suscribir títulos de crédito por un valor que no exceda al veinte por ciento del presupuesto anual o por cantidad mayor, previa aprobación de la Junta de Gobierno, siempre y cuando el origen de estos títulos se derive de actos propios de los objetivos del CEFNOMEX. -----  
 II).- Otorgar y revocar poderes generales para plei-  
 curanzas y poderes especiales. -----  
 IV).- Vigilar el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos o acuerdos de la Asamblea de Asociados y de la Junta de Gobierno. -----  
 V).- El Director asistirá con derecho a voz a la Asamblea de Asociados. -----  
 VI).- Formular y proponer a la Junta de Gobierno, las áreas, programas y proyectos a desarrollar por el CEFNOMEX. -----  
 VII).- Elaborar el presupuesto anual que deberá ser revisado por la Junta de Gobierno y aprobado por la Asamblea de Asociados. -----  
 VIII).- Seleccionar y contratar a los funcionarios, personal académico y empleados del Centro, fijándoles sus funciones y obligaciones, así como sus remuneraciones, de acuerdo al reglamento interno y al presupuesto de egresos aprobado. -----  
 IX).- Supervisar que los trabajos que realice el personal académico estén orientados a los objetivos de investigación y formación de recursos humanos que establezca el CEFNOMEX. -----  
 X).- Promover la difusión de los resultados del trabajo de investigación. -----  
 XI).- Promover la participación del CEFNOMEX en congresos, reuniones científicas o actos semejantes. -----  
 XII).- Gestionar cualquier apoyo que incrementa el

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top left: [Signature]  
 - Middle left: [Signature]  
 - Bottom left: [Signature]  
 - Right side: [Signature] and "COLEGIO" written vertically.





*R*

COLEGIO

- patrimonio del Centro. - - - - -
- XIII).- Responsabilizarse ante la Asamblea de Asociados y la Junta de Gobierno de las actividades del Centro.
- XIV).- Evaluar periódicamente las funciones del Centro y mantener informada a la Junta de Gobierno de los resultados obtenidos. - - - - -
- - - XV).- Celebrar convenios y contratos de investigación y servicios para el buen desempeño de los fines y programas del COLEGIO.
- XVI).- Formular anualmente un informe general de actividades y un informe contable del ejercicio presupuestal para someterlo a la consideración de las instancias procedentes.
- - - XVII).- Los demás que determine la Asamblea de Asociados.

MODIFICANDO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

- I).- Ejercitar actos de administración y dominio y, con todas las facultades generales y especiales, exceptuando los actos de dominio que tengan por objeto la compra o enajenación de inmuebles, para los cuales requerirá la autorización de la Asamblea de Asociados. - - - - -
- - - II).- Otorgar y suscribir títulos de crédito por un valor que no exceda al veinte por ciento del presupuesto anual o por cantidad mayor, previa aprobación de la Junta de Gobierno, siempre y cuando el origen de estos títulos se derive de actos propios de los objetivos del COLEGIO. - - - - -
- - - V).- El PRESIDENTE asistirá con derecho a voz a la Asamblea de Asociados. - - - - -
- - - VI).- Formular y proponer a la Junta de Gobierno, las áreas, programas y proyectos a desarrollar por el COLEGIO. - - - - -
- - - VIII).- Seleccionar, contratar y REMOVER a los funcionarios, personal académico y empleados del Centro, fijando sus funciones y obligaciones, así como sus remuneraciones, de acuerdo al reglamento interno y al presupuesto de gastos aprobado. - - - - -
- - - XI).- Promover la participación del COLEGIO en congresos, reuniones, simposios, etc.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



- DECIMOCTAVA.- El Director General se auxiliará de un Consejo Consultivo, constituido por trece miembros: Un representante por cada uno de los Gobiernos de los Estados, fronterizos del norte del país, y un representante por cada uno de las Universidades públicas de los Estados.- Dicho Consejo Consultivo tendrá como función primordial la de apoyar el cumplimiento de los fines académicos del Centro de Estudios, a lo largo de la frontera norte de México. - - -

(SE ANULA TODA ESTA CLÁUSULA)  
- VIGESIMA.- La Asociación podrá ser disuelta por cualesquiera de las causas que enumere el Código Civil del Estado de Baja California.- Una vez disuelto el Centro se nombrará un liquidador que hará el inventario de sus bienes y procederá de conformidad con el Código Civil del Estado de Baja California y el acuerdo que al respecto establezca la Secretaría de Educación Pública. - - - - -

CORREGIDA QUEDA ASI:

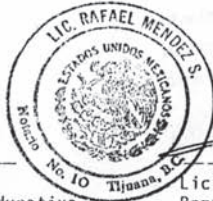
- - - VIGESIMA.- La Asociación podrá ser disuelta por cualesquiera de las causas que enumere el Código Civil del Estado de Baja California.- Una vez disuelto el COLEGIO se nombrará un liquidador que hará el inventario de sus bienes y procederá de conformidad con el Código Civil del Estado de Baja California y el acuerdo que al respecto establezca la Secretaría de Educación Pública. - - - - -

- - - VIGESIMAPRIMERA.- En todo lo no previsto en esta escritura la Asociación se regirá por lo dispuesto en el Código Civil del Estado de Baja California. - - - - -

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature and the word "COTENADO" written vertically.





Lic. Luis Medina Peña  
Subsecretario de Planeación Educativa  
Secretaría de Educación Pública

Lic. Ernesto Frago Rodríguez  
Representante de la Lic. María de los Angeles Moreno Uriega  
Subsecretaría de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional,  
Secretaría de Programación y Presupuesto

COLEJADO

Lic. Mario Ojeda Gómez  
Presidente  
El Colegio de México, A. C.

Director Mayagoitia Domínguez  
Director General  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. Ignacio Ortega Becerra  
Representante del C. Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera  
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California

Lic. Luis Javier Garavito Elías  
Representante del Dr. Héctor Gallego Moreno  
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

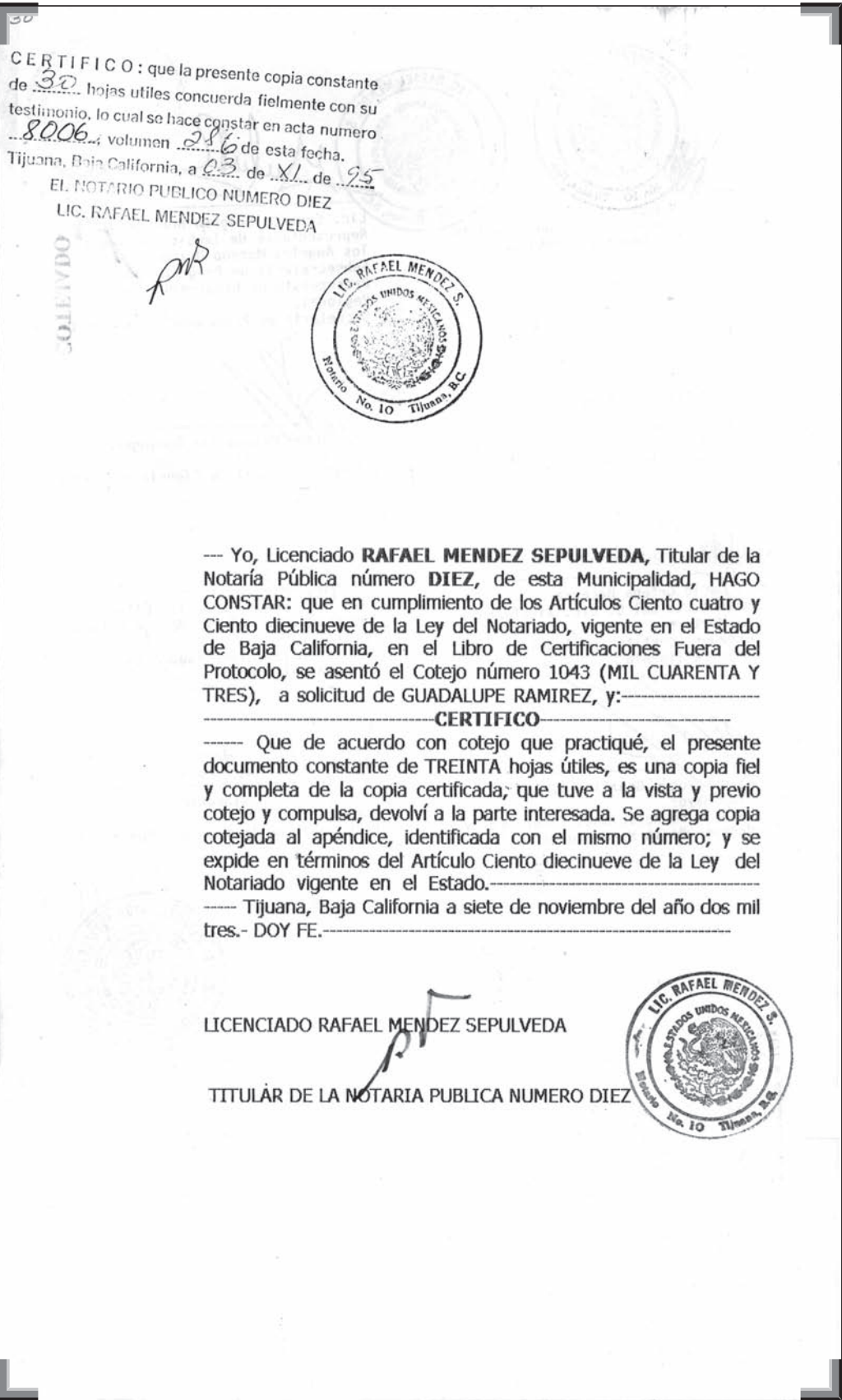
Embajador Roque González Salazar  
Oficial Mayor  
Secretaría de Relaciones Exteriores y  
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Dr. Jorge A. Bustamante  
Presidente  
El Colegio de la Frontera Norte





ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



30  
CERTIFICO: que la presente copia constante de 30 hojas utiles concuerda fielmente con su testimonio, lo cual se hace constar en acta numero 8006, volumen 286 de esta fecha. Tijuana, Baja California, a 03 de XI de 95

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ  
LIC. RAFAEL MENDEZ SEPULVEDA

COLEIVDO

*RMS*



— Yo, Licenciado **RAFAEL MENDEZ SEPULVEDA**, Titular de la Notaría Pública número **DIEZ**, de esta Municipalidad, HAGO CONSTAR: que en cumplimiento de los Artículos Ciento cuatro y Ciento diecinueve de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California, en el Libro de Certificaciones Fuera del Protocolo, se asentó el Cotejo número 1043 (MIL CUARENTA Y TRES), a solicitud de GUADALUPE RAMIREZ, y:-----

**CERTIFICO**

----- Que de acuerdo con cotejo que practiqué, el presente documento constante de TREINTA hojas útiles, es una copia fiel y completa de la copia certificada; que tuve a la vista y previo cotejo y compulsas, devolví a la parte interesada. Se agrega copia cotejada al apéndice, identificada con el mismo número; y se expide en términos del Artículo Ciento diecinueve de la Ley del Notariado vigente en el Estado.-----

----- Tijuana, Baja California a siete de noviembre del año dos mil tres.- DOY FE.-----

LICENCIADO RAFAEL MENDEZ SEPULVEDA

*RMS*

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ





*[Handwritten signature]*  
COTEJADO



*Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino*  
*Notaria 195 del D. F.*

1er. *testimonio de la escritura* No. 1833





*Volumen* No. 33

*que contiene* CAMBIO DE NOMBRE DE "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", A.C. POR LA DE "EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE", A.C. Y REFORMAS A DIVERSAS CLAUSULAS DE SUS ESTATUTOS.

México, D. F. a 19 de NOVIEMBRE de 1986.


ocr.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

*Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino*  
 195 del P. N.  
 9029

----- 1833 -----  
 ----- INSTRUMENTO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES -----  
 ----- EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, diecinueve de noviembre -----  
 de mil novecientos ochenta y seis, yo, ANA PATRICIA BANDALA -----  
 TOLENTINO, Notaria Número Ciento Noventa y Cinco del Distri -----  
 to Federal, hago constar EL CAMBIO DE NOMBRE de "CENTRO DE -----  
 ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", ASOCIACION CIVIL -----  
 y LAS REFORMAS a diversas cláusulas de los Estatutos de di -----  
 cha Asociación, a solicitud del doctor Jorge Agustín -----  
 Bustamante Fernández, Delegado Especial de la Asamblea de -----  
 Asociados respectiva. -----  
 ----- ANTECEDENTES. -----  
 ----- Declara el compareciente: -----  
 ----- I. - CONSTITUCION. - Que por escritura número tres mil -----  
 quinientos trece, de tres de agosto de mil novecientos ochen -----  
 ta y dos, ante el licenciado Salvador Lemus Calderón, Nota -----  
 rio Número Ocho de Tijuana, Baja California, inscrita el -----  
 veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y seis en -----  
 el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado -----  
 de Baja California bajo la partida número cuarenta y ocho -----  
 mil trescientos noventa y seis, a fojas setenta y nueve, del -----  
 tomo doscientos noventa y seis (romano), Sección Civil, se -----  
 constituyó "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXI -----  
 CO", Asociación Civil, con domicilio en Tijuana, Baja Cali -----  
 fornia, duración indefinida, capital de seiscientos mil pe -----  
 sos, moneda nacional y teniendo por objetivo, entre otros, -----  
 realizar investigaciones académicas de carácter interdisci -----  
 plinario en el área de las ciencias sociales y ecológicas -----  
 con énfasis en los fenómenos fronterizos. -----  
 -----  
 ----- II. - ASAMBLEA. - Que el seis de febrero de mil nove -----  
 cientos ochenta y seis se reunió la asamblea de asociados de -----  
 la asociación de referencia y se levantó el acta que en ho -----  
 jas sueltas me exhibe el compareciente, por declarar bajo -----  
 protesta de decir verdad, que no se tuvo a la mano el libro -----  
 de actas respectivo en el momento de la celebración de la -----

COTEJADO  




asamblea, y que a continuación se transcribe el contenido:





--- "ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y JUNTA DE GOBIERNO DE --- EL ---  
 COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE --- Tijuana, B.C., 4 julio de ---  
 1986 --- ORDEN DEL DIA --- 1. Lista de Asistencia. ---  
 2. Aprobación del Orden del Día. --- 3. Lectura y aproba-  
 ción en su caso del Acta de la sesión anterior de la Junta  
 de Gobierno y de la Asamblea de Asociados. --- 4. Reporte  
 sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por  
 la H. Asamblea de Asociados. --- 5. Informe a la Junta de  
 Gobierno y a la Asamblea de Asociados por el Presidente del  
 Colegio. --- 6. Presentación del programa de actividades  
 académicas para 1986. --- 7. Relación de acuerdos a to-  
 mar. --- 8. Análisis y aprobación en su caso de estados  
 financieros. --- 9. Asuntos generales. --- ACTA DE LA  
 H. ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE --- EL COLEGIO DE LA FRONTERA ---  
 NORTE, A.C. --- EL 6 de febrero de 1986, siendo las 13:00-  
 hrs., se reunieron en la Sala de Profesores de El Colegio de  
 la Frontera Norte los miembros de la H. Asamblea de Asocia-  
 dos, para escuchar el informe que rindió el Presidente de la  
 H. Junta de Gobierno, C. Embajador Roque González Salazar. -  
 Los asistentes fueron: -----  
 Lic. Luis Medina Peña ----- Subsecretario de Planeación-  
 ----- Educativa, Secretaría de Edu-  
 ----- cación Pública. -----  
 Lic. Jorge Moreno Collado ----- Coordinador General de Con-  
 ----- trol de Gestión Secretaría-  
 ----- de Educación Pública. -----  
 Lic. Mario Ojeda Gómez ----- Presidente -----  
 ----- El Colegio de México, A.C. -  
 Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez Director General -----  
 ----- Consejo Nacional de Ciencia-  
 ----- y Tecnología. -----  
 Lic. Salvador Lemus Calderón --- Notario No. 8 ---  
 --- Tijuana, B.C. ---  
 Lic. Ernesto Fragoso Rodríguez- Representante de la Lic. Ma-  
 --- ría de los Angeles Moreno ---

COTEJADO



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

*Lic. Ana Patricia Baudala* *Lic. Rafael Merdez* *Lic. Valentín*

-----  
 ----- Subsecretaria de Programa-  
 ----- ción y Presupuesto de Desa-  
 ----- rrollo Social y Regional,  
 ----- Secretaria de Programación y  
 ----- Presupuesto. -----  
 Lic. José Luis Genel ----- Representante de la Lic. Ma-  
 ----- ría de los Angeles Moreno --  
 ----- Uriega -----  
 ----- Subsecretaria de Programa-  
 ----- ción y Presupuesto de Desa-  
 ----- rrollo Social y Regional, --  
 ----- Secretaria de Programación y  
 ----- Presupuesto. -----  
 Dr. Ignacio Ortega Becerra -- -- Representante del C. Lic. --  
 ----- Xicoténcatl Leyva Mortera --  
 ----- Gobernador Constitucional del  
 ----- Estado de Baja California. --  
 Lic. Luis Javier Garavito Elias Representante del Dr. Héctor  
 ----- Gallego Moreno -----  
 ----- Rector de la Universidad --  
 ----- Autónoma de Baja California.  
 C.P. Sergio Casanova -- -- Comisario Suplente del Sec-  
 ----- tor Educativo Secretaría de-  
 ----- la Contraloría General de la  
 ----- Federación. -----  
 Embajador Roque González Sala-- Oficial Mayor -----  
 zar ----- Secretaria de Relaciones Ex-  
 ----- teriores y Presidente de la-  
 ----- H. Junta de Gobierno. -----  
 Dr. Jorge A. Bustamante -- -- Presidente' -----  
 ----- El Colegio de la Frontera --  
 ----- Norte, A.C. -----  
 Lic. Alberto Hernández Hernán-- Secretario General -----  
 dez ----- El Colegio de la Frontera  
 ----- Norte, A.C. -----  
 Dr. Bernardo González Aréchiga- Subdirector Académico -----

COTEJADO



*Pr*  
COTEJADO

----- El Licenciado Lic. Rafael Méndez S. Subdirectora Administrativa  
----- El Colegio de la Frontera  
----- Norte, A.C. -----

En representación del C. Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel González Avelar, el Licenciado Luis Medina Peña dió la bienvenida a la reunión a los representantes acreditados de las instituciones miembros de la H. Asamblea de Asociados. Con esa representación, el Lic. Medina Peña verificó el quórum legal y declaró instalada la reunión. --- Enseguida, el Lic. Medina Peña dió lectura al Orden del Día, --- mismo que fue aprobado. ---

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de Asistencia -----
- 2. Aprobación del Orden del día -----
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. -----
- 4. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano. -----
- 5. Informe del Presidente de la H. Junta de Gobierno. -----
- 6. Relación de Acuerdos a tomar. -----
- 7. Análisis y aprobación, en su caso, de estados financieros. -----
- 8. Asuntos Generales. -----



El informe del C. Embajador Roque González Salazar abarcó los siguientes puntos: -----

- 1. Informe sobre las actividades académicas de la institución. -----
- 2. Informe de la situación financiera de la institución. -----
- 3. Relación de las dependencias del Sector Público --- que solicitaron y obtuvieron información estadística y en --- algunos casos estudios especializados producidos por la institución. -----
- 4. Informe de la evaluación académica realizada por expertos de El Colegio de México, A.C. -----

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



Lic. Ana Patricia Bandala *Argentino*



*PT*  
COTEJADO

--- 5. Informe de los trabajos de impresión, tanto los realizados por el departamento de publicaciones como las del departamento de adquisiciones. ---

--- 6. Informe sobre la evaluación al programa docente realizada por una comisión externa integrada por 2 profesores de universidades extranjeras (Dr. Norris Clement de la Universidad Estatal de San Diego y la Dra. Rebeca Morales de la Universidad de California en Los Angeles); y dos profesores de El Colegio de México (el Profesor Crecencio Ruiz Chiapeto y el Profesor Roberto Ham Chande). ---

Inmediatamente después, el Licenciado Medina Peña verificó y se dieron por recibidos los estados financieros al 31 de diciembre de 1985 (precierre). --- Siguiendo el Orden del Día, se propusieron los siguientes acuerdos a tomar: ---

--- 1. El cambio de nombre de la institución por el de El Colegio de la Frontera Norte. ---

--- 2. La creación del cargo de Presidente para sustituir al de Director General en todo lo establecido para este cargo en el Acta Constitutiva. ---

--- 3. Una vez firmada la presente Acta, autorización al Dr. Jorge A. Bustamante para que sea él quien se encargue de tramitar la protocolización relativa a las adiciones del Acta Constitutiva que se acuerdan en esta reunión. ---

Las adiciones al Acta se incluyen en documento anexo. --- Agotado el Orden del Día, el Licenciado Luis Medina Peña, agradeció en nombre del C. Secretario la asistencia de los miembros asociados. ---

(firmado:) Lic. Luis Medina Peña Subsecretario de Planeación Educativa Secretaría de Educación Pública -- (firmado:) Lic. Ernesto Fragosó Rodríguez Representante de la Lic. María de los Angeles Moreno Uriega Subsecretaria de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional, Secretaría de Programación y Presupuesto -- (firmado:) Lic. Mario Ojeda Gómez Presidente El Colegio de México, A.C. ---

(firmado:) Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez Director General Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -- (firmado:) Dr. ---





*RM*  
COTEJADO

6

Ignacio Ortega Recreato Representante del Lic. Xicotén  
 catl Leyva Nolasco Gobernador Constitucional del Estado de  
 Baja California - - - (firmado:) Lic. Luis Javier Garavito  
 Elías Representante del Dr. Héctor Callego Moreno Rector -  
 de la Universidad Autónoma de Baja California - - (firmado:)  
 Embajador Roque González Salazar Oficial Mayor Secretaría  
 de Relaciones Exteriores y Presidente de la H. Junta de Go-  
 bierno - - (firmado:) Dr. Jorge A. Bustamante Presidente --  
 El Colegio de la Frontera Norte". - - - - -

- - - Agrego al Apéndice de esta escritura marcada con el --  
 número "UNO", fotocopia que certifico concuerda con su ori-- "1"  
 ginal, del acta antes transcrita, así como de las adiciones-  
 a que se refiere el acuerdo tres del último punto del orden-  
 del día del acta transcrita. - - - - -

- - - III. - PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIO-  
RES. - Que se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relacio-  
 nes Exteriores el permiso que, junto con su anexo y orden de  
 cobro, agrego al Apéndice de esta escritura marcado con el -  
 número "DOS", y que a continuación transcribo: - - - - - "2"




- - - PERMISO. - "(Al margen superior izquierdo sello con el  
 escudo nacional que dice:) 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRE-  
 TARIA DE RELACIONES EXTERIORES MEXICO' - - (Abajo de este -  
 sello dice:) DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS SUBDI-  
 DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIO-  
 NAL. - - Exp. 993158. - - 081920. - - Núm. 62616 - - - - -  
 JEPP/ARM/mgmb.081920. - - (Al centro:) LA SECRETARIA DE RE-  
 LACIONES EXTERIORES - - EN ATENCION a que la C. Licenciada -  
 PILAR GREDIAGA KURI, en representación de "CENTRO DE ESTU- -  
 DIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", Asociación Civil, con  
 domicilio social en Tijuana, B.C., en escrito fechado el 17-  
 de octubre de 1986, manifiesta que dicha Asociación está - -  
 constituida de acuerdo con la Ley y solicita permiso de esta  
 Secretaría para cambiar su denominación social por la de - -  
 EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, Asociación Civil, reforman-  
 do al efecto las Cláusulas primera y tercera de su Escritura






ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

*Lic. Ana...* *Banco...*

Constitutiva agregando a la cláusula vigésima segunda a la misma y adicionalmente sus Estatutos Sociales con la Cláusula que alude el Artículo 8º del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional, por medio de la cual se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la Asociación pueda tener en que: "Ninguna persona extranjera física o moral podrá tener participación social alguna en la sociedad (sic). Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y por tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada". - - - C O N - C E D E a "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", Asociación Civil, permiso para adicionar sus Estatutos Sociales con la Cláusula mencionada, cambiar su denominación social por la de "EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE", Asociación Civil, reformar las Cláusulas primera y tercera de su Escritura Constitutiva agregando a la misma la Cláusula vigésima segunda, para quedar en los términos del anexo que firmado y sellado forma parte de esta autorización. - - Este permiso se concede con fundamento en los Artículos 17 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y 28, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los términos del Artículo 27 Constitucional, su Ley Orgánica y su Reglamento; - su uso implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las disposiciones que rigen el objeto de la Asociación; su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos ordenamientos, y se expide sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o permisos que el interesado deba obtener para el estableci-

*PT*  
COTEJADO



miento y operación de la sociedad. El presente íntegro de este permiso se inscribirá con la Escritura respectiva y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición. -- Tlatelolco, D.F., a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis. -- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. -- P.O. DEL SECRETARIO -- EL SUBDIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL (firmado:) LIC. JUAN E. PEÑALOZA P. -- (Sello que dice:) 'AL PROTOCOLIZAR ESTE PERMISO EL NOTARIO DEBERA TRANSCRIBIR LA ORDEN DE COBRO QUE AMPARA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE.' -- (dos sellos con el escudo nacional que dicen:) 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Secretaría de Relaciones Exteriores DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS' -- 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS'".

-----

ANEXO. -- "ANEXO. -- CLAUSULA PRIMERA. -- Manifiestan los comparecientes que en este acto y con carácter acreditado constituyen una Asociación Civil con la denominación de "El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Civil".

CLAUSULA TERCERA. -- La duración de esta Asociación Civil será de noventa y nueve años.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. -- La Asociación conviene en que: "Ninguna persona extranjera física o moral podrá tener participación social alguna en la sociedad (sic). Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada". -- 81920 -- (tres sellos con el escudo nacional que dicen:) 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Secretaría de Relaciones Exteriores DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS' -- 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE-



COTEJADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL



Lic. Ana Patricia Rendala



COTEJADO

RELACIONES EXTERIORES, DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS' -- 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Secretaria de Relaciones Exteriores DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS' -- (una rúbrica).

ORDEN DE COBRO. -- Tengo a la vista la orden de cobro número "2373045", con un sello de la máquina registradora que dice: 'OCT-22-86 4 2 0 5 1 OCT- 3,300.00'.

Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguientes:

CL A U S U L A S.

PRIMERA. -- Queda protocolizada, lo que certifica la suscrita Notaria, el acta de la Asamblea de Asociados de "CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO", ASOCIACION CIVIL, celebrada el seis de febrero de mil novecientos-ochenta y seis en Tijuana, Baja California, y formalizados en ella los acuerdos tomados.

SEGUNDA. -- Queda formalizada la reforma a las CLAUSULAS PRIMERA y TERCERA de la escritura constitutiva, y adicionados los Estatutos de la asociación con la CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA que es el pacto a que alude el Artículo Octavo del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción Primera del Artículo Veintisiete Constitucional, relativa a la adopción de la CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS.

Por lo tanto, el nombre de la asociación es "EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE", ASOCIACION CIVIL y la duración de la misma es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su constitución.

TERCERA. -- Queda formalizada la creación del cargo de PRESIDENTE por substitución al de Director General en todo lo establecido para este cargo en la escritura.

Por lo tanto, en todas y cada una de las alusiones hechas en la escritura constitutiva al Director General deberán entenderse hechas al PRESIDENTE.





*P. Bandala*  
COTEJADO

----- P E R S O N A L I D A D . -----

La del comparéciente ha quedado acreditada con lo relaciona-  
do e inserto en los ANTECEDENTES de esta escritura, y con el  
acta protocolizada. -----

----- C E R T I F I C O : 1. - Que conozco personalmente al -  
compareciente, y que a mi juicio, tiene capacidad legal para  
este acto; 2. - Que el mismo declara que su representada es-  
capaz legalmente y que las facultades de que hace uso no le-  
han sido revocadas ni limitadas; 3. - Que por sus GENERALES-  
declaró ser mexicano, casado, sociólogo, nacido en Chihuahua,  
Chihuahua, el veintitrés de abril de mil novecientos treinta  
y ocho, con domicilio en Saturnino Herrán número tres guión-  
ciento uno, Zona Urbana del Río Tijuana veintidós mil tres-  
cientos, en Tijuana, Baja California, de paso por esta ciu-  
dad para la firma de esta escritura; 4. - Que lo relacionado  
e inserto concuerda con sus originales a que me remito y tu-  
ve a la vista; 5. - Que leí esta escritura al compareciente-  
en su integridad, y le expliqué su valor y consecuencias - -  
legales; y 6. - Que enterado de su contenido, la ratificó de  
conformidad y así la otorgó firmando el día de su fecha, - -  
acto en el que AUTORIZO DEFINITIVAMENTE. - DOY FE. - - - - -  
(Firma personal del doctor Jorge Agustín - - - Bustamante -  
Fernández). -----



----- P. Bandala. - Rúbrica. -----  
----- (Sello de autorizar). -----

ES ----- T E S T I M O N I O ----- TESTIMONIO QUE EXPIDO PARA "EL COLEGIO  
DE LA FRONTERA NORTE", ASOCIACION CIVIL, COMO INTERESADA, EN ESTAS -  
CINCO FOJAS UTILES, COTEJADAS Y CORREGIDAS. - MEXICO, DISTRITO FEDE-  
RAL, A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. -  
DOY FE.

*P. Bandala*



ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y LA DE CAMBIO DE NOMBRE A EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE COMO ASOCIACIÓN CIVIL

12

*Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino*  
Notaria 195 del D.

--- HOJA PARA DATOS REGISTRABLES DE ---  
CIENTOS TREINTA Y TRES. ---

OFICINA REGISTRADORA DE TIJUANA

Este documento queda inscrito en el Libro de Registro de esta Oficina, bajo la Partida Número 18967, a fojas 113 Tomo XXXIX-2, Sección Comercio, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, habiéndose pagado los derechos correspondientes según recibo número 1149 de fecha Juño 26 de 1987 Tijuana Baja Cal., a 29 de Junio de 1987







OFICINA REGISTRADORA DE TIJUANA, B. C.  
EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE B. C.

*Maria R. [Signature]*

SECCION DE COMERCIO

483 18 JUNIO 93

Cotejado  
COTEJADO

12

CERTIFICO: que la presente copia constante de 12 hojas utiles concuerda fielmente con su testimonio lo cual se hace constar en acta numero 8006, volumen 286 de esta fecha. Tijuana, Baja California, a 03 de XI de 95

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ  
LIC. RAFAEL MENDEZ SEPULVEDA

COLEJUDO

*RMS*



— Yo, Licenciado **RAFAEL MENDEZ SEPULVEDA**, Titular de la Notaría Pública número **DIEZ**, de esta Municipalidad, HAGO CONSTAR: que en cumplimiento de los Artículos Ciento cuatro y Ciento diecinueve de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California, en el Libro de Certificaciones Fuera del Protocolo, se asentó el Cotejo número 1044 (MIL CUARENTA Y CUATRO), a solicitud de **GUADALUPE RAMIREZ, y:**-----

**CERTIFICO**

— Que de acuerdo con cotejo que practiqué, el presente documento constante de DOCE hojas útiles, es una copia fiel y completa de la copia certificada, que tuve a la vista y previo cotejo y compulsa, devolví a la parte interesada. Se agrega copia cotejada al apéndice, identificada con el mismo número; y se expide en términos del Artículo Ciento diecinueve de la Ley del Notariado vigente en el Estado.

— Tijuana, Baja California a siete de noviembre del año dos mil tres.- DOY FE.

LICENCIADO RAFAEL MENDEZ SEPULVEDA

*RMS*

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ



EVOLUCIÓN DEL BOLETÍN  
EL CORREO FRONTERIZO

ALGUNAS PÁGINAS DE LOS PRIMEROS NÚMEROS DE *EL CORREO  
FRONTERIZO*, BOLETÍN INFORMATIVO DEL CEFNOMEX, DESPUÉS  
EL COLEF





# BOLETÍN CEFNOMEX

ISSN: 0185-6111

Publicación Bimestral del  
Centro de Estudios Fronterizos  
del Norte de México



## Presentación

Esta publicación bimestral será el medio por el cual el CEFNOMEX informe sobre sus actividades académicas y de los principales eventos relacionados con el avance de los estudios de la región fronteriza de México y Estados Unidos. En este primer número, hay un mayor espacio dedicado a las actividades del CEFNOMEX de lo que será en los números subsecuentes, en donde informaremos sobre lo que otras instituciones e investigadores están haciendo en favor del conocimiento científico de los fenómenos que caracterizan a esta región fronteriza. Deseamos contribuir a la difusión de la investigación, así como también a la comunicación entre los investigadores. Con este objetivo, apoyaremos el contenido del boletín en las operaciones de las oficinas que el CEFNOMEX tiene instaladas en varias ciudades de la frontera norte. Esperamos que este medio informativo contribuya a una comunicación de oriente a poniente y de norte a sur, abarcando a todos aquellos interesados en este tipo de estudios. Para tal efecto, los invitamos a que nos envíen información sobre hallazgos de investigación, eventos académicos y/o publicaciones relacionados con el conocimiento de la historia y las condiciones actuales de la región fronteriza México y Estados Unidos.



Tijuana, Baja California, México

## Tercer Coloquio de Estudios Fronterizos

El Colegio de México y el CEFNOMEX organizaron el Tercer Coloquio Nacional de Estudios Fronterizos, celebrado durante los días 3 y 4 de diciembre en la Sala Alfonso Reyes de la institución capitalina.

Los temas centrales tratados fueron: "Integración-desintegración de las economías fronterizas con el exterior y con la economía nacional", "La imagen de México en la frontera y de la frontera en México", "Integración-desintegración de las culturas fronterizas", "Relaciones transfronterizas y soberanía nacional", "Relaciones transfronterizas y política exterior", "Integración-desintegración de los sistemas urbanos fronterizos" y "Prognosis de las fronteras". La discusión de estos temas se hizo a partir de trabajos de investigación y ensayos sobre las fronteras norte y sur. Participaron en las discusiones investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, Centro de Investigación y Docencia Económica, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Estatal de San Diego, Universidad de Stanford, Universidad de San Diego e Instituto de Estudios Diplomáticos Matías Romero. Participaron también representantes del gobierno federal y de los gobiernos de los estados fronterizos, entre ellos el Dr. Sergio García Ramírez, Procurador General de Justicia; Dr. Jorge Flores Valdez, Lic. Juan José Bremer Martimo y Lic. Luis Medina, Subsecretarios de Educación Superior e Investigación Científica, de Cultura y de Planificación, respectivamente, de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Manuel Camacho, Subsecretario de Desarrollo Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto; embajador Roque González Salazar, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Lic. Pablo Marentes, Director General del Instituto Mexicano de Televisión; Dr. Ignacio Ortega Becerra, Secretario de Educación Pública y Bienestar Social del Gobierno de Baja California.

Año I, número 1, enero-febrero, 1985

## Investigación sobre la Crisis Económica y los Jóvenes

En los meses de octubre y noviembre de 1984 CEFNOMEX llevó a cabo un estudio sobre la crisis económica y sus repercusiones en las tensiones sociales, las actitudes políticas y otros factores sicosociales, entre la población joven de las ciudades de Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo y Distrito Federal.

Este trabajo, el cual tiene como antecedente el estudio realizado por esta misma institución en 1983, constituye un esfuerzo por conocer las diferencias que a nivel regional ha traído consigo la crisis económica, particularmente el impacto que ha tenido entre los jóvenes fronterizos. En el estudio se asume que dicho impacto se ha dejado sentir en forma más intensa en esta región de México, y que la crisis produjo mayores tensiones sociales entre la juventud de la frontera norte que entre la juventud del Distrito Federal.

Al igual que otros estudios realizados por el CEFNOMEX, esta investigación fue realizada con base en un riguroso marco de muestreo, el cual consistió en la selección de una muestra sistemática al azar de hogares (en los que habitualmente vivieran personas entre 12 y 25 años) y que representaran los tres sectores de clase de cada una de las ciudades estudiadas. Al final de la encuesta fueron entrevistados un total de 4,500 jóvenes.



## Jesse Jackson en CEFNOMEX

El reverendo Jesse Jackson, precandidato del partido demócrata a la presidencia de Estados Unidos, dio una conferencia para la comunidad académica de Tijuana y principales medios de difusión estadounidenses, el 14 de mayo, en las instalaciones del CEFNOMEX. Invitado por esta institución, el reverendo Jackson sostuvo previamente una reunión con los investigadores del CEFNOMEX.

En el discurso, el reverendo Jackson manifestó que las relaciones entre Estados Unidos y México, generalmente han sido matizadas por estereotipos, mitos y malos entendidos. Un ejemplo de éstos, señaló, es el concerniente a la migración indocumentada hacia Estados Unidos.

Al hablar de la posible relación entre migración y desempleo, el reverendo Jackson enfatizó que desconocía la existencia de un estudio científico objetivo que legítimamente testificara que los trabajadores indocumentados aceptan trabajos de los estadounidenses, o causaran daños a la sociedad. De hecho, añadió, las retóricas alarmistas del gobierno actual de Estados Unidos, logran que el trabajador indocumentado sirva de chivo expiatorio de las políticas económicas fracasadas, evadiendo así el análisis de los factores internos que causan el desempleo.

Al referirse a la interacción continua de los dos lados de la franja fronteriza, Jesse Jackson habló de la asimetría de poder y de recursos entre los dos países, y de los efectos de esta asimetría en cuestiones bilaterales como la demanda de mano de obra de mexicanos desde Estados Unidos y el aprovechamiento de esa mano de obra por la industria maquiladora.

Habló de la falta de comprensión del sistema político de México entre los estadounidenses, señaló como ejemplo el de las aguas de desecho de esta región. Lo que comenzó como un resultado desafortunado de escaso mantenimiento y decadencia natural —la ruptura de un conducto de aguas de desecho—, creció rápidamente hasta convertirse en una confrontación política local innecesaria.

Por último, el reverendo Jackson hizo hincapié en el beneficio bilateral que se deriva de la existencia de instituciones regionales abocadas al estudio de los problemas fronterizos. Al referirse al CEFNOMEX, el señor Jackson mencionó que la interacción entre académicos y estudiantes fronterizos puede desempeñar un papel muy importante para ayudar a que el manejo de los asuntos fronterizos se dé de una forma mucho más racional y sistemática.

## Estructura del Ingreso y Gasto Familiar en Baja California

Este proyecto es parte de la investigación institucional que se realiza en CEFNOMEX, y plantea un estudio del ingreso y gasto familiar en los hogares de Baja California.

Asimismo, se pretende elaborar coeficientes dinámicos que permitan hacer estimaciones de consumo de distintos productos por estrato de ingreso y por municipios; así como definir una estructura de ponderación para la elaboración de índices de precios al consumidor en el estado y por ciudad.

El proyecto contempla como universo de estudio la población urbana en el estado de Baja California, y la información se obtuvo mediante el levantamiento de una encuesta que comprendió 4,167 casos distribuidos proporcionalmente en las ciudades de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana. El trabajo de campo se efectuó en el mes de julio de 1984, y estuvo a cargo de los licenciados José Luis Contreras Valenzuela y María Ramona Valdez Cota, ambos investigadores del CEFNOMEX.

Un primer reporte de investigación que comprendió todo lo referente a consumo de alimentos, fue elaborado en el mes de diciembre de 1984. Actualmente se está trabajando la segunda parte del reporte en donde se comprenderán los aspectos referentes al ingreso y al gasto de las familias.

Este proyecto fue auspiciado por el gobierno del estado de Baja California, a través de la Dirección de Abastos.

## Sistema Geográfico de Información Computarizado Transfronterizo (SIGET)

Este proyecto tiene como objetivo la creación de un instrumento de información y análisis para la planeación y administración ambiental y de uso del suelo en la zona fronteriza México-Estados Unidos. Carlos Graizbord y Francisco Malagamba, investigadores de CEFNOMEX y encargados de este proyecto, informaron que ya se entregó la primera etapa, la cual consiste en el desarrollo del banco de datos para la zona La Mesa de Otay-Otay Mesa en Tijuana-San Diego (región trasfronteriza). Los mapas del banco de datos fueron desarrollados con la microcomputadora de CEFNOMEX. Algunas de las variables consideradas son sobre los aspectos naturales de la zona, los usos del suelo y los aspectos socioeconómicos espaciales.

Asimismo, se desarrollarán dos programas para análisis futuros de ésta y otras zonas; el primero sobre la elaboración de asignaciones de uso del suelo en el área circundante a la mancha urbana de Tijuana. Las asignaciones de suelo serán de vivienda de diferentes densidades, conservación y áreas industriales. El segundo programa será para el desarrollo de modelos de evaluación o de impacto de diversos usos del suelo en el contexto de la frontera norte.

Los resultados de este proyecto serán de gran utilidad para la difusión de información de investigación y análisis, y para la aplicación de enfoques que respondan a la necesidad de diseñar políticas para la acción y el apoyo a la toma de decisiones.

## Apertura del Programa Docente del CEFNOMEX

En julio de 1984, el CEFNOMEX dio inicio a su programa docente con una Maestría en Desarrollo Regional. El principal objetivo de este programa, el cual tiene una duración de dos años, es la formación de profesionistas que puedan cubrir las necesidades de investigación y docencia de las universidades del norte

del país, en problemas de desarrollo regional, y la promoción y administración de programas gubernamentales con énfasis en la descentralización de la administración pública.

Esta maestría fue diseñada para recibir profesionistas con nivel de licenciatura, provenientes de distintas disciplinas, particularmente de las ciencias sociales, y recluta a un número reducido de estudiantes de tiempo completo, a quienes se les otorga una beca.

El acto inaugural fue presidido por el gobernador de Baja California, licenciado Xicoténcatl Leyva Mortera, y contó con la asistencia de los representantes de diversas secretarías del estado de Baja California.

ISSN 0186-5757

# el correo fronterizo

Publicación Bimestral de El Colegio de la Frontera Norte

## Presentación

Con este número se inicia una nueva etapa en el compromiso de comunicación del cual se derivó el *Boletín CEFNOMEX*, que durante 7 números bimestrales fue el órgano oficial de comunicación del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. Por decisión de la Asamblea de Asociados, órgano máximo de la institución presidido por el secretario de Educación Pública, El Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México cambió de nombre a El Colegio de la Frontera Norte, a partir de la reunión ordinaria de dicha Asamblea, el 6 de febrero de 1986, celebrada en Tijuana. Debido a esto, no podíamos continuar nuestra publicación como *Boletín CEFNOMEX*. Después de una consulta entre los miembros de la institución, se decidió adoptar como título de nuestra publicación bimestral el de *El Correo Fronterizo*.

El programa de homologación de niveles salariales que llevan a cabo las secretarías de Educación Pública y de Programación y Presupuesto, nos llevó a una gestión para obtener la nivelación de nuestro personal con el de El Colegio de México. Gracias a que contamos con una mayoría de investigadores con grado de doctor dentro de un total de 44 investigadores de los cuales, cuatro figuran en el Sistema Nacional de Investigadores, y a nuestra estructura orgánica similar a la de El Colegio de México, nos fue concedida la equiparación con los niveles de esa institución, para efectos presupuestales de 1986; por esto, la Asamblea de Asociados decidió aceptar la recomendación de la H. Junta de Gobierno en el sentido de cambiar el nombre de la institución, con el objeto de facilitar en el futuro la puesta en práctica de la adecuación de niveles salariales ya obtenida. El cambio de nombre no representa ninguna modificación sustancial en el carácter autónomo o en los objetivos u operación de nuestros programas; sin embargo, se trata de un cambio tan esencial como la denominación con la que se identifica a la institución. Tenemos un nuevo nombre pero

somos básicamente lo mismo, sólo que sometidos a una cierta metamorfosis. El cambio lo hemos interpretado simbólicamente como el salir de una crisálida. Con toda la nostalgia, ya no somos aquel organismo casi de carácter familiar en el que todos teníamos que ver con todos. La evolución organizacional correspondiente al programa de la institución nos llevó a la división del trabajo, a la diversificación de funciones, tratando de obtener lo que Max Weber llamaría una racionalidad burocrática en la relación entre medios y fines. Reconocemos que el cambio de nombre lleva un cierto costo en la comunicación del mismo. Confiamos en que éste será efímero y que pronto el nombre del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México quede sólo como la identificación y registro de una parte de nuestra historia, de la cual nos sentimos orgullosos; igualmente nos sentimos orgullosos de llevar un nombre que se asocia conceptualmente con el de una de las instituciones académicas de mayor prestigio del país: El Colegio de México. Todos asumimos el compromiso que va implícito en la asociación conceptual, toda proporción guardada, entre las dos instituciones.

En las reflexiones que precedieron al cambio de nombre, alguien mencionó que ahora se reflejará más claramente el origen de nuestra institución que, como es sabido, se remonta a una iniciativa de descentralización de la investigación científica y la educación su-



Fotografía de Humberto Ramos

Jorge A. Bustamante, Luis Medina Peña, Roque González Salazar, Mario Ojeda e Ignacio Ortega Becerra.

ISSN: 0186-5757

# el correo fronterizo

Publicación Bimestral de El Colegio de la Frontera Norte  
antes Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México

## Reunión de Presidentes Municipales

Los presidentes de los municipios de la frontera norte de México y de otros ayuntamientos cercanos se reunieron en Tijuana los días 24, 25 y 26 de abril pasado, con el objeto de discutir cuestiones de administración pública municipal a la luz de las recientes reformas del artículo 115 de la Constitución Federal. Esta primera ocasión en que se reúnen los presidentes municipales fronterizos se debió a una iniciativa del licenciado René Treviño Arredondo, presidente municipal de Tijuana, apoyada por el Centro Nacional de Estudios Municipales, de la Secretaría de Gobernación, dirigido por el doctor Raúl Olmedo Carranza. Una parte del programa de esta reunión consistió en la celebración de una sesión en la Sala de Conferencias de El Colegio de la Frontera Norte. Tuvimos el honor de que dicha sesión fuera presidida por el licenciado Luis Medina Peña, subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación Pública. La sesión estuvo organizada con el propósito de que los presidentes pudieran conocer algunos de los hallazgos de investigación de El Colfron, que consideramos podrían ser de utilidad para sus tareas de gobierno.

El doctor Carlos Graizbord, coordinador del Departamento de Estudios Urbanos de El Colfron, presentó el sistema computado de información geográfica trasfronteriza, que es un instrumento de análisis para la planeación del uso del suelo urbano, diseñado por el doctor Graizbord y el ingeniero Francisco Malagamba, con la asistencia técnica de los licenciados Arturo Torres y Raúl Mendoza del Departamento de Cómputo. Este sistema se apoya en un banco de datos sobre las características físicas y sociales del uso del suelo en ciudades fronterizas contiguas. El sistema permite la presentación gráfica en pantalla de mapas a escala describiendo dichas características, lo cual permite hacer ejercicios de simulación, introduciendo esquemas de planeación de nuevos usos del suelo, tales

como mercados, escuelas, jardines, panteones o zonas industriales. La introducción operativa de cualquier nuevo proyecto de uso del suelo en el ejercicio de simulación hace que el sistema responda expresando gráficamente los efectos que tendría el nuevo proyecto sobre las variables registradas en el banco de datos, tales como precio del terreno, transporte público, servicio telefónico o sobrecargas en la disponibilidad municipal de energía eléctrica, agua, drenaje, etcétera. El doctor Graizbord explicó que este sistema gráfico computado se puede adaptar a cualquier municipio y es de potencial utilidad en la administración pública municipal, sobre todo con referencia a las nuevas facultades otorgadas por las reformas al artículo 115 constitucional respecto a la re zonificación de los usos del suelo de los municipios.

El doctor Bernardo González-Aréchiga, coordinador del Departamento de Estudios Económicos, presentó un trabajo analizando los efectos posibles sobre las economías municipales de la frontera norte como resultado de la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). El análisis del doctor González-Aréchiga hizo referencia a las condiciones particulares de la región fronteriza tales como el régimen de zona libre,



César Moreno Martínez, Manuel Peña Ibarra, René Treviño Arredondo, Luis Medina Peña, Raúl Olmedo Carranza, Jorge A. Bustamante y Francisco Santana Peralta

Nueva época, año 1, número 4, 26 de marzo de 2009



## Este mes



## El Correo Fronterizo incluye una nueva sección: Este Mes

Espacio en el que compartiremos con nuestros lectores información sobre el quehacer académico y científico que se realiza en El Colef. Este Mes inicia con la entrevista al Dr. Juan Manuel Rodríguez Esteves, Director del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente (DEUMA), quien nos habló del contexto de los estudios en medio ambiente, la creación del DEUMA y sus trabajos actuales. - *Tijuana* [+]

## Opiniones

## Nuevo enfoque migratorio

Jorge A. Bustamante  
Fernández [+]

## Arrancan

Victor A. Espinoza Valle

El mes de enero, aparte de las dificultades económicas y la inseguridad que nos... [+]

## El Colef en los medios

## Boletín

## La crisis financiera de Estados Unidos y el fin de la era del laissez-faire [+]

Boletín de indicadores y pronósticos económicos de la frontera norte

Número 37, enero 2009

## Eventos

## Coloquio estudiantil El Colef-Notre Dame

Se reunirán para tratar temas de migración internacional - *Tijuana* [+]

## Las uvas de la ira

Ciclo de cine Migraciones en el mundo contemporáneo - *Tijuana* [+]

## Información general

## Primera conferencia en Europa sobre política y género

Investigadora de El Colef presentará ponencia - *Monterrey* [+]

## Encuesta Paisano de Regreso

Busca conocer cómo les fue en su viaje a México - *Ciudad Juárez* [+]

## Los feminicidios en Ciudad Juárez

Investigadora de El Colef publica artículo en revista alemana - *Ciudad Juárez* [+]

## Novedades editoriales



Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales [+]



La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX [+]



Condiciones de salud en la frontera norte de México [+]



www.colef.mx

Tijuana Mexicali Nogales Cd. Juárez Piedras Negras Monterrey Nuevo Laredo Matamoros Distrito Federal

Consulte la GACETA CyT para mayores informes sobre el Sistema de Centros Públicos de Investigación  
Para contactar a El Correo Fronterizo con preguntas, comentarios o sugerencias escriba a [medios@colef.mx](mailto:medios@colef.mx)

Evolución de la pleca del boletín de Cefnomex después El Colef

